DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

II Legislatura | Pamplona, 30 de julio de 1987 | NUM. 3

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. I. JAVIER GOMARA GRANADA

SESION PLENARIA NUM. 2 CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DE 1987

ORDEN DEL DIA (Continuación):

— Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

(Continúa el debate del orden del día en el número 4 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 10 horas y 6 minutos.

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra. (Pág. 3.)

El señor Asiáin Ayala (G. P. Socialistas del Parlamento de Navarra) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de Gobierno del candidato. (Pág. 3.)

El señor Alli Aranguren (G. P. Unión del Pueblo Navarro) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de Gobierno del candidato. En turno de réplica hace uso de la palabra el candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra, señor Urralburu Taínta. Seguidamente se producen sendas réplicas de los señores Alli Aranguren y Urralburu Taínta. (Pág. 5.)

El señor Arbeloa Suberbiola (G. P. Herri Batasuna) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de Gobierno del candidato. El Presidente del Parlamento le llama a la cuestión en tres ocasiones en el curso de su intervención. En el turno de réplica hace uso de la palabra el señor Urralburu Taínta. Seguidamente interviene el señor Aldecoa Azarloza (G. P. Herri Batasuna). Cierra el turno de intervenciones el señor Urralburu Taínta. (Pág. 17.)

El señor García Tellechea (G. P. Centro Democrático y Social) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de Gobierno del candidato. El Presidente del Parlamento le llama al orden. El señor García Tellechea continúa con su exposición, y pide la palabra por alusiones el señor Alli Aranguren. El señor García Tellechea expone su contestación al programa. A continuación interviene en el turno de réplica el señor Urralburu Taínta. Seguidamente vuelven a intervenir los señores García Tellechea y Urralburu Taínta. (Pág. 24.)

Se suspende la sesión a las 14 horas y 18 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 42 minutos.

El señor Cabasés Hita (G. P. Eusko Alkartasuna) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de Gobierno del candidato. Toma la palabra a continuación en turno de réplica el señor Urralburu Taínta. En sendos turnos de réplica intervienen seguidamente los señores Cabasés Hita y Urralburu Taínta. (Pág. 38.)

El señor Ayesa Dianda (G. P. Unión Demócrata Foral) interviene en nombre de su Grupo con respecto al programa de Gobierno del candidato. En turno de réplica interviene el señor Urralburu Taínta. Seguidamente se suceden sendos turnos de réplicas de los señores Ayesa Dianda y Urralburu Taínta. (Pág. 55.)

El señor Urquía Braña (G. P. Mixto) interviene en contestación al programa de Gobierno del candidato. En turno de réplica hace uso de la palabra el señor Urralburu Taínta. Seguidamente se suceden sendos turnos de réplicas de los señores Urquía Braña y Urralburu Taínta. (Pág. 58.)

El señor Arozarena Sanzberro (G. P. Mixto) interviene en contestación al programa de Gobierno del candidato. En turno de réplica interviene el señor Urralburu Taínta. Seguidamente se suceden sendos turnos de réplicas de los señores Arozarena Sanzberro y Urralburu Taínta. (Pág. 62.)

Se suspende la sesión a las 20 horas y 31 minutos.

Se reanuda la sesión a las 20 horas y 41 minutos.

El Secretario Primero de la Cámara efectúa el sorteo del Parlamentario que habrá de votar en primer lugar. Seguidamente se procede a la votación secreta por papeletas. Realizado el escrutinio, el candidato no obtiene la confianza de la Cámara. (Pág. 70.)

Se suspende la sesión a las 20 horas y 51 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Debate y votación de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Foral de Navarra.

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señores Parlamentarios. Se reanuda la sesión. En conformidad con el artículo 168 del Reglamento, norma 2.ª, podrá intervenir a continuación en el debate, por un tiempo de 30 minutos, un representante de cada Grupo Parlamentario que lo solicite, siguiendo el orden de mayor a menor. Los componentes del Grupo Mixto intervendrán al final, si lo desean, distribuyéndose el tiempo por igual entre ellos, pudiendo cederse entre sí el tiempo de intervención.*

Ruego a los representantes de los Grupos que deseen intervenir lo indiquen a la Presidencia. (PAUSA.)

Bien, muchas gracias. A conformidad con la norma 5.ª del artículo 168, la votación se efectuará, si es posible, a las 13 horas. En otro caso, esta Presidencia fijará nueva hora de votación.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Socialistas del Parlamento de Navarra, señor don Javier Asiáin, por un tiempo de 30 minutos.

SR. ASIAN AYALA: *Señor Presidente, señorías, tomo la palabra para expresar a sus señorías que el Grupo Parlamentario Socialista comparte, lógicamente, tanto el análisis que de los resultados electorales y de la actual situación política de Navarra formuló ayer el candidato en su discurso de investidura, como las propuestas básicas que planteó a los Grupos Parlamentarios para la concertación de la acción de Gobierno durante los próximos cuatro años.*

El Grupo Parlamentario Socialista es consciente de que nuestro candidato no va a obtener en este proceso de investidura el apoyo suficiente para acceder a la Presidencia del Gobierno. A la vista de los resultados electorales nuestro Partido intentó acordar con otros grupos políticos que se definían como progresistas las bases de un programa de Gobierno común. Pero, como saben muy bien sus señorías, ese intento no tuvo éxito y por consiguiente, si los Grupos Parlamentarios se mantienen en las posiciones que han fijado con anterioridad al comienzo del proceso de investidura, resulta incuestionable que nuestro candidato no va a obtener la confianza de la Cámara. Y sin embargo, si no se configura en este Parlamento una mayoría distinta de la que ha intentado articular el Partido Socialista, resulta también incuestionable que accederá a la Presidencia del Gobierno el candidato de nuestro Partido por haber sido éste el más votado en las pasadas elecciones. Si tal supuesto se produce, los socialistas asumiremos la responsabilidad de gobernar nuestra Comunidad. Y no sólo porque así lo impone el vigente ordenamiento jurídico, sino porque somos conscientes de que los votos que hemos recibido en las pasadas elecciones, aun siendo menos que los obtenidos en anteriores comicios, nos obligan en mayor medida que a otros grupos políticos a asumir las responsabilidades que se derivan del hecho de haber sido el Partido más votado.

Pero conviene dejar claro desde el principio que, habiendo obtenido solamente el 30% de los Parlamentarios, el Partido Socialista no puede garantizar por sí solo la gobernabilidad de nuestra Comunidad durante los próximos cuatro años. Por eso, las propuestas que ayer formuló el candidato en su discurso de investidura tienen justamente por objeto abrir un proceso de diálogo, de negociación y de acuerdos que posibiliten esa gobernabilidad. Como Partido más votado se nos puede exigir que impulsemos o que propiciemos ese proceso, pero, sin pretender dar lecciones a nadie, no está de más recordar que a los demás Grupos Parlamentarios les es igualmente exigible en la medida de sus respectivas representaciones esa misma actitud de diálogo y de negociación.

En ese proceso de diálogo y de negociación el Partido Socialista, representado en esta Cámara por el Grupo Parlamentario en cuyo nombre hablo, ante el Parlamento y ante la sociedad defenderá las propuestas que expresó ayer nuestro candidato en su discurso de investidura. Tales propuestas se orientan fundamentalmente a consolidar nuestro autogobierno, a impulsar un crecimiento de nuestra economía que permita crear empleo y mejorar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos y a compensar las desigualdades sociales que existen en nuestra Comunidad, tanto en lo que se refiere a la distribución de la renta y de la riqueza como en lo que respecta al acceso a la educación, la cultura, la salud, la vivienda o los servicios sociales. Estos son en Navarra los objetivos del Partido Socialista. Y estos objetivos coinciden en lo fundamental con los que han identificado e identifican al socialismo democrático en todos los países de nuestro entorno. Pero como señalaba ayer nuestro candidato, estos objetivos ni son exclusivos del Partido Socialista ni en la actual situación política de Navarra tendría sentido pretender alcanzarlos desde la posición de minoría mayoritaria en que las últimas elecciones han colocado a nuestro Partido.

La consecución de estos objetivos a los que me acabo de referir, que son compartidos por la mayoría de los miembros de esta Cámara y por la mayoría de los ciudadanos de nuestra Comunidad, exige, por tanto, una actitud de diálogo y de negociación que el Grupo Parlamentario Socialista se compromete a mantener a lo largo de toda la legislatura.

Sabemos perfectamente quiénes somos, de dónde venimos y a dónde vamos, pero, como antes señalaba, somos conscientes de que la composición de esta Cámara nos obliga a ser flexibles, a contrastar nuestras opiniones con las de los demás Grupos

Parlamentarios y a establecer los acuerdos necesarios para que, aunque sea por caminos distintos de los que a nosotros nos gustaría seguir, Navarra pueda seguir avanzando. Nuestra decidida voluntad de diálogo y de negociación no significa, por consiguiente, renunciar a nuestro programa político ni a nuestros objetivos fundamentales. En esta Cámara, al igual que sucede en la sociedad navarra, existen diferentes concepciones sobre la autonomía de nuestra Comunidad, pero básicamente esas concepciones se reducen a dos, la de quienes queremos que Navarra siga constituyendo una Comunidad Foral con personalidad, autonomía e instituciones propias, y la de quienes desean que Navarra pase a formar parte de la Comunidad Autónoma Vasca.

La opción por una u otra concepción de la autonomía de Navarra no ha tenido que ver en el pasado ni tiene que ver en el presente con la tradicional división de las fuerzas políticas en derechas e izquierdas, en conservadores y en progresistas. Dentro de cada una de estas opciones sobre la autonomía de Navarra ha habido y hay personas y grupos de distinta significación ideológica. De la misma manera, dentro de cada una de esas opciones ha habido y hay personas y grupos que sin renunciar a sus ideales están dispuestos a aceptar que la configuración de la autonomía de nuestra Comunidad debe ser la que en cada momento decidan las instituciones y el pueblo de Navarra. Y sin embargo, existen también entre nosotros personas y grupos que pretenden imponer a la mayoría de nuestro pueblo su particular concepción de la autonomía de Navarra. Nuestra concepción sobre esta cuestión es sobradamente conocida. Creemos que el autogobierno de nuestra Comunidad debe configurarse como en cada momento decidan las instituciones y el pueblo de Navarra, pero optamos decididamente por el mantenimiento de nuestra personalidad, de nuestra autonomía y de nuestras instituciones.

En consecuencia, a lo largo de la presente legislatura nuestro Partido y nuestro Grupo Parlamentario defenderán esta concepción de la autonomía de Navarra que tiene su reflejo en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento, respetando en todo momento cualesquiera otras concepciones que puedan existir sobre la autonomía de nuestra Comunidad, siempre y cuando estas concepciones sean a su vez respetuosas con la voluntad, libremente expresada, de las instituciones y del pueblo de Navarra.

Partiendo de esta concepción de la autonomía de nuestra Comunidad, los socialistas vamos a defender en ese proceso de diálogo y de negociación, al que tantas veces me he referido, la necesidad de consolidar nuestro autogobierno mediante la culminación del proceso de desarrollo legislativo del Amejoramiento, la asunción de los servicios estatales que todavía no han sido transferidos y la actualización del vigente Convenio Económico; objetivos, todos ellos, que son compartidos por la mayoría de los Grupos Parlamentarios con independencia de sus respectivas concepciones sobre la autonomía de nuestra Comunidad y sobre los que, por tanto, creemos que, al igual que sucedió en la pasada legislatura, será posible establecer un amplio consenso.

Otro de nuestros objetivos fundamentales es el de instrumentar, desde nuestras instituciones y en el marco de nuestras competencias, una política de crecimiento económico que contribuya a crear riqueza y empleo y que mejore las condiciones de vida de nuestros conciudadanos. Yo no voy a repetir aquí las propuestas que para la consecución de este objetivo irrenunciable formuló ayer nuestro candidato a la Presidencia del Gobierno, pero sí añadiré que para el Partido Socialista y para su Grupo Parlamentario las grandes magnitudes económicas no constituyen un objetivo en sí mismo sino un instrumento, todo lo imprescindible que se quiera, pero instrumento al fin y al cabo, para poder llevar a cabo una política social que satisfaga las necesidades de los ciudadanos y que corrija las desigualdades sociales.

Pero los poderes públicos sólo pueden llevar a cabo una política social de estas características cuando en la sociedad se produce un crecimiento económico, es decir, un aumento de la producción, de la riqueza y de la renta. Si no se produce ese crecimiento económico, los poderes públicos no pueden satisfacer adecuadamente las necesidades de los ciudadanos ni pueden combatir eficazmente las desigualdades sociales. Los poderes públicos, y los de nuestra Comunidad no constituyen en este sentido ninguna excepción, pueden contribuir a través del gasto público a ese crecimiento económico, pero en Navarra, al igual que sucede en los países más desarrollados, ese crecimiento depende en mayor medida del sector privado.

Así pues, cuando los socialistas hablamos de impulsar el crecimiento económico a través de la inversión pública o de la creación de un marco que propicie la inversión privada, estamos persiguiendo un objetivo que puede ser coincidente con el de otros grupos políticos, pero que para nosotros sólo tiene sentido en la medida en que sin la consecución de ese objetivo no es posible plantear una política de mayor bienestar económico y de mayor igualdad social para el conjunto de los ciudadanos.

A partir de estos principios los socialistas, como ya he señalado, estamos dispuestos a instrumentar desde nuestras instituciones una política de crecimiento económico que sea fruto no sólo de un amplio acuerdo parlamentario, sino también de la concertación social entre las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. Y a tal fin hemos formulado un conjunto de propuestas que ya fueron expuestas ayer por nuestro candidato, y que doy aquí por reproducidas en aras a la brevedad.

Junto a la consolidación del autogobierno de nuestra Comunidad y a la instrumentación de una política de crecimiento económico que genere riqueza y empleo y que mejore las condiciones de vida

de nuestros conciudadanos, el tercer gran objetivo del Partido Socialista y de su Grupo Parlamentario va a ser el de compensar las desigualdades sociales en la distribución de la renta y de la riqueza y en el acceso a la educación, la cultura, la salud, los servicios sociales o la vivienda.

Yo sé que éste es también un objetivo que comparten la mayoría o la totalidad de los Grupos Parlamentarios presentes en esta Cámara, pero también sé que en Navarra, al igual que sucede en España y en el conjunto de los países desarrollados, existen grandes diferencias entre los distintos grupos políticos sobre las medidas a adoptar para la consecución de ese objetivo.

Tampoco voy a repetir aquí las medidas que ayer propuso nuestro candidato para conseguir ese gran objetivo de compensar las desigualdades sociales. Pero sí quiero destacar que todas las medidas propuestas por nuestro candidato se caracterizan por el decidido protagonismo que en su puesta en práctica debe desempeñar el sector público. En los países en los que existe un mejor reparto de la renta y de la riqueza y una mayor igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, a la cultura, a la salud, a los servicios sociales o a la vivienda, el protagonismo del sector público ha sido decisivo. Y sin embargo hoy se alzan voces que en aras de una supuesta modernidad pretenden volver a un trasnochado liberalismo que impulsó, sí, el desarrollo económico, pero que agravó las desigualdades sociales. Y sólo con el acceso a los poderes del Estado de los partidos socialistas y socialdemócratas el sector público adquirió un papel esencial en la corrección de las desigualdades que permitió a la mayoría de la población mejorar sus condiciones de vida. Y por eso ahora, cuando algunas fuerzas políticas se empiezan a cuestionar el protagonismo del sector público en la compensación de las desigualdades sociales, los socialistas, que como he señalado anteriormente atribuimos al sector privado un decisivo papel en la generación de riqueza y de empleo, queremos reafirmar nuestra convicción de que sin ese protagonismo del sector público resulta imposible instrumentar una política social compensatoria de las desigualdades.

A partir de esta concepción de la política social que acabo de exponer, los socialistas hemos formulado un conjunto de propuestas a las que ayer se refirió nuestro candidato y con las que pretendemos hacer de Navarra una Comunidad más moderna, más justa y más igualitaria.

Señor Presidente, señorías, éstos son los principios fundamentales a los que va a responder durante los próximos cuatro años la acción del Partido Socialista y de su Grupo Parlamentario.

Como he señalado al comienzo de mi intervención, las posiciones previamente adoptadas por los demás Grupos Parlamentarios van a impedir con toda probabilidad que nuestro candidato obtenga la confianza de la Cámara. Pero si ningún otro candidato es capaz de obtener esa confianza, los socialistas habremos de asumir la responsabilidad de gobernar nuestra Comunidad. Y si ese supuesto se produce, el Grupo Parlamentario Socialista, sin renunciar a los principios que acabo de exponer y sobre la base de las propuestas formuladas ayer por nuestro candidato, mantendrá una actitud de diálogo y de negociación con todos los grupos políticos, que garantice la gobernabilidad de nuestra Comunidad y que le permita avanzar por el camino del desarrollo político, del progreso económico y el bienestar social. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Asiáin. Seguidamente tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, don Juan Cruz Alli, por un tiempo de 30 minutos.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías, en esta primera intervención de la presente legislatura quiero, en primer lugar, saludar, en nombre de mi Grupo, a todos los Grupos Parlamentarios que representan la voluntad de Navarra, y poner de manifiesto el propósito que ha animado, anima y animará a nuestro Grupo a buscar a lo largo de todo este tiempo los máximos puntos de acuerdo y colaboración para hacer posible la gobernabilidad de Navarra.*

Quiero, a su vez, felicitar y felicitarnos porque nos encontramos ante el tercer discurso de investidura que se va a desarrollar en esta Cámara. Esto pone de manifiesto no sólo la consolidación de nuestro régimen de autogobierno, sino el avance en un proceso democrático que hoy podemos decir que culmina con la presencia del Grupo de Herri Batasuna, hasta este momento ausente en la Cámara, y que, en cuanto representa a una parte de la voluntad de Navarra, va a tener, sin duda, un protagonismo importante para la búsqueda de todos esos puntos de equilibrio y de acuerdo que exige hoy la sociedad de Navarra y, sobre todo, la manifestación de su voluntad en las elecciones del 10 de junio.

Cuando ayer el señor Presidente en funciones y candidato a la Presidencia exponía su discurso dentro del tono de ambigüedad y generalidad que le caracterizó, recordé un diálogo de «Alicia en el País de las Maravillas», porque encajaba no sólo la obra sino también la interpretación que en la misma se da al significado de las palabras. Hay un diálogo en el que se pregunta si todos dan a las palabras el mismo significado, y Humpty Dumpty contesta: «mire usted a quien habla y de ahí deducirá el significado que da a sus palabras». Cuando aquí se estaba haciendo un discurso de investidura, no se nos estaba presentando un programa de gobierno, y al menos tópicamente consideramos que el discurso de investidura tiene como misión presentar ante la Cámara un programa de gobierno.

Cuando se nos estaba hablando de actos de trámite, cuando se nos decía que se quería superar el acto de trámite, todos estábamos convencidos, conforme avanzaba la exposición, de que nos encontrá-

bamos ante un evidente acto de trámite. Y cuando se daban calificaciones de conservadurismo o de progresismo, era la voluntad de quien hablaba quien atribuía o se atribuía uno y otro significado.

Señor candidato, si un discurso de investidura implica la presentación de un programa de gobierno, aquí podemos decir que no ha habido un programa de gobierno. Porque en lo que es la metodología, de manual, de un discurso de investidura y de un programa de gobierno, no se ha cumplido ni uno sólo de los requisitos que acreditan cuál es el futuro de esa opción, cuál es el futuro de ese candidato, cómo va a gobernar, en este caso, a nuestra Comunidad. No ha habido objetivos concretos de acción de gobierno y no ha habido priorización de esos objetivos concretos. Ha habido intenciones de gobierno, intenciones de forma de gobernar, si es que se logra un apoyo. No se han analizado, en absoluto, ni los medios técnicos ni los medios humanos ni los medios financieros, imprescindibles para poner de manifiesto si una opción de gobierno es o no verosímil y posible, porque un programa de objetivos sin medios es algo totalmente vacío de contenido. No hay forma de controlarlo ni de fiscalizarlo. No sólo no se han señalado plazos para la obtención de esos objetivos y para la aplicación de esos medios, tampoco se nos ha puesto de manifiesto cuáles son los apoyos con los que ese programa cuenta, tanto dentro de esta Cámara, que en principio parece que es sólo de quince entre cincuenta parlamentarios, como fuera, en el resto de la sociedad, que en principio sería de 78.000 entre 393.000 votantes. Por tanto, no podemos decir que haya habido un programa de gobierno, y esto ha desvirtuado completamente el contenido del discurso de investidura porque este discurso no ha sido un discurso programático, sino un discurso –podríamos decir con benevolencia– de intenciones. Pero ni siquiera eso, porque si nos atenemos a los propios y literales términos del discurso, ha sido ni más ni menos que una oferta de propuestas básicas para la concertación de una acción de gobierno de carácter progresista. Y esta concertación y estas propuestas básicas se hacen antes de presentarse ante la Cámara en el discurso de investidura, se hacen en las negociaciones con los Grupos. Cuando esto se ha hecho y ha sido rechazado, de alguna forma se desvirtúa el contenido del mandato que da la ley al discurso de investidura. Es, hasta cierto punto, una desconsideración respecto de la Cámara, que tiene que analizar el discurso y el programa del candidato; se le convierte en una caja de resonancia de unas propuestas, que hasta entonces sólo habían sido conocidas por los interlocutores, para ver si lo que han rechazado antes lo aceptan ahora, quizá por el magnetismo que el marco pueda tener cuando se habla de la gobernabilidad y del deber que todos los grupos tienen de buscar el diálogo y el consenso.

Usted dijo, señor candidato, que iba a evitar caer en la tentación de convertir este proceso en un acto de mero trámite. Así manifestaba la superación de aquello que en el año 1984 llamó error o ingenuidad formal: «No vamos a caer ya en el error o en la ingenuidad formal en que caímos en el año 83; tenemos que presentar un discurso y lo vamos a presentar, pero sin caer en la tentación de convertirlo en un acto de mero trámite». Pero todos sabemos, señorías, que lo mejor de la tentación es caer en ella, y evidentemente aquí se cayó en la tentación. Se cayó en la tentación y se hizo un discurso en el que no sólo no había un programa de gobierno; no había fuerza, no había convencimiento, no había rasmía, utilizando un término muy navarro. Y como carecía de todo eso, había que vestirlo o bautizarlo de alguna forma, y se le bautizó con la denominación de progresista. De esta forma nos encontramos con que en ese juego de palabras se habla de que es difícil delimitar los conceptos de progresista y conservador sin hacer antes una definición metodológica de qué requisitos se dan para ser calificados de una forma o ser calificados de otra, y se atribuye a todo el contenido del discurso un carácter progresista, aunque este carácter progresista carezca, como digo, de criterios. Porque a lo largo de todo el discurso se están manejando una serie de conceptos que parece que son aquéllos en los que el candidato basa la consideración de progresista de su programa. Por ejemplo, tomar en consideración el hecho y la realidad nacionalista vasca democrática, se decía, es un signo progresista. El autocalificarse de progresistas los grupos que a sí mismos así se califican, la fijación de enunciados políticos progresistas, la fijación de una acción progresista, todo esto sedicente por el propio candidato, debe ser otro de los criterios.

Y finalmente, hacer una propuesta básica para un gobierno progresista. Pero lo progresista, señor Urralburu, en todo caso, serán los objetivos de gobierno, serán los medios, serán los fines económicos y sociales que persigue una acción de gobierno. Incluso hasta puede ser progresista ver en qué sectores sociales se apoya una determinada acción, o a qué sectores sociales se pretende apoyar con determinadas opciones de gobierno. Y eso, ante la vaguedad del discurso, no lo podemos deducir del mismo, de su literalidad; tendremos que elucubrar sobre algunos de esos puntos las intenciones de una futura acción de gobierno para ver en qué medida favorecen la desigualdad, para ver en qué medida favorecen a unos sectores sociales o económicos, para ver en qué medida superan la desigualdad; y entonces podremos calificar unos objetivos, de progresistas y otros, probablemente, de conservadores, si no de reaccionarios.

El programa, que no es tal, las intenciones que refleja supone, como ha quedado evidenciado, un intento de que en la Cámara se vuelva a repetir un proceso de negociaciones que no ha tenido éxito. Esta no es la misión del Parlamento. No es lo mismo un debate de investidura que un debate en Comisión de un proyecto de ley en el que a través de las sucesivas enmiendas se puede buscar el acuerdo y las enmiendas transaccionales. Un discurso de investi-

dura es la presentación de un programa de gobierno de un candidato, que vendrá más o menos negociado, que vendrá más o menos apoyado, pero que se somete al análisis, a la crítica y a la valoración de los Grupos de la Cámara.

Una parte muy importante del discurso, una especie de prólogo justificador del propio hecho de la oferta en que consiste este discurso, implica un análisis de la realidad política manifestada por el pueblo navarro en las elecciones del 10 de junio. Pone de manifiesto con evidente rigor, al menos en este aspecto, y basta con contemplar la presencia de los Grupos en la Cámara, un incremento del voto nacionalista y regionalista. Esto es una realidad, como es público y notorio, en Navarra y fuera de Navarra. Ello desvirtúa muchas cosas; una de ellas es una afirmación que un ilustre político, para más señas ministro del Gobierno, hizo poco antes de las elecciones de que los partidos nacionalistas y regionalistas nacían muertos. Parodiando al «Tenorio» el pueblo ha demostrado que los muertos que el señor ministro mataba gozan de buena salud. Supone a su vez un aviso para los partidos nacionales, sobre todo para aquellos que dicen querer convertirse en alternativa, porque los que no quieren ser alternativa, sino juego entre alternativas, pueden no verse tan afectados. Y los que quieran jugar a nivel nacional para el año 90, mirando a la Moncloa, si el pueblo de Navarra y el pueblo de España, en su conjunto, mantienen esta línea, tendrán que contar con los partidos nacionalistas y con los partidos regionalistas. Si consideran desde su perspectiva estatal, y a veces estatalista, que son puramente partidos testimoniales reivindicativos, etcétera, y no quieren manchar su pureza nacional, su pureza central o incluso su pureza centralista con pactos con éstos, pueden ser vírgenes políticas pero también mártires; evidentemente, mártires por lo de vírgenes.

Es también evidente que Navarra en estas elecciones se consolida como Comunidad a pesar de este incremento de los votos nacionalistas y regionalistas; pero esto es algo que tiene que hacer considerar a los partidos nacionales cuál es la realidad de la demanda política de nuestro pueblo, porque el apoyo a los partidos nacionalistas y regionalistas, concretamente en Navarra, implica un rechazo de las tesis de los partidos nacionales, de las tesis que podríamos llamar estatalistas y, por tanto, una potenciación de aquella realidad que busca ser más independiente, que busca profundizar en el autogobierno, que busca hacer Navarra, que busca, en definitiva, mantener, potenciar, respetar la identidad de Navarra. Y en esto hoy estamos unidos muchos grupos, pero unos lo hacen mirando a Madrid y otros lo hacemos mirando única y exclusivamente a la realidad de Navarra. No porque no nos importe lo que se haga en Madrid, que nos importa porque también Navarra como autonomía forma parte del Estado español, sino teniendo en cuenta que nuestro objetivo prioritario es nuestra realidad, y sólo en ella tenemos que apoyarnos para dar al pueblo de Navarra aquello que entendamos que sirve mejor a sus necesidades, que sirve mejor a su servicio.

Ha dicho el candidato que es impensable una acción de gobierno progresista sin tomar en consideración lo que en sentimientos y en ideas representa el nacionalismo vasco democrático. Yo diría que hoy, teniendo en cuenta la realidad de Navarra, quien quiera gobernar al servicio de toda Navarra tendrá que tener en cuenta toda la realidad política de Navarra, la realidad de los partidos estatales con su real presencia e implantación en Navarra, la realidad de los partidos nacionalistas y regionalistas, la realidad, en definitiva, de todas esas opciones. Eso no es un signo de progresismo, es un signo de puro realismo, incluso de puro pragmatismo. Y no hace falta acudir a refranes orientales ni invocar a los gatos blancos ni a los gatos negros, porque quien quiera servir a todo el pueblo de Navarra tendrá que tener en cuenta todas las opciones, incluidas las nacionalistas vascas, y todas las opciones nacionalistas vascas, porque yo entiendo que todas las que están en juego democrático son, en principio, opciones democráticas, y sólo los hechos pueden demostrar que no lo son.

Por tanto, esto que plantea el discurso del candidato, no es algo progresista o conservador, es simplemente un problema de búsqueda de apoyos, es un problema de oferta hacia un sector concreto de esta Cámara para tener en ellos un apoyo que refuerce su posicionamiento. Es, en definitiva, una cuestión de necesidad, y como tal cuestión de necesidad lo consideramos, sin que de ella se pueda hacer virtud.

Son muchos y muy sugerentes los aspectos de las políticas institucional, económica y social que se plantearon, pero ante el riesgo de no poder llegar a todos, voy a entrar en aquello que podemos considerar que es hoy más importante en cuanto potenciador de la idea de autogobierno y de futuro partiendo de nuestro presente de Navarra como Comunidad Autónoma. Y es la política institucional.

Se nos habla del desarrollo legislativo, y el desarrollo legislativo que se nos propone es realmente pobre e insuficiente. Se habla de completar el desarrollo legislativo exigido por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento, se nos dice que sólo falta la Ley Foral de Administración Local y se nos anuncia como el primer objetivo de la acción legislativa. En eso, señorías, estamos todos de acuerdo. Estamos todos de acuerdo en la obsolescencia del Reglamento de Administración Municipal de Navarra. Estamos todos de acuerdo en la dispersión normativa que hoy tiene el Régimen local de Navarra. Pero en un discurso de investidura no se nos puede plantear como único objetivo el que se vaya a remitir a la Cámara un proyecto de Ley de Administración Local de Navarra. Hay que definir algo, hay que decir con qué criterio se va a hacer la Ley. Se nos dice que esta Ley va a resolver los problemas que tiene planteados el Régimen local en

cuanto se refiere a distribución de competencias, a coordinación, etcétera, en definitiva los títulos y los capítulos del proyecto que ya se había elaborado en la legislatura anterior y que no se remitió a la Cámara. Hay muchos problemas en el Régimen local de Navarra; se nos habla de una reestructuración territorial, pero no se nos anuncia con qué criterio. Esa reestructuración ¿se va a basar en la idea de la comarcalización? ¿Se va a basar en la idea de la potenciación de esas instituciones supramunicipales que existen en muchos ámbitos, hoy de Navarra, para darles competencias superiores a las que tienen hoy los municipios para que absorban competencias municipales? Esa reorganización ¿se va a hacer con base en el pleno apoyo a la autonomía y por tanto en la pura base asociacionista? ¿Se va a hacer potenciando las mancomunidades de servicios para crear una infraestructura administrativa y de gobierno que persiga al cabo del tiempo potenciar la vinculación de esos ayuntamientos? ¿Qué se va a hacer de los sistemas de control, no sólo de legalidad sino de oportunidad que tan reiteradamente se están sometiendo a los ayuntamientos? ¿Se va a potenciar la autonomía municipal con base en una asignación mayor de competencias o, lo que es lo mismo, con un proceso de descentralización de competencias desde el Gobierno de Navarra en beneficio de los municipios? ¿Se van a eliminar los numerosos controles a que están hoy sujetos los municipios de Navarra? ¿Cuál va a ser el nivel de autonomía? Los municipios en Navarra ¿van a estar sometidos a un planteamiento estatalista de control prácticamente jerárquico desde el Gobierno de Navarra o van a tener plena autonomía? En definitiva, ¿se comparte la idea de que los municipios son la piel de la sociedad civil y de que hoy el socialismo democrático en Europa, superando los moldes estatalistas del siglo pasado y de principios de siglo, va por la potenciación del desarrollo de la sociedad y eso implica la potenciación de la piel de la sociedad, que son los municipios? No sabemos nada de cuáles son las ideas que en política municipal van a sustentar este proyecto de Ley.

A continuación se nos habla de la financiación de los municipios. Cabe la posibilidad de que la financiación vaya en un proyecto de Ley diferente, aunque por pura sistemática lo lógico es que en el cuerpo legal fuese la Ley de Administración Local o Municipal la que recogiese todos los aspectos, los patrimoniales, los financieros, los organizativos, etcétera. Pues bien, aquí se nos dice que habrá un marco tributario para los municipios; no se nos dice ni cuál, ni cómo, ni cuándo, ni siquiera cuáles serían al menos las líneas generales de la potenciación de las exacciones locales. Y se nos dice que se mantendrá el régimen de transferencias en términos similares a los últimos años. Señorías, toda la Cámara sabe que mantener el régimen de transferencias en términos similares a los últimos años es hacer tabla rasa de la Norma de Reforma de Hacienda Locales, es reducir año tras año la presencia de los ayuntamientos en los ingresos de Navarra, es reducir, por tanto, sus posibilidades de financiación. Es, en definitiva, reducir cada vez más la faceta más importante de la autonomía, porque es la que la hace posible: la disposición de medios económicos. Yo me preguntaría si el decir que se va a seguir en la misma línea de años anteriores es progresista, conservador o retrógrado. Y, en definitiva, como no quiero caer en la autocalificación de la política, sí quiero poner de manifiesto que el Grupo que reiteradamente ha insistido en esta Cámara y que a veces ha tenido el apoyo de otros grupos, concretamente de Eusko Alkartasuna, insistiendo en el mantenimiento de la participación en los impuestos directos e indirectos que aprobó aquel Parlamento que no era órgano legislativo, el llamado Parlamento Foral, ha sido sistemáticamente rechazado para potenciar el nivel de gasto y el nivel de inversión del Gobierno, reduciendo el de los municipios. Espero que la presencia del Grupo de Herri Batasuna en esta Cámara a lo largo de esta legislatura suponga un apoyo importante a esta tesis de recuperación de las Haciendas locales a través de la real participación de los ingresos de la Hacienda de Navarra.

Se nos plantean las transferencias como algo a lograr. Las transferencia en Educación, las transferencias en Sanidad, que es una lección todavía no aprendida porque se dejó pendiente por voluntad política, en contra del criterio de nuestro Grupo, en la legislatura anterior, ante el problema económico que podía suscitar la equiparación de estos funcionarios. Y hoy se nos habla, e incluso sistemáticamente fuera de la política institucional, de un plazo, el 1 de julio de 1988, pero nada se nos dice de cuáles han sido las circunstancias que han hecho variar de planteamiento; lo que hace dos meses no se quería asumir, hoy ya se quiere asumir e incluso se establece una fecha, el 1 de julio de 1988. No se nos da ninguna explicación, aunque leyendo entre líneas podemos encontrar quizá una explicación relacionada con la función pública, como luego expondré.

Se nos habla, también dentro de la política institucional, de la actualización del Convenio Económico como un objetivo para esta legislatura. No se nos dan razones tampoco de por qué va a hacerse en esta legislatura, ni siquiera de cuál sería el punto de partida para fijar este Convenio, porque indudablemente de sabios es cambiar de opinión, y como tal, el candidato sucesivamente ha venido haciendo distintas propuestas a esta Cámara. Quiero poner de manifiesto cómo en el año 1983 se sostenía el mismo criterio que en relación con las transferencias ha sostenido nuestro Grupo. Y el hoy candidato decía que estaba convencido de que hay que insistir en que primero el Convenio y luego las grandes transferencias, aunque alguna se deba iniciar ya; pero las grandes transferencias que importan un número de millones muy significativo deben establecerse después del Convenio, Diario de Sesiones del 21 de julio de 1983. Esta es la tesis que ha venido sosteniendo nuestro Grupo durante esta legislatura y se ha quedado, efectivamente, sólo en esta tesis. Se han realizado primero las transferen-

cias, las está asumiendo Navarra, y el tema del Convenio quedaba «ad calendas graecas»; ahora ya queda a cuatro años en esta legislatura.

Pero hace muy pocos meses, hace muy pocos días, cuando se estaba debatiendo en esta Cámara el proyecto de Ley de la Universidad Pública, el hoy candidato puso de manifiesto que no quería firmar el Convenio Económico. Y eso nos alegró mucho yo creo que a todos los Grupos de la Cámara, porque, si un Convenio es un acuerdo entre partes, no hay Convenio si una de las partes no quiere firmarlo; y en aquel caso nos complacía a muchos que el Portavoz entonces Presidente del Gobierno, hoy en funciones, manifestase que no tenía voluntad de firmar el Convenio Económico. Hoy han debido cambiar las circunstancias y hay voluntad de firmar el Convenio Económico durante esta legislatura. Volvemos a no saber con qué criterio se va plantear el Convenio Económico desde el Gobierno de Navarra.

La función pública es otra asignatura pendiente y en la que hasta la fecha podemos decir que el Gobierno del señor Urralburu ha tenido «suspenso»; y se nos anuncia que se va a culminar el proceso de desarrollo de la función pública en cuanto al régimen de derechos pasivos y al régimen de retribuciones, con la idea de homologar a los funcionarios de Navarra a los restantes de las Administraciones públicas del Estado pero con respeto de los derechos adquiridos. Y esto es decir muy poco, pero también puede ser decir mucho. Puede ser decir mucho porque, si se nos plantea en el desarrollo legislativo, esto quiere decir que el sistema o el régimen de derechos pasivos y el régimen de retribuciones van a ser objeto de una ley. ¿Y por qué van a se objeto de una ley? Porque hoy, tal y como están en el Estatuto, deben ser objeto de un desarrollo reglamentario. Por tanto, y quizá es una elucubración por mi parte, si lo que se está diciendo es que van a ser objeto de una ley es que se quiere modificar el régimen del Estatuto de la Función Pública en cuanto a derechos pasivos y en cuanto a retribuciones. Y para que nadie se pueda llamar a engaño se nos dice que se va a hacer con el criterio de homologar a las restantes Administraciones del Estado. Aquí está la clave de ese punto anterior, el de asumir las transferencias en educación y en sanidad, porque si el argumento para no hacerlo en la legislatura anterior fue decir que podían tener un gran costo debido a un problema de equiparación de esos funcionarios con los funcionarios de Navarra, equiparación ya sentenciada favorablemente, la forma de superar ese riesgo, la forma de superar ese coste es modificar el régimen de retribuciones y de derechos pasivos a la baja, homologando a los funcionarios de Navarra con los del resto de las Administraciones, y así no se producirá ese coste y se podrán asumir las transferencias. Y claro, sólo en ese marco tiene sentido que se nos diga que se van a respetar los derechos adquiridos. Pero si se van a respetar los derechos adquiridos, serán aquellos derechos de contenido patrimonial y económico que ya han patrimonializado los funcionarios con un régimen lo cual va a suponer que durante mucho tiempo los funcionarios de Navarra sigan recibiendo las retribuciones derivadas del Estatuto de la Función Pública; esos son para ellos derechos adquiridos, pero esos derechos adquiridos no los tendrán los funcionarios transferidos ¿los tendrán –me pregunto– aquéllos que han tenido sentencia favorable? La solución, mañana; porque aquí, desde luego, no se han apuntado ni los criterios ni la solución.

Nada se nos habla de cómo se va a superar la conflictividad que de una política renuente en la aplicación del Estatuto ha surgido en la función pública. Nada se nos dice de cómo se van a ejecutar las numerosas sentencias. Nada se nos dice de si este respeto a los derechos adquiridos va a pasar por numerosos pleitos y litigios. Y nada se nos dice, en definitiva, de la tensión que esto crea en la función pública.

La carrera administrativa, la profesionalización, la reforma de la propia Administración, las garantías de los ciudadanos, la transformación del concepto de administración de dominio en la administración de servicio, aparece como algo totalmente desconocido en los objetivos de política institucional.

Acabo enseguida, señor Presidente, porque veo que me queda mucho.

Se nos habla también en política institucional de que las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca se harán en el marco del Amejoramiento. Esto es una verdad de perogrullo, porque no se pueden hacer de otra forma. El Amejoramiento posibilita convenios con la Comunidad Autónoma Vasca y con otras Comunidades, y ese es el marco en el que nos tenemos que mover. Y se dice que se hará también conforme a la resolución del Parlamento, aquella que fue propuesta por un ilustre Parlamentario hoy ausente de la Cámara y que consiste en la creación de un órgano de carácter permanente pero no vinculante. Yo ya dije en aquel momento que nos sobraban los órganos para estas negociaciones y para estos convenios, porque los órganos existentes eran el Gobierno y este Parlamento, y sobre esos órganos está la voluntad política de llegar a acuerdos y convenios con la Comunidad Autónoma Vasca y con otras Comunidades. Por tanto, afirmar que se hará así no es ni más ni menos que repetir lo que dicen los artículos 26 y 70 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento.

Respecto de la aplicación de la Ley del Vascuence se nos pide el consenso para crear un clima de mayor integración. La aplicación de la Ley del Vascuence, hoy por hoy, con la Ley vigente, sólo tiene una forma, el desarrollo reglamentario. Puede haber aspectos conflictivos en esa Ley, pero son ya sabidos; esos aspectos tienen un punto de partida y de referencia que es la propia Ley de Reintegración y Amejoramiento en su artículo 9. En tanto eso no se modifique, es un marco que nos vincula a todos. Por tanto, si genera conflictividad y se busca una mayor

integración, el Gobierno tendría que plantear auténticos objetivos políticos para superar esa situación, pero que no se nos diga que en la aplicación de una ley por vía reglamentaria se va a superar el propio marco de la.Ley y el marco del artículo 9 del Amejoramiento.

Nuevamente, el desarrollo de la Policía Foral no es ni más ni menos que cumplir el mandato de la Ley y hacer el desarrollo reglamentario.

En definitiva, nos encontramos con un programa legislativo realmente pobre, porque como tales leyes sólo se plantea la de Administración local y la financiación, por tanto, de la Administración local. Luego, deducimos que si hay Convenio Económico tiene que venir a esta Cámara y si hay reforma de Estatuto en retribuciones y en derechos pasivos, serán leyes. A todo lo más –y haciendo un alarde– nos encontraríamos con cuatro proyectos de ley. Este es todo el programa legislativo expuesto para los próximos cuatro años. Una ley por año dará la posibilidad de que sean no sólo muy elaboradas, muy meditadas, sino también muy consensuadas.

Finalmente voy a hacer referencia a un aspecto de la política económica. Es muy difícil discrepar de los genéricos objetivos de creación de empleo, de elevar el nivel de vida, que se nos dan en este programa de intenciones. Sí quiero poner de manifiesto que cuando en política de ingresos se nos habla de mejorar la progresividad del IRPF, adecuando los tipos a la inflacción, ni más ni menos se reconoce que lo que este Grupo, nuestro Grupo y concretamente este Portavoz ha venido diciendo durante estos cuatro años, es cierto y es real y, por tanto, quiero agradecer que lo que ha sido rechazado sistemáticamente hoy se convierta en un objetivo programático.

Y finalmente, señor Presidente, quiero poner de manifiesto que la política de fomento de empleo, que parece que es uno de los programas más importantes, es algo realmente asumido por todos los Grupos, pero que tal y como ha sido planteada es puramente continuista respecto de lo realizado anteriormente. No encuentro otra novedad que lo que se dice en relación con el programa de servicios sociales de que a través del Servicio Regional de Salud se dé una atención sanitaria gratuita a todos los ciudadanos de Navarra. Creo que esto sí que es una aportación novedosa y trascendental, porque si el Servicio Regional de Salud, a falta de otras mejores explicaciones en el discurso, va a prestar una asistencia sanitaria gratuita a todos los navarros, eso quiere decir, pienso yo, que se va a financiar con cargo al Presupuesto de Navarra y que, por tanto, ya no habrá necesidad de que los empresarios y los trabajadores hagan los pagos correspondientes a la Seguridad Social porque va a ser el Presupuesto de Navarra el que financie todas las atenciones. Esto sí que es novedoso, porque se va a lograr por fin el objetivo máximo de la Confederación de Empresarios, el de reducir las cargas de la Seguridad Social que son, las que inciden más negativamente en los costes, en la competitividad y en la creación de empleo. Esto, evidentemente, sí que es un objetivo progresista, tanto por la prestación garantizada de la sanidad como por la garantía que va a suponer de creación efectiva de empleo.

Es evidente por tanto, señor candidato, que sus intenciones no nos resultan absolutamente satisfactorias. Pero además tenemos, señor candidato, una cuestión adicional, y es que no nos merece credibilidad. Nos merece todo respeto como persona y lo ha sabido durante toda la legislatura anterior, pero como candidato no nos merece credibilidad. No nos merece credibilidad porque usted presentó en el año 84 un programa a esta Cámara que ha sido sustancialmente incumplido. Si analizamos el programa, he encontrado 37 incumplimientos, prácticamente uno por folio, bien es cierto que hay que decir que en el área de cultura y en el área de sanidad es donde el programa ha sido más fielmente cumplido. En el resto hay un incumplimiento practicamente total, 37 incumplimientos inventariados, que en otro momento pueden ser detallados.

Ha habido, por otra parte, un rechazo de la opinión pública....

SR. PRESIDENTE: *Señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Sí, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE: *Sería conveniente que fuese acabando ya.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Acabo ahora mismo. Ha habido un rechazo que ha supuesto una baja del 16,38 por ciento de sus votos y la pérdida de cinco escaños en esta Cámara. Y ha habido, finalmente, en su actuación, una falta de prudencia política en muchos puntos. Porque quien gobierna Navarra no sólo debe ser capaz de hacer un programa de gobierno y de llevarlo adelante sino que debe tener una actitud institucional, una actitud de respeto a otras instituciones. Y durante esta legislatura su falta de prudencia política ha creado conflictos institucionales.*

Ha realizado ataques al Poder Judicial desde posturas puramente partidistas, siguiendo la tónica de otros mucho líderes del Partido Socialista, que suponen un auténtico deterioro de una institución tan capital en el régimen democrático como es la Justicia. Hubo un ataque desconsiderado e inoportuno al nivel de la Universidad de Zaragoza. Ha habido, en muchos casos, una auténtica ignorancia del Parlamento, sobre todo cuando se ha cumplido el Presupuesto y a través de la Norma Presupuestaria y del talonario de cheques en blanco para transferencias y juegos; se ha llegado incluso, a pesar de esa gran libertad, a obrar de una forma indebida e inadecuada, hasta el punto de que la Cámara de Comptos ha puesto de manifiesto irregularidades en estos procesos.

Ha habido una desconsideración –en la sesión de ayer– al Parlamento, porque no se ha presentado un

programa de gobierno sino que se ha presentado un programa de intenciones, y esto se ha convertido en un acto de mero trámite, recogido hasta en sus propias palabras: Como es una decisión de mi Grupo Parlamentario, como me lo ha propuesto el Presidente del Parlamento, no me queda más remedio que venir, y vengo.

Ha habido, por otra parte, señor candidato, actuaciones de auténtica falta de criterio, como son esas que he puesto de manifiesto en relación con el Convenio Económico. En el año 83 era primero el Convenio que las transferencias; luego fueron las transferencias antes que el Convenio, después no se quería firmar el Convenio y ahora se va a firmar el Convenio en cuatro años.

Ha creado, finalmente, tensiones con la sociedad navarra. Tensiones que además redundan en perjuicio de la convivencia y en perjuicio de la eficacia que debe tener un gobierno. Las tensiones que se han creado en la función pública no hay por qué detallarlas, son perfectamente conocidas. En muchos casos se han producido por pura contumacia en mantener posturas, aun en contra de la literalidad y del propio posicionamiento de los Grupos, incluso del Grupo Socialista, en el debate del Estatuto.

Y finalmente voy a citar un tema que innecesariamente creó conflictividad y tensiones en la sociedad navarra, como es la oferta para los cuarteles en el Perdón. Si alguien quiere poner cuarteles, puede estar en su derecho de ponerlos, que lo hagan por decisión propia, pero que desde la sociedad navarra, desde el Gobierno de Navarra, no se hagan planteamientos que al final sólo sirvan para crear tensiones y crispación. Si aquí lo que buscamos todos es un diálogo al servicio de Navarra, todos, todos, el Gobierno y la Oposición tenemos el deber de evitar estas situaciones de conflictividad y de tensión.

Finalmente, señor Presidente, agradeciendo su benevolencia, quiero poner de manifiesto que este es un debate que estaba preconfigurado, predeterminado y preconstituido. Todos sabíamos lo que iba a ocurrir aquí; esto puede dar lugar a cubrir la forma, superando la situación de error que se dio en el proceso anterior para llegar a ser Presidente como candidato del partido más votado. Si eso es así, y camino llevamos de ello, sepa, señor candidato, que UPN estará en una posición crítica de control, de fiscalización y de seguimiento de la labor del Gobierno. Esta es una labor fundamental, imprescindible en el proceso democrático, pero al mismo tiempo esta labor será no sólo responsable sino también enérgica porque, como en definitiva, aspiramos a construir Navarra, aspiramos a hacer Navarra, sabe, señor candidato, que nos encontrará en el diálogo, en la negociación, siempre que, evidentemente, la postura de su Grupo y de su Gobierno sea de diálogo y de negociación; porque el diálogo y negociación deben hacerse entre todos y no romperse cuando se busca el número de votos necesarios para sacar un proyecto de ley, porque en la legislatura anterior, a pesar de sus palabras, en muchos casos no hubo ni diálogo ni conversación, hubo búsqueda de votos y hubo, en muchos casos, búsqueda de votos que podríamos calificar de extravagantes, en el sentido de votos que estaban fuera de disciplinas, fuera de control, en definitiva, votos que en aquel momento sólo representaban a los Parlamentarios que estaban en esta Cámara. Y el consenso se hace con los partidos políticos, con la voluntad mayoritaria de la Cámara. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli. Tiene la palabra el candidato, señor Urralburu.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, la intervención del señor Alli, como ya esperaba, ha querido desautorizar, en términos correctos en la forma, mi intervención de ayer, porque, en sentido estricto, como yo mismo reconocía, no había presentado un programa de gobierno. Y ha dicho en qué consistía llevar a cabo un programa de gobierno: Presentar objetivos concretos, priorizarlos, dar alguna noticia sobre los medios, los instrumentos financieros y los plazos de realización y, finalmente, los apoyos parlamentarios. Creo resumir sucintamente lo que él pedía para que éste se pudiera realizar. Y a mi me parece que como definición teórica es indiscutible que él tiene razón. Eso es lo que significa presentar un programa de gobierno.*

El problema es que para fijar objetivos, priorizarlos e instrumentar los medios y los plazos para poderlos llevar a cabo, hace falta contar con lo que él situaba en último lugar y que yo he querido poner en primer lugar: los apoyos parlamentarios. Y he querido reconocer que ni puedo ni quiero presentar un programa de gobierno cuando no tengo lo fundamental para poder ser creíble ese programa de gobierno. Para que un programa de gobierno realmente pueda ser denominado como tal no creo que la diferencia o la característica fundamental resida en qué palabras, qué contenidos literales tiene el discurso.

Un programa de gobierno en una democracia parlamentaria, fundamentalmente se caracteriza –o antes que por ninguna otra cosa– por el apoyo parlamentario que se tiene; y cuando no se tiene el apoyo parlamentario, decir que un discurso está bien construido, bien desarrollado, que fija de un modo exhaustivo los objetivos –como traté de hacerlo, por otra parte, en la primera legislatura, en la que tuve ocasión de presentar el programa de gobierno– si se carece, sin embargo, de apoyos parlamentarios falta lo fundamental, es una ficción. Y yo no he querido caer en la ficción; no he querido en ningún caso presentar a la Cámara un programa que sé positivamente que hoy por hoy no tengo la posibilidad real, democrática, parlamentaria, de llevarlo a cabo. Y he querido ahorrar esa ficción, esa falta de rigor de venir aquí con todo tipo de propuestas que uno tiene no ya el convencimiento sino incluso la seguridad de no poderlas llevar a cabo sin el apoyo parlamentario.

Me adelanté a esa circunstancia y dije desde el principio que prefería explicar el talante, la actitud con la cual queríamos construir con los que lo desearan una acción de gobierno de futuro. Ya sé que esta música y esta crítica va a ser una constante durante todo el día de hoy. Pero prefiero esta constante que la que tuve que escuchar hace tres años, cuando nos decía el Portavoz de su Grupo en aquel momento que, efectivamente, había muchas medidas, incluso bastantes plazos, pero que faltaba lo fundamental en la democracia parlamentaria, el apoyo del Parlamento para llevar a cabo aquel programa. Y, por tanto, me parece a mí que puede criticarse que haya elegido el método de reconocer, previamente, la carencia de apoyos que tengo, pero no creo que se pueda decir que ha sido por desconsideración al Parlamento, porque la desconsideración al Parlamento hubiera sido mayor si cegándome la vista hubiera pretendido plantear un programa de gobierno para el que, previamente, también su Grupo había negado legítimamente su confianza.

Plantea como segundo elemento de discrepancia la calificación de progresista que he querido dar a los objetivos de gobierno. Y dice usted que no sabe bien en qué consiste ser progresista o conservador, según los enunciados que yo he hecho. Es probable que en algunos de ellos tenga usted razón, pero en todo caso, si hablamos de la salud o si hablamos de la reforma del Derecho Foral cuando se refiere a la familia, como lo hemos hecho bien recientemente, entonces sí sabemos qué es progresista y qué es conservador. Algunos Grupos plantean, por ejemplo, la igualdad de los hijos matrimoniales y extramatrimoniales, y otros creen que es progresista mantener la diferencia. Me parece a mí que hay otras maneras de entender qué es ser progresista y qué es ser conservador. Estar formando parte de una alternativa de gobierno que encabezaba, hasta bien recientemente, don Manuel Fraga Iribarne, tampoco parece que sea demasiado progresista.

Yo no quiero llegar a pronunciamientos más de partido en esta materia, porque ya he advertido que me he aprendido bien la lección, la lección de plantear un programa amplio y que usted luego me tenga que recordar que he incumplido en 37 aspectos, he creído entender, lo que allá dije. Ahora lo podría incumplir en un 25% más, porque es un 25% menos de apoyo el que inicialmente tengo para afrontar este trámite.

Dice que, como yo ya reconocí, se ha producido el incremento de los votos nacionalistas y regionalistas, pero que sin embargo Navarra se consolida como Comunidad. En ello no tengo ninguna discrepancia y he tomado nota en mi discurso. Y cuando he querido poner de manifiesto, y lo reitero, que no se puede hacer en Navarra una política progresista sin tomar en consideración lo que el nacionalismo democrático, e insisto tanto en el término nacionalismo como en el término democrático, significa, es porque mantengo desde hace bastante tiempo una diferencia sustancial con lo que quizá no usted mismo, pero sí, si no han cambiado mucho en las últimas semanas, los máximos dirigentes de su Partido, han venido manteniendo tradicionalmente. Se ha venido manteniendo tradicionalmente en Navarra, desde hace una decena de años, más o menos, la doctrina o la estrategia política de marginar de las instituciones, de la política de acuerdos, del consenso, lo que el nacionalismo vasco representa. Hace tiempo que manifesté que mientras no logremos integrar plenamente lo que éste significa en Navarra, tenga tres escaños más o tres escaños menos, que para mí eso es poco importante para el principio que afirmo, mientras no logremos integrar lo que esta familia o doctrina o aspiración política significa, no habrá en Navarra estabilidad política, pero sobre todo no habrá en Navarra una convivencia que pueda calificarse de convivencia en paz, una convivencia integradora. Y eso es lo que quiero manifestar.

Yo sé que con lo que hoy significa el nacionalismo democrático, los socialistas, con ese apoyo tan sólo, del que además carecemos, no podríamos gobernar. Lo que quiero decir, además de eso, es que no queremos gobernar de ninguna otra manera que signifique la marginación institucional de lo que en Navarra expresan las ideas o los sentimientos o las aspiraciones del nacionalismo democrático. Y no lo digo ahora, lo dije a mitad de campaña electoral, y no he traído los recortes de la prensa de aquellos días, de cómo incluso en publicidad electoral me fue rechazada y criticada esta manifestación, por decir, simplemente, que en Navarra no hay posibilidad de construir una comunidad donde todos nos sintamos cómodos, integrados, si no se cuenta, si no se toma en consideración lo que este fenómeno político significa. Y me parece que en eso todavía discrepa lo que representa el Portavoz de UPN y lo que represento yo. Y esa es, a mi entender, una de las diferencias que no sólo antes de la campaña sino también después de ella estamos manteniendo.

No quiere esto decir –y no lo he dicho yo en ninguna de mis expresiones– que no quiera dialogar o negociar con Unión del Pueblo Navarro. Ojalá sea posible en esta legislatura, en la anterior me parece que en una sola ley pudimos coincidir. Y en algún momento será posible que no hayamos negociado por nuestra propia actitud, pero deberá reconocer que dos se ponen de acuerdo si ambos dos quieren dialogar. Y Unión del Pueblo Navarro, en este Parlamento, con nosotros no ha tenido en la pasada legislatura demasiados afanes de diálogo, ni en la política presupuestaria –en que se nos decía, recuerdo tadavía cuando elaborábamos el primero: Mandarlo al Parlamento que allá nos veremos las caras–, ni en general con ninguna ley importante.

Creo que es necesario, más bien imprescindible, que dialoguemos; estamos en esa actitud. No sé si va a ser posible, pero en todo caso yo reitero que lo hemos deseado en el pasado, ahora lo necesitamos y también lo deseamos.

Y empezamos ya a contestarle a los demás asuntos, a las réplicas que hacen a las propuestas que yo tenía ocasión ayer de explicar: Sobre la Administración local qué se va a hacer, y qué se va a hacer sobre la financiación. Dice que no he explicado lo que queremos en materia de Administración local en lo que se refiere a la ley. No necesitaba explicar mucho lo que queríamos porque usted tiene lo que es la mejor explicación de nuestras intenciones en relación con la Administración local, el proyecto de ley, mejor dicho, el borrador de anteproyecto de ley, donde, de una manera terminante, se explica cuál es nuestra intención en relación con esta ley. La presencia de nuevos Grupos en la Cámara y su énfasis en que en la Administración local de Navarra se debe intensificar –algunos dicen que por la vía de la supresión, nosotros creemos que por la vía de la asociación–, la supresión del minifundismo administrativo, me hizo ayer insistir –sabiendo que todos conocen cuáles son, en esta materia, nuestras intenciones, porque hemos elaborado un borrador de anteproyecto– sobre todo en un principio, en el principio de que para que se pueda hablar de verdadera autonomía local es preciso superar la existencia en la práctica, no por la vía de supresión, de tantas Entidades locales pequeñas. Otros dicen que debe suprimirse un número muy importante de ayuntamientos, incluso han barajado la cifra de reducción hasta cincuenta. Yo, que teóricamente no discutiría ese objetivo, no lo comparto porque creo que no va a ser asumida por la sociedad navarra una reforma que liquide por la vía de ley las doscientas entidades municipales restantes. Pero en todo caso, el proyecto de ley, o el borrador de proyecto de ley que usted bien conoce, nosotros lo modificaríamos en el sentido de intensificar, de incentivar la agrupación en servicios de mancomunidades de las Entidades locales de Navarra.

Respecto de la financiación he dicho bastante cuando he querido, en lo que se refiere a los fondos que se transfieren de los Presupuestos, mantener la política que actualmente se hace. Y lo digo fundado no sólo en lo que es la actual estructura presupuestaria del Presupuesto de Navarra, sino también en lo que son las cifras relativas de comparación en materia municipal respecto de las Entidades locales que vulgarmente denominamos de régimen común.

Sobre una media de cien y considerando todo lo que reciben de otras Administraciones las Administraciones locales en España, quiero darle algunas cifras: Los Ayuntamientos de Aragón están en el 102, los de Canarias en el 60, los de Cataluña en el 131 y los de Navarra, que son los que más reciben, en el 161. No tengo las cifras de la Comunidad Autónoma Vasca, que muy probablemente sean cifras relativas similares a las de Navarra, con una diferencia fundamental y es que allá, afortunadamente para ellos, el minifundismo local no está tan extendido, al menos, como aquí. Yo no creo, sinceramente, que conociendo estos datos y conociendo los esfuerzos presupuestarios que hay que hacer para otras materias, podamos avanzar mucho más en el próximo futuro que los aumentos correspondientes a la inflación que vayan a existir en los próximos años.

Sigo con el catálogo de petición de aclaraciones que usted me hacía.

Como a pesar de la inconcreción, usted ha encontrado las claves de por qué decimos que sí a las transferencias de educación y las ha encontrado cuando hablamos de la función pública, le quiero decir que con carácter general usted ha interpretado bien en lo que se refiere a las retribuciones de los funcionarios en activo. Efectivamente, el Grupo Socialista y el Gobierno que pudiéramos formar no es partidario de seguir encareciendo la función pública por encima del coste de lo que ésta significa en el resto del país. No creemos que sea soportable para la Hacienda de Navarra y no creemos, sobre todo, que sea soportable ese encarecimiento para los contribuyentes de Navarra. Tan sólo en educación, como usted sabe tan bien como yo, si no producimos una reforma legislativa, tenemos que encarecer los mismos servicios educativos en 3.000 millones de pesetas. Sólo con eso tendríamos la Universidad mejor dotada del país para 10.000 alumnos. Lo dijimos antes de la campaña electoral, y algunos interpretan que haberlo dicho nos procuró algún descenso electoral. No sé, yo no estoy en los secretos de los electores y no sé si eso es cierto. Pero, en todo caso, estamos legitimados para seguir diciendo a la sociedad navarra que nos parece una auténtica barbaridad que la Función pública foral, que va a ascender cuando asumamos todas las transferencias a la cifra no mágica sino millonaria de más de 20.000 millones, la queremos encarecer todavía en un 30 por ciento. No vamos a ser, en esta legislatura, partidarios de esa política, porque no creemos que esté Navarra ni sus Presupuestos ni su economía para permitirse un lujo de esa naturaleza. Y he dicho, como no puede ser menos, que vamos a respetar los derechos adquiridos de aquellos funcionarios que los tengan adquiridos, y es evidente que los que han ingresado con el actual Estatuto de la Función Pública tienen unos derechos adquiridos, y puede ser también cierto que aquellos que hayan sido transferidos antes de que se produzca la reforma que anuncio, si los tribunales, finalmente, lo consideran, tengan también o puedan tener ese estatus adquirido. Pero respetar lo adquirido no significa extender lo que a nosotros sí nos parece, en las condiciones económicas actuales, un gasto insoportable. Menores problemas, afortunadamente, para todos, vamos a tener en política sanitaria, en lo que se refiere a los gastos de personal, porque en la práctica los que prestan sus servicios al Servicio Regional de la Salud están equiparados, e incluso algunos van a poder mejorar su salario, próximamente, cuando así lo haga el INSALUD. En todo caso, habrá que hablar de equiparación de algunos funcionarios sanitarios de la Comunidad Foral a lo que han sido los acuerdos salariales recientemente acordados por el INSALUD, pero no al revés, afortunadamente.

De los derechos pasivos, aunque alguno ha anunciado en nuestro nombre que pretendíamos modificarlos, en el sentido de hacerlos al estilo que los ha hecho el Estado, quiero advertir que no hay ninguna decisión adoptada ni por el Gobierno, ni por el candidato en esta materia; en todo caso, sí nos planteamos estudiar lo que están haciendo ya todas las Comunidades Autónomas para los funcionarios de nuevo ingreso, y es su incorporación a la Seguridad Social. No parece que esa sea una política reaccionaria para los funcionarios de nuevo ingreso, el que se incorporen a las mismas condiciones de prestación de todos los servicios que presta la Seguridad Social, y estamos dispuestos a plantear para los funcionarios de nuevo ingreso su incorporación plena a la Seguridad Social.

Respecto de las sentencias, señor Alli, todas las que han sido firmes han sido ya ejecutadas, todas; no se nos pida, como no hace nadie y como no podríamos hacer sin incumplir nuestras obligaciones, que aquellas que no son firmes las ejecutemos, porque en materia de función pública –y especialmente en esta materia– ha habido correcciones, como usted bien conoce, a lo que ha dicho la Sala de Pamplona a la posterior modificación del Supremo. Por tanto, en esta materia estaremos siempre dispuestos a ejecutarlas, pero cuando sean éstas firmes plenamente.

Y sobre la Ley del Vascuence, efectivamente, no hemos planteado modificar el Amejoramiento, el artículo 9 del Amejoramiento, ni siquiera hemos planteado modificar la Ley. Lo que hemos querido decir es que los decretos, esos decretos, son especialmente importantes, y de los mismos incluso se podría derivar que no hubiera ni un solo navarro que deseara estudiar o utilizar el euskera y no lo pudiera llevar a cabo; en esa línea de consenso quisiéramos movernos. Sin modificar el artículo 9 del Amejoramiento, sin modificar la Ley aprobada, es posible garantizar a todos los navarros que lo deseen el aprendizaje del euskera. Yo creo que si lograramos entre todos garantizar en Navarra que todo navarro que lo desee, en cualquier lugar del territorio, pueda tener acceso al aprendizaje del euskera, sin, repito, modificar el artículo 9 ni la Ley aprobada, estaríamos dando en un asunto controvertido, no ya en el Parlamento sino más que en el Parlamento en la sociedad navarra, un paso importante.

Finalmente, no sé bien si ha dicho que la política económica no era política nueva, que era continuadora y que sólo en lo que se refería al Impuesto de la Renta estaban ustedes de acuerdo porque lo habían dicho antes en su adecuación de tipos a la inflacción. Estimo que, como no ha discrepado, también está de acuerdo en modificar el régimen de estimación objetiva singular, porque éste importa más para garantizar la progresividad que otro; me refiero a la modificación del sistema a la que he aludido. Supongo que están de acuerdo y realmente me alegro si así es.

Y de política social, no reiteraré lo que dije, sino, simplemente, lo que para usted es novedad, la pretensión de extender la gratuidad de la atención sanitaria a toda la población durante esta legislatura por el Servicio Regional de la Salud, que no acaba ahí sino que dice: Integrados en el mismo los servicios del INSALUD. Bien, yo no soy contrario a que se produzca lo que usted declaraba que anunciaban mis palabras, que la salud sea garantizada por los poderes públicos sin tener en cuenta, como la educación, las aportaciones de la Seguridad Social. En cifras cuantitativas lo que aporta el Presupuesto General del Estado actualmente a los Presupuestos Generales del INSALUD viene a ser casi semejante a los gastos sanitarios que la Seguridad Social tiene, es decir que, como principio, parece que no sería difícil que el propio Gobierno de la Nación, que es quien tiene en esta materia la iniciativa y la competencia, produjera esa iniciativa; pero no somos nosotros los que podemos modificar ni las cuotas de la Seguridad Social ni tampoco la financiación del INSALUD. Lo que hemos querido decir es que, transferido el INSALUD y los recursos financieros que esa transferencia necesariamente conlleva, entonces sí estaremos en disposición desde el Servicio Regional de la salud de garantizar la atención gratuita a toda la población navarra en materia de salud, ni más ni menos.

Y finalmente entro en lo que ha sido la última parte de su intervención. Los incumplimientos del pasado no sé si son 37 ó 127, no he tenido el gusto de contarlos; probablemente fueron muchos porque no reflexioné suficientemente cuando comparecí por primera vez en el proceso de investidura de aquella Cámara en la que tenía veinte de los 44 escaños presentes. Esta vez, al parecer, he cometido el delito de tomar en consideración esta situación relativa de debilidad.

Me acusa de falta de prudencia por haber dirigido críticas al Poder Judicial o haber dicho lo que dije de la Universidad de Zaragoza. Acepto sus reflexiones, lo que ocurre es que algunas noticias recientes me hacen pensar que no estaba demasiado equivocado ni en lo uno ni en lo otro. Y respecto de las tensiones que he provocado en la sociedad navarra o que ha provocado mi Gobierno, en buena medida, señor Alli, y si tiene ocasión de experimentarlo ya verá usted como es así, gobernar significa también decir de vez en cuando a los funcionarios que es preciso tener otros objetivos que dar sólo satisfacción a sus peticiones, o decirles en materia de cuarteles o en materia de saneamiento de empresas o en otras materias a los ciudadanos que las soluciones son las que son y no otras. Si gobernar fuera simplemente decir que sí, mal lo tendrían los que no están gobernando porque nunca podrían aspirar a hacerlo; gobernar también significa gastarse, modificar lo que es la voluntad de los electores, porque gobernar es decir también que no, cuando es necesario no afirmar. En todo caso, como usted terminaba hablando de diálogo, yo lo debo hacer con mucha mayor necesidad, porque, evidentemente, si me corresponde gobernar en precario, si no es a través del diálogo esa acción de gobierno es imposible.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urralburu. Señor Alli ¿quiere consumir un turno de réplica? Tiene derecho a ello por un tiempo máximo de 10 minutos. Muchas gracias.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Gracias, señor Presidente. Y además procuraré cumplirlo para así compensar de alguna forma mi intervención anterior, entrando en las cuestiones que se derivan de la contestación del señor Urralburu, para no reabrir otro nuevo turno.*

Es cierto, señor candidato, que usted, efectivamente, ya relativizó el contenido del discurso poniendo de manifiesto que no era un programa. Pero no es menos cierto que a la sesión de investidura se viene a presentar un programa de gobierno, se viene a buscar el apoyo de la Cámara a un programa de gobierno, y no a lanzar una oferta al tendido, para ver si hay posibilidad de que se llegue a acuerdos sobre unos objetivos y unas intenciones que puedan servir el día de mañana para elaborar un programa o una opción de gobierno. Mucho o poco, largo o ancho, con aciertos o desaciertos, lo que la Cámara debe conocer es un programa de objetivos en el que se cuantifiquen los costes, se señalen los medios, se priorice, en definitiva, una metodología, señor candidato, que usted brillantemente ha expuesto en otros momentos en esta Cámara, y que no ha cumplido.

Dice que lo que buscaba era el apoyo. Le vuelvo a decir que el apoyo se busca fuera del Parlamento para la elaboración del programa de gobierno, y dentro del parlamento para conseguir que las iniciativas del Gobierno que tengan que pasar por esta Cámara cuenten con el apoyo suficiente de los Grupos para ser realistas. Aquí no tenemos que elaborar las iniciativas de gobierno, aquí no tenemos que elaborar los objetivos de gobierno, se elaboran en otro sitio y se viene a la Cámara con ellos para ver en qué medida la Cámara los apoya. Y el hecho de plantear sólo unas intenciones, usted considera que es puro realismo porque lo demás sería una ficción y una falta de rigor. Mire, señor Urralburu, ni por ficción ni por falta de rigor, sino por puro mandato de la Ley, usted está llamado a ser el Presidente del Gobierno. Y como está llamado a ser el Presidente del Gobierno, si no hay otras alternativas que tengan apoyo suficiente, usted tiene también por mandato de la Ley que presentar un Gobierno, aunque no sea respaldado por la Cámara. Claro que recordaremos durante toda la legislatura que sus objetivos no tienen el apoyo de la Cámara, pero no es menos cierto que usted tiene que dar cuenta de esos objetivos y tiene que buscar el apoyo a los mismos, en la Cámara. Y ahí está su habilidad, grande y ya demostrada, para conseguir que aun sin apoyo mayoritario de la Cámara algunos de esos objetivos, todos menos 37, en principio, importantes, porque eran leyes en su mayor parte, o grandes planes o grandes programas, hayan salido adelante. Eso es habilidad, es una muestra no ya de prudencia sino de habilidad política, que es otro requisito que también se exige y que usted ha acreditado que tiene porque ha gobernado durante tres años sin tener mayoría, siendo el Grupo minoritario mayoritario, y en definitiva ha conseguido acciones de gobierno.

Respecto de la actitud de nuestro Grupo en la legislatura anterior y de la búsqueda de diálogo y de colaboración, sabe, señor candidato, que cuando nos ha buscado para dialogar nos ha encontrado; pero también tiene que saber que de un número aproximado de 1.500 enmiendas presentadas a Presupuestos y a diferentes proyectos, han sido prácticamente todas rechazadas sistemáticamente, aunque luego algunas, al cabo del tiempo, se hayan reconocido susceptibles de ser asumidas, tanto que se incorporan a su programa de intenciones. Nuevamente le tenemos que agradecer que al cabo del tiempo nos dé la razón. Pero, en definitiva, la actitud de diálogo no se ha visto, porque en esa habilidad para nadar y guardar la ropa y para gobernar sin apoyo suficiente, ha buscado usted durante cuatro años el apoyo de aquellos Grupos que menos coste podían tener, por una parte, y cuando no le ha quedado más remedio, por el coste del propio proyecto, por la carga política que implicaba y por la trascendencia social y las repercusiones que para su electorado podía tener, ha buscado el apoyo de otros Grupos, para así conseguir que al menos el coste fuese repartido, porque sabido es que las desgracias o los costes compartidos saben siempre menos mal.

Pero eso es el pasado, y nuestro objetivo, señor Urralburu, tiene que ser el futuro. Y del futuro, vuelvo a decir, poco se nos ha dicho –algo ya se nos va aclarando–. Ya sabemos, por ejemplo, cuál es su idea sobre la modificación de la estructura territorial de la Administración municipal en Navarra, que pasa por la voluntariedad y el asociacionismo; esto es ya una novedad porque no nos basta con conocer el borrador de anteproyecto, porque también su señoría sabe que ese borrador suscitó unánimes rechazos dentro de la sociedad navarra y del ámbito municipal, y que no iban los tiros por el asociacionismo; los tiros iban por el ordeno y mando porque, como el Parlamento es la suprema manifestación de la voluntad de Navarra, quién le iba a discutir a esta Cámara la posibilidad de obrar por ley, ni siquiera por real decreto –como el eufemismo que se utiliza–; por ley se iba a modificar el mapa territorial. Y creo recordar que, en una conversación con un responsable de su Gobierno, yo fuí el que sugirió que esta reestructuración se hiciese por la vía del asociacionismo, porque era un camino que iba a tener menos espinas y menos rechazo en la sociedad navarra que el otro porque, aunque el Parlamento pudiese hacerlo, es evidente que es obligación de la Cámara actuar no sólo al servicio de la sociedad, para eso estamos elegidos, sino contando con ella o al menos dando lugar a que en la sociedad haya el mínimo rechazo a las mínimas tensiones posibles derivadas de lo que esta Cámara pueda plantear. Debemos gobernar con la sociedad, legislar con la sociedad y contando con la sociedad, porque si no

tenemos el riesgo de convertirnos en unos déspotas, más o menos ilustrados.

Ha dicho también, señor candidato, que en cuanto al proceso de transferencias, vinculándolo a la función pública, he encontrado las claves. Me alegro, porque yo me temía que fuese una mera elucubración de un mal pensante. Creo que hubiese sido mucho más lógico que las claves se hubiesen expuesto a la Cámara, porque cabe la posibilidad de que si no se está metido en el embrollo no se detecten las claves y simplemente nos encontremos, con que se van a asumir, durante este año las transferencias.

Pero las claves de las acciones de gobierno no hay que imaginarlas sino que hay que exponerlas al Parlamento de Navarra, que representa la voluntad del pueblo, y que es ante el que usted tiene que recibir el apoyo y el que le va a fiscalizar en su acción de gobierno. Explique la acción de gobierno, los objetivos o por lo menos las intenciones y así será mejor comprendido en sus propósitos. Y la clave, efectivamente, es la reducción del encarecimiento. Eso puede tener un coste, usted ha hecho referencia a una valoración negativa en el período electoral de un planteamiento sobre esto. Toda la acción de gobierno tiene siempre coste porque indudablemente sería ingenuo pensar que todas las decisiones de gobierno van a agradar al cien por cien de los navarros. Eso es imposible, es imposible agradar y recibir la conformidad del cien por cien de toda una sociedad –bueno, no tan imposible, hemos visto históricamente cómo es posible y vemos día a día cómo en algunas sociedades y en algunos regímenes políticos eso es posible–. Pero en un régimen democrático, en un régimen en el que hay disparidad de opiniones y en una sociedad pluralista, es imposible y es algo con lo que hay que contar.

Pero, indudablemente, también hay que tener en cuenta la realidad de los colectivos sociales, y en este caso, de un colectivo al que año tras año se le va deteriorando su poder adquisitivo, porque mientras el IPC tiene incrementos del nueve por ciento, del 9,5, reales, las subidas porcentuales de las retribuciones son siempre inferiores y, por tanto, hay una pérdida real del poder adquisitivo. Y esto también debe decirse. No sólo hay que vender a la opinión pública que se van a reducir los costes de funcionamiento de la Administración, porque hay más costes, señor Urralburu, que las retribuciones; hay costes de funcionamiento de los que aquí no se ha dicho nada, hay costes de aparatos administrativos montados que no se han mencionado, hay costes de servicios de dudosa rentabilidad social y económica, y de eso nada se ha planteado. Nada sabemos, como he dicho, de qué idea hay sobre la reestructuración de la Administración, porque una vez que incorporemos –bienvenidas sean– las transferencias en materia de educación y sanidad, esto nos va a llevar necesariamente a una reestructuración de la organización administrativa. Alguna idea habrá que tener y algo deberá conocer el Parlamento de cuál es su idea sobre la reestructuración de la sanidad y la reducción de los costes.

El derecho a aprender el vascuence es algo que podemos compartir todos porque es un derecho de la persona a aprender la lengua que quiera; y si además es una lengua que es patrimonio cultural de nuestro pueblo mucho más importante todavía. Pero eso no es lo que se decía en las intenciones, se hablaba de desarrollar la Ley del Vascuence evitando tensiones. Desarrollar la Ley del Vascuence es hoy, ni más ni menos, que poner en marcha los reglamentos que están previstos. Sé que está hablando su señoría de otra cosa, pero lo debería haber dicho, puede ser y también elucubro, que esté pensando en un estatuto de las ikastolas para a través de las ayudas a la enseñanza privada dentro de un marco se pueda hacer posible el ejercicio de esa opción. Pues dígalo si es así, pero, por favor, no haga que nosotros tengamos que imaginar cuáles son los planteamientos y los medios para conseguir sus intenciones.

Piense, señor candidato, que aquí hay una gran diferencia en el status de los Grupos Parlamentarios. Hay un Grupo Parlamentario que tiene detrás todo el aparato del poder de la burocracia y de la institución administrativa, con todos los medios que eso supone, y el resto de los Grupos están a su leal saber y entender y al apoyo que les puedan dar personas de su Grupo y personas de fuera del Grupo a las que consultan; en definitiva tienen menos medios, y esa diferencia se debe notar, y es deber del que tiene el Gobierno no sólo poner de manifiesto todas las posibilidades sino también facilitar el acceso a esos medios. Esto es algo que no debe hacerse con los Grupos Parlamentarios exclusivamente, porque tampoco se ha dicho qué idea hay del servicio de la Administración a los ciudadanos, ni cómo los ciudadanos van a participar en la Administración, ni cuáles son las relaciones entre la Administración y los ciudadanos. Hay, señor candidato, muchas lagunas que no se han llenado en su réplica, porque se ha limitado a aclarar algunos aspectos de los ya planteados.

En definitiva, señor Urralburu, ejecutar la ley puede dar satisfacciones y puede crear tensiones, esto es evidente. Nadie gobierna al gusto de todos, también es evidente. Gobernar es elegir y, por tanto, optar por una opción y rechazar otra, con lo que esto pueda suscitar entre la sociedad, pero gobernar es, en definitiva, elegir lo mejor contando con los ciudadanos y contando, si es posible, con todos los Grupos de la Cámara, porque los Grupos de la Cámara ni más ni menos manifiestan y representan la voluntad popular y además ayudan a su formación, como dice la Constitución. Muchas Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Alli.* (PAUSA). *Tiene la palabra el señor Urralburu por 5 minutos.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señora y señores Parlamentarios, una cuestión nueva se me ha preguntado, que es la referida a las ikastolas, si no entiendo mal, que antes no se había planteado. A la pregunta de si estamos dispuestos a promulgar un estatuto para las ikastolas que las diferencie básicamente de lo que la Ley Orgánica del Derecho a la Educación considera para los centros privados, la respuesta es no. Si se nos pregunta si estamos dispuestos a facilitar a las que voluntariamente lo deseen su integración en la red pública, digo que sí, como lo ha hecho el Gobierno de Cataluña y como lo ha hecho el Gobierno Vasco. Por tanto, si van a mantener su estatus privado, interpretamos que la normativa básica, que es la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, es aplicable a las mismas, considerando las excepciones que por el bilingüismo que en esos centros se imparte haya que introducir; pero básicamente es la Ley Orgánica al Derecho de la Educación la que va a regular su estatus. Si por el contrario, como puede existir en casos determinados, se desea integrar algún centro, actual ikastola, en la red pública, estamos dispuestos a facilitar esa integración.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urralburu. Seguidamente tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Herri Batasuna, Guillermo Arbeloa, por un tiempo de 30 minutos.*

SR. ARBELOA SUBERBIOLA: *Egunon denorik.*

Hizketan hasi baino lehen agur bat bidali behar dut. Egun honetan parlamentu honetan nago, baina hau salbuespena da. Nire ohizko etxebizitza Espainiako gartzela bat jarri didate eta beste euskaldun asko bezala bertannago bahiturik, Euskal Herriaren eskubideen alde burrukatzeagatik. Horregatik nire agur beroena bidaltzen diet euskal preso politikoei. Nahiz eta espainol gartzeletan presoen nortasuna ezabatzeko teknika guziak erabili presoek gogor irauten dute; haiek badakite herria beraiekin dutela eta honek etsaiak duena baino askoz indar handiagoa ematen die. Damuketa bidearekin bezala euskal presoek etsaiaren eraso guziei aurre egingo diegu garaipen eguna heldu arte.

Presoekin batera gure errefuxiatuak ere agurtzen ditut. Hauen aurka biltzen dira arma mota guziak: hestutze ofiziala, itotze ekonomikoa, mehatxu fisikoak...

Frantses eta espainol estatuetako morroiek gure errefuxiatuak dituzte biktima nagusiak. Baina errefuxiatuek ere badituzte koherentzia politikoa eta herriaren elkartasuna oinarrizko eustarriak. Eramaten ari diren burruka latza eta ixilagatik nire agurra.

Nire agurra azken finean nafar langileei. Gaur nire hitzak batez ere haientzat izango dira. Nire burua haiekin sentitzen dut eta ez parlamentu honetan eserita daudenekin. Haiek dira zapalkuntza, errepresioa eta krisisa jasaten ari direnak eta haiengana doa gure mezua.

Antes de dar paso a la exposición de mi respuesta al discurso del candidato me resulta imprescindible enviar un saludo a mis compañeros y compañeras, los prisioneros políticos vascos que se encuentran encerrados en las cárceles de exterminio españolas, a los refugiados que siguen manteniéndose firmes frente a los continuos y crecientes ataques de los Estados que nos dividen y oprimen y, en general, al pueblo trabajador de Navarra que es el auténtico protagonista de la política de Navarra, por encima de instituciones de cartón creadas para separarlos de sus hermanos.

SR. PRESIDENTE: *Señor Arbeloa, le llamo a la cuestión, porque debe contestar a un discurso de investidura, yo creo que el respeto que usted merece es el que merece la Cámara y el que yo tengo obligación de mantener. Por favor, diríjase a la Cámara y si es posible aténgase a la cuestión que nos ha traído aquí. Muchas gracias.*

SR. ARBELOA SUBERBIOLA: *De acuerdo. De todas maneras, señor Gómara, lo hacía en función de que esta Cámara es representante del pueblo de Navarra. Porque en efecto, mi presencia aquí quiere significar una continuación de la denuncia de Herri Batasuna a este Parlamento, mal llamado de Navarra, pues su casi exclusiva función ha sido, a partir de la aprobación del Amejoramiento, apuntalar el montaje autonómico de la reforma española fabricando una triste autonomía uniprovincial para Navarra camuflada con el título de «amejorada» y abundancia de «foral», porque aquí todo es foral, evidentemente, la jarra, los vasos, las mesas ... Pero esta hojarasca no puede encubrir la realidad, con la obsesión de cortar cualquier tipo de lazo entre los navarros y el resto de los vascos, todos los grupos políticos reformistas os habeis puesto de acuerdo para avalar, unos explícitamente y otros con vuestra práctica política que contradice vuestros supuestos principios, un batiburrillo institucional que no llega a la suela de los zapatos de lo que fue la soberanía del Reino de Navarra.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Arbeloa, le ruego que se dirija con respeto a las instituciones. Muchas gracias.*

SR. ARBELOA SUBERBIOLA: *Y es que resulta sarcástico. Navarra, que es el tronco primordial de Euskal Herria, la cuna de los vascones, la que ha dado al euskera, a la «lingua navarrorum» sus primeros y más renombrados autores, fue ejemplo del único estado soberano que se consolidó en nuestra tierra sin dependencias exteriores. Y ahora los supuestos defensores de la personalidad de Navarra nos presentan como digno sucesor de un reino que sólo por la fuerza de las armas pasó a la incorporación a Castilla primero y a la transformación en provincia después, una autonomía de tercera categoría cuyos destinos son ventilados por los jerifal-*

tes de Madrid con la complacencia de todos vosotros.

Bien distintos son vuestros planteamientos y actitudes separadoras de nuestro pueblo de aquellos navarros que en el siglo pasado frente a los ataques de Madrid hicieron causa común con sus hermanos alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos, y de quienes podemos decir, parafraseando a Joselico Jarauta en las Coplas de Monteagudo: «Vivan las cuatro provincias que siempre han estado juntas y nunca se apartarán aunque la constitución lo diga».

Pero lo que Herri Batasuna pretende es caminar hacia el futuro, con los pies en el presente. Del pasado tomamos la experiencia y las lecciones de los luchadores que nos precedieron y aprendemos también de sus errores.

Por todo eso, es de la Navarra actual de quien vamos a hablar. La Navarra de los trabajadores y las capas populares. Una Navarra muy diferente, por cierto, de la que el candidato nos ha pintado, tocando una vez más la melodía triste, aburrida y engañosa a la que bien él o bien el resto de los partidos reformistas nos teneis acostumbrados a escuchar.

Porque vamos a ver, ¿qué tiene que ver esa descripción que nos ha hecho el candidato con una población que sigue sufriendo de lleno el impacto de la crisis económica y el paro? Nada. Sigue sufriendo de lleno también el impacto de la crisis económica. El partido del candidato, el PSOE, tiene motivos de sobra para estar satisfecho de su labor. Ha conseguido asegurar para sus patrocinadores los oligarcas unos beneficios inmejorables que se multiplican año tras año, y mientras tanto los trabajadores ven cómo destruyen sus puestos de trabajo. Las reconversiones que se han dado en todo el Estado en siderurgia, naval, bienes de equipo y otros, los Sagunto y Puerto Reales, también han tenido aquí su versión «foral», faltaría más; y de ello son testigos en los últimos años los trabajadores de Super Ser, Potasas, Mocholí, Piher, Curtinova y otros que hoy también están en la calle, a mayor gloria del PSOE.

Por ello, no nos sirve que una vez más se ejercite la ceremonia de la confusión con promesas, supuestas salidas o fantasmagóricas realizaciones que nadie ha visto. La realidad de la calle, lo que los navarros de a pie palpamos y conocemos, es que durante los cuatro años de Gobierno del PSOE el paro en Navarra ha pasado de 24.900 personas a 39.439, lo que significa que este partido es responsable de un aumento del paro del 58 por ciento entre 1982 y 1987. Todo un record, señor Urralburu, «chapeau».

Así es, en efecto, señor Urralburu. ¿Quién si no hubiera imaginado hace diez años que un partido llamado obrero y socialista, su Partido, sería quien diera el carpetazo definitivo al más descomunal atraco que ha habido en estas tierras? Sí, evidentemente, hablamos de AUDENASA, de la pomposa autopista de Navarra. Tuvimos que ser testigos de cómo en vida del dictador el afán de lucro de las grandes constructoras se valió impunemente de las instituciones navarras, monopolizadas a su gusto por personas bien conocidas, para bendecir una obra disparatada a costa de echar sobre los contribuyentes navarros un muerto de más de cincuenta mil millones de pesetas.

Pero que eso lo hiciera la tradicional derecha caciquil de Navarra era lo que cabía esperar de ella. Sin embargo, ha tenido que llegar el PSOE para demostrar que es el mejor capataz que la oligarquía podía encontrar. Usted y su Partido han empleado los fondos públicos de Navarra para tapar ese agujero producido por los que se forraron con la autopista. Esta es su ética, la ética de los mal llamados socialistas, privatizar los beneficios y hacer públicos los gastos, de lo cual además nos han dado abundantes ejemplos.

Pero no hay miedo, ninguno de ustedes se inquieta porque les vayan a pedir cuentas de semejantes cacicadas. Los policías no les detendrán, y mucho menos interrogarán con sus expeditivos métodos, de sobra conocidos, a fin de cuentas son todos ustedes la misma peña. Son otros los navarros que sufren la represión policíaca que, también, para no ser menos, con el PSOE ha llegado a las cotas más inimaginables. Que se lo pregunten si no a los compañeros del aezcoano Mikel Zabalza, a quien la Guardia Civil sacó de su domicilio para entregárselo a su familia muerto. Y sin embargo, no fue bastante este escandaloso hecho, que levantó a todo Euskal Herria en protesta, para inquietar la apacible existencia de este Parlamento que no dijo «esta boca es mía».

SR. PRESIDENTE: *Sr. Arbeloa, mire usted, yo tengo obligación de procurar que se respete por lo menos la cortesía parlamentaria. Yo no quisiera tener que llamarle al orden.*

SR. ALDECOA AZARLOZA: *Señor Gómara, por favor, quiero hacer una advertencia. Yo creo que el señor Arbeloa está únicamente haciendo una valoración política y evidentemente ideológica; son expresiones que tienen importancia en la medida que usted les quiera dar. Por nuestra parte no hay ningún interés en atacar ni agredir a los miembros de esta Cámara, pero nosotros opinamos que este Parlamento es un «Parlamento de cartón», en el sentido figurado de la palabra, nada más.*

SR. PRESIDENTE: *Señor Aldecoa, es a mí a quien corresponde decir cuándo se pasa una línea o cuándo no se pasa. Si efectivamente aclaran lo de «Parlamento de cartón», en el sentido figurado de la palabra, se puede admitir. Muchas gracias. Continúe con su intervención.*

SR. ARBELOA SUBERBIOLA: *Evidentemente, lo de «Parlamento de cartón» es lógico que esto no es de cartón, es una referencia.*

SR. PRESIDENTE: *Siga usted, siga, señor Arbeloa.*

SR. ARBELOA SUBERBIOLA: *No ha dicho una palabra ante los casos de ciudadanos navarros detenidos, maltratados y torturados bajo todo tipo de acusaciones, aunque a continuación fueran puestos en la calle sin ningún tipo de cargo. ¿De qué les sirvió a esos navarros este Parlamento...? –iba a decir otra descalificación, «de tercera regional», pero supongo que el señor Gómara tampoco me lo permitirá–. ¿Dónde ha estado durante estos cuatro años su flamante Comisión de Derechos Humanos, de la que no figura en acta ni una sola reunión?*

Una vez más queda al descubierto tanto la inoperancia de estas instituciones como la falta de voluntad política de los grupos que las avalan para resolver los verdaderos problemas de los navarros.

Y entre éstos hay que destacar al sector más agredido y más indefenso, la juventud. Si antes hemos visto que el «buen hacer» del PSOE, por decirlo de alguna manera, ha conseguido un espectacular aumento del paro en cuatro años, hay que subrayar que prácticamente la mitad del paro, el 45 por ciento entre los hombres y el 55 por ciento entre las mujeres, corresponde a jóvenes de hasta 24 años. Para continuar con esta frustrante perspectiva se ofrece a nuestros jóvenes la falsa salida del pasotismo, la insolidaridad, la desmovilización y el consumismo, con inclusión también de la introducción de nuevas drogas como la heroína, herramienta para atacar al sector más combativo de nuestro pueblo y ante la cual se alzan sólo las iniciativas populares, pues se manifiesta el interés que une su difusión con los objetivos de los enemigos de nuestro pueblo.

No es mucho mejor el panorama que se les presenta a los jóvenes que quieran estudiar, ya que además de las limitaciones a esa posibilidad por razones económicas, más todavía en época de crisis, se añaden las nulas perspectivas de trabajo que pueden encontrar tras sus estudios; y por si fuera poco, el paso a la Universidad implica tener que elegir entre marcharse fuera de Navarra o tener que acceder a la universidad privada del OPUS, y que ahora el PSOE pretende completar con una llamada Universidad Pública que no es otra cosa que un petacho que en nada inquieta al predominio del OPUS.

Como remate a lo que han de aguantar los jóvenes navarros, se añade todavía la imposición de pasar un año de sus vidas en el ejército español, institución antidemocrática por excelencia y bastión de quienes niegan a nuestro pueblo junto al resto del Estado la posibilidad de establecer un verdadero orden democrático. El ejército de Franco, reducto de los principios jerarquizantes, machistas y antipopulares, es el resultante por definición constitucional de la garantía de negación de los derechos históricos de nuestro pueblo.

Un ejército que se nos impone del mismo modo que se nos ha impuesto la entrada en la OTAN, de forma totalmente antidemocrática. A ningún navarro se le pide su opinión para engrosar las filas de ese ejército. Cuando a su Partido, señor Urralburu, no le quedó más remedio que convocar el referéndum sobre la integración en la OTAN, los navarros junto con alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos dijimos «no», «no»; el pueblo les dio un corte de mangas y les dijo «tururú», pero nuestra decisión, la decisión del pueblo navarro no fue respetada, y el «tururú» lo transformaron ustedes en un «tararí» amargo y cuartelero, y el corte de mangas en un ofensivo saludo militar. Entre tanto, usted, Presidente del Gobierno de Navarra, ese mismo día brindaba con champán porque el resultado había sido, según dijo usted mismo, un triunfo para España. ¿De qué se felicitaba usted? ¿De haber conseguido llevar los votos de los navarros a Madrid para allí ahogarlos en el «sí»? ¿De que los aviones norteamericanos puedan seguir bombardeando las Bardenas para ensayar agresiones contra otros pueblos en Libia, Líbano o Nicaragua? El pueblo navarro, como el resto de los vascos, dijo no a la OTAN, pero usted y sus patrones, Felipe y Reagan, en un acto de desprecio a nuestra voluntad, a la voluntad de los navarros, nos metieron en ella de cabeza. Y usted, Presidente del Gobierno de Navarra, no dimitió sino que brindó con champán. Tal vez para ahogar en la bebida la amargura de su fracaso y la vergüenza de pasarse por el sobaco de las piernas la voluntad de sus gobernados.

De esta manera no les ha importado a usted y a su Partido hacer de Navarra y sus gentes su finca particular para regalarla a pedazos a los militares. Y si ya tenían poco con las Bardenas lo redondean con Belagua y Francoandia, y buscan la guinda con la fábrica de armas de Buñuel y la autovía de Argoncillo o las pistas de Urbasa. Y más todavía, nos pretenden plantar pantanos como el de Itoiz o autovías como la de Irurzun-Andoain sin tener en cuenta para nada la opinión de los navarros, de los ciudadanos a quienes afectan y que cuando le piden audiencia, como los de Valdizarbe, les da usted con la puerta en las narices.

Este es el respeto que le merece a usted Navarra, el respeto que le merecen su personalidad y su cultura. También de esto su partido ha dado muestras suficientes en estos años. Y de ello es ejemplo claro el tratamiento recibido por nuestra lengua, el euskara. El idioma que con mayor propiedad puede considerarse navarro, y el que a lo largo de milenios se habló en la mayor parte de nuestra tierra, ha recibido por su parte un tratamiento vergonzoso. Una vez más se han unido, de manos de los grupos políticos que actuáis en este Parlamento, la falta de competencias para ofrecer unas salidas mínimamente viables a los problemas de nuestro pueblo con la cicatería política y el afán de seguir profundizando la brecha que separa a los vascos. Su Gobierno, señor Urralburu, sacó el famoso anteproyecto de Ley del Euskera, que fue inmediatamente rechazado por todos los organismos y sectores populares que con más ahínco trabajan en la recuperación de nuestra lengua. Y tras una serie de cambalaches, florituras y asquerosas componen-

das entre los partidos que sustentáis este status de cosas sacasteis la Ley ¡Y que Ley! ¡Qué Ley! Tela de la buena, majos. Desde luego el PSOE se ha convertido en digno compañero de viaje de la tradicional y reaccionaria derecha antivasca. Igual que en la política económica, o en la represiva, también en lo concerniente al euskera han demostrado coincidir en sus líneas maestras. Con la rebautizada Ley del Vascuence nos habéis dado muestra del afán genocida que os domina. La lengua de los navarros ha sido sometida a todo tipo de ataques y restricciones y llevada al borde de la extinción, y ante esta situación, vosotros, en vez de actuar en justicia para reparar un agravio histórico con una política de promoción y recuperación, habéis publicado la normativa lingüística más retrógrada, miserable, ruin y genocida de todo el Estado. Ha sido la última de las leyes lingüísticas de una autonomía que cuenta con un idioma aparte del castellano y, como en otros aspectos, también aquí habéis logrado llevaros la palma de que sea la peor. Habéis condenado al euskera a una reducida reserva donde se tenga que ir extinguiendo sin considerar para nada la voluntad y la opinión de los navarros.

Así, para celebrar la puesta en marcha de tan desgraciada Ley y hacer honor a vuestro desprecio por el euskara, para el próximo curso escolar tenemos que sólo en Pamplona existen más de 400 solicitudes de escolarización en euskara que no os da la gana atender.

Por esta misma línea ha ido la política de acoso y derribo de las ikastolas o respecto de los instrumentos culturales para la recuperación de nuestra lengua, como la captación de Euskal Telebista, única opción para contar con una televisión que otorgue presencia al euskara y que ha tenido que ser sacada adelante en cada localidad por iniciativas populares sin ninguna ayuda a pesar de sus promesas que una y otra vez han demostrado ser falsas, señor Urralburu.

Pero no podemos salvar de la responsabilidad –en esta lamentable situación en que vivimos los navarros– a aquellos partidos que llamándose nacionalistas han tomado parte en semejante farsa. Señores de EA, antes PNV, no sirve de nada acordarse de Navarra en las campañas electorales y ayudar luego a ensanchar el foso que nos separa de los demás vascos. No basta reivindicar de boquilla derechos y aspiraciones de nuestro pueblo para a continuación ofrecer caminos, la vía constitucional y estatutaria, que se sabe de antemano que no llevan a ninguna parte. Si es para seguir actuando de esa manera para lo que estáis presentes nos podíais haber ahorrado todas vuestras promesas, pues ya hemos tenido tiempo y ocasión de ver que lo que hay tras ellas es lo mismo que había tras las que en ocasiones anteriores hicisteis aunque fuera con siglas diferentes.

Tampoco creemos, señor Urralburu, ninguna de las promesas que nos pueda hacer. ¿Cómo vamos a creerle a usted, que con su Partido ha demostrado ser especialista en hacer todo lo contrario de lo que promete? ¿Es que ya no se acuerda de cuando con la ikurriña al frente reivindicaba el derecho de autodeterminación para Euskadi? ¿Se le ha olvidado que como miembro del PSOE formó parte del Frente Autonomista y fue miembro de la Asamblea de Parlamentarios Vascos por Navarra en 1977? Ese mismo año usted decía: «Nosotros los socialistas debemos luchar por vincular no ya a nivel de identidad, porque ese vínculo ya existe, sino a nivel institucional a Navarra con el País Vasco». Usted y su Partido han cambiado mucho y no lo digo sólo por el peinado. Los que antes eran republicanos hoy se codean con los Borbones, los que se decían defensores de los trabajadores hoy los entregan atados de pies y manos a los oligarcas y al paro. Os habéis pasado a los lujosos vestidos, viviendas y vehículos a costa del erario público y a la subida indiscriminada de vuestros sueldos. Sois unos chaqueteros políticos que vais al sol que más calienta tirando por la borda cualquier clase de principio ideológico.

Pero es que, además, con independencia incluso de la mejor o peor voluntad del gobernante de turno, la solución a los graves problemas que tiene el pueblo trabajador de Navarra no puede venir dentro del actual marco jurídico-político definido por la Constitución española y los estatutos de autonomía, el vascongado y el Amejoramiento (PAUSA.)

Ese marco no permite a Navarra el poder político real mínimo necesario en el ámbito económico y fiscal que permita una auténtica lucha contra el paro y para el relanzamiento económico.

Ese marco no reconoce a Navarra poder político real para disponer de sus recursos hidráulicos en función de la auténtica necesidad de nuestros pueblos y nuestra gente. Es Madrid quien puede disfrutar de nuestras aguas.

Ese marco no permite que Navarra tome medidas de salvaguarda de su ganadería y agricultura, que tras la incorporación al Mercado Común Europeo de manos del PSOE se encuentra bajo una permanente agresión. De nuevo es Madrid quien corta el bacalao.

Ese marco no permite que la voluntad democrática del pueblo de Navarra contra la incorporación a la OTAN pueda hacerse valer en la práctica. También eso queda en manos de Madrid.

Es más, vosotros habéis rizado el rizo, pues si ya las reivindicaciones del pueblo vasco quedaban ahogadas en la Constitución, ha sido su versión autonómica «foral», el Amejoramiento, la que llega al colmo de la impotencia y la inutilidad.

¿Qué validez puede tener ese Amejoramiento si ni tan siquiera nos disteis a los navarros la posibilidad de dar nuestra opinión en un referéndum? ¿Qué «Amejoramiento» es ese que reduce al euskera al nivel de lengua marginal, por debajo incluso de los límites marcados por la Constitución?

La salida no es, sin embargo, como proponen otros, «incorporar» Navarra a ese otro marco autonómico de Vascongadas, como si en el mismo fueran a solucionarse todos nuestros problemas. Nuestros hermanos de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa gozan de tal autonomía y sufren la misma problemática porque ese marco autonómico tiene las mismas deficiencias de poder político real.

Sólo un marco autonómico nuevo, fundado en nuestra soberanía nacional, el cual agrupe a nuestros cuatro territorios históricos del sur, puede ser el punto de partida para que nuestro pueblo pueda darse a sí mismo aquello que necesita. Por todo eso, Herri Batasuna no puede aceptar la legitimidad ni la utilidad de unas instituciones como las actuales».

Es pues el actual marco jurídico-político el que impide una salida adecuada a la actual crisis económica, social, cultural, política, que padecemos, y por tanto es lo primero que hay que cambiar para poder empezar a solucionarlo.

La alternativa de Herri Batasuna no basa sus esperanzas en este Parlamento, que de sobra ha demostrado, como hemos visto, además de la falta de voluntad política, su incapacidad para dar solución a los problemas reales de Navarra. Herri Batasuna una vez más quiere resaltar que, a diferencia de todos vosotros, cumple lo que promete, y sólo prometemos aquello que podemos cumplir.

Desde Herri Batasuna propugnamos que es necesaria la negociación entre ETA y los poderes del Estado, que son quienes tienen capacidad para asegurar el cumplimiento de lo acordado en esa negociación, pues vosotros mismos designáis al Ejército español como garante último de la unidad patria en el artículo 8 de la Constitución.

Es por ello, que no vamos a dar falsas salidas ni soluciones fáciles. Las mujeres y hombres que tomamos parte en Herri Batasuna y en el Movimiento de Liberación Nacional Vasco somos los primeros interesados en que la paz, fruto de una verdadera situación democrática, se asiente en Euskal-Herria, porque somos precisamente quienes más directamente sufrimos la falta de paz y democracia.

Conocemos de sobra la represión, la tortura, la persecución de todo tipo y deseamos que tal situación desaparezca, del mismo modo que deseamos la desaparición de la violencia ejercida contra otros sectores y otros pueblos. Pero la desaparición de la violencia sólo puede venir por eliminación de sus causas. Por esto, quienes realmente desean la paz y dicen buscar el fin de la violencia no pueden hacer oídos sordos a este llamamiento si sus deseos son sinceros. No valen farisaicas condenas de la violencia «venga de donde venga» mientras se apoyan las injusticias y abusos acumulados secularmente. No puede haber paz mientras se niega a un pueblo la posibilidad de ejercer el derecho de autodeterminación, internacionalmente reconocido.

Desde el Movimiento de Liberación Nacional Vasco se ha ofrecido una y otra vez la disposición a entablar una negociación que lleve a la consecución de una verdadera situación democrática para nuestro pueblo.

Una vez más queremos decir al pueblo trabajador, a quien van dirigidas estas palabras, que la actual crisis económica que sufrimos tiene una salida diferente a la que los partidos reformistas tratáis de presentar como única, la de apretarse el cinturón y resignarse diciendo que el paro, las reconversiones, el subempleo y el enchufismo son inevitables. No, existe otra vía para que al menos los efectos de la crisis no recaigan en exclusiva sobre los trabajadores y éstos puedan empezar a recuperar su arrasado nivel de vida. Se trata de repartir las cargas con justicia, pero para poder hacerlo es necesario contar con los instrumentos imprescindibles que permitan llevarlo a cabo. Contar con las competencias políticas que permitan crear un sector público vasco con participación de todos los sectores económicos, un marco de relaciones laborales autónomo, una política fiscal y de financiación propia, que permitan controlar las instituciones financieras y nuestros recursos energéticos y minerales.

Una situación democrática en donde nuestra lengua, el euskara, reciba el tratamiento que injustamente se le ha venido negando, de forma que recupere el papel que le corresponde como «lingua navarrorum», nuestra más arraigada y definidora lengua, la lengua nacional de todos los vascos, mediante una planificación global y detallada que supere la actual situación diglósica que hoy padece. Una planificación que asegure el derecho y la posibilidad de recuperar el euskara a todas las capas sociales. Con la consecución de una escuela nacional vasca y euskaldun. Y todo ello sin imposiciones y con una política de motivar al pueblo en general y a los componentes de la comunidad educativa en particular.

Una situación democrática en donde desaparezcan las condiciones que hacen a presos y exiliados estar forzadamente alejados de su pueblo; donde las fuerzas represoras sean sustituidas por otras al servicio y no en contra de nuestro pueblo. Donde en definitiva los navarros, junto con el resto de los vascos del Sur, podamos disponer de un estatuto de autonomía que respete nuestro derecho a la autodeterminación para establecer las relaciones que consideremos más oportunas con nuestros hermanos de Iparralde.

Esta situación no es otra que la recogida en la alternativa KAS, en favor de la cual se agrupa cada vez un mayor número de personas de nuestro pueblo. A pesar del cerco informativo, de las mentiras y tergiversaciones de los medios de intoxicación, de no disponer de los grandes recursos que las fuerzas reformistas acumuláis en contra nuestra, este mensaje está cada vez más claro, como lo demuestran los continuos avances de Herri Batasuna, para desesperación, señor Urralburu, de su Partido y de sus compañeros de viaje. Badakigu arrazoiadugula. Honek ematen digu garaitzeko

zihurtasuna. Gure herriaren burruka luzea izan da. Asko izan da bidean gelditu dena. Hilak, herbesteratuak, gartzelatuak... Batzurentzat gauza ahaztuak dira hauek. Hogei ta hamaseian Francoren aurka euskal nazioa defendatzea zuzena zen, baina gero gauzak aldatu omen dira. Orain gure herria hiru probintziaz osatzen omen da, gure etsaiak ez omen dira espainol indar zapaltzaileak, gudariak baizik.

Guk ez dugu hau onartzen. Besteek ahaztu badute ere, guretzat Euskadi da gure aberria. Benetako Euskadi, ez puska batzu. Gure herria zatitzen duen bidea ez dugu onartzen. HERRI BATASUNAK programa bat aurkeztu du Euskal Herria berreraikitzeko. Egoera demokratiko batetik abiatuz hegoaldeko euskaldunak elkartzeko, iparraldekoekin batzeko eskubidea exijituz. Abertzalea eta demokrata den orok onartu behar du hau. Bakea nahi ba dute zapalkuntzarekin bukatu behar dute. Armak ixiltzeko bi aldeetakoak ixildu behar dira. Gure herriari bere buruaz arduratzeko eskubidea onartu behar zaio. Langileei bizitza egoera hobea eskaini. Gure hizkuntzari bizitzeko aukera eman eta errefuxiatu eta presoei etxera itzultzeko ateak ireki, berriro joan ez daitezen egoera sortuz Hauek baldintza demokratikoak dira eta orain dela hamar urte Madril, Iruñea eta Gasteizko gaurko gobernariek onartuak. Zergatik gaur ez? Haiek dira beren bulego dotoreetatik bakeari atea ixten diotenak.

Guzti honengatik ez dituzu gure botuak izango. Nola eman zuei Nafarroako botu ezkertiar eta abertzaleak? Zuek euskal herria eta langileen etsaien laguntzaile onenak zarete. Zuek lotsa zarete nafar langile eta errepublikanoetaz, Francok hildako ugetista eta sozialistetaz. Ez! gure botuak ez dira zuretzat izango.

Herri Batasuna sabe que la clave de su fortaleza reside en la confianza y credibilidad de su pueblo. Frente a los millones, la monopolización de los medios de comunicación, los referéndums trucados y las promesas incumplidas de nuestros enemigos, tenemos el aval de una trayectoria política coherente y honesta. Y esto es lo que hace que seamos cada vez más, que seamos más fuertes y estemos más cerca de la victoria. Hemos expuesto de nuevo con claridad el camino para que haya paz, trabajo y libertad. Nuestra mano está tendida. Si usted y su Partido, señor Urralburu, así lo reconocen, aceptando lo que decían hace diez años, esa paz estará aún más cerca de todos.

Porque la paz no llegará por las vías represivas que estáis impulsando. Tampoco es válido, en este mismo sentido, coaccionar al Poder Judicial, amordazar a la prensa y hacer cómplices o corresponsables a los partidos políticos y fuerzas sociales con la locura represiva del PSOE. Y ese y no otro es el objetivo del «Documento de Pacto del Estado» contra el «terrorismo» presentado por Felipe González. Es por ello que la crisis interna del PSOE, su cobardía al abordar la solución a la violencia en Euskadi por métodos justos y dignos que permitan la paz, le han llevado a seguir aplicando métodos claramente fascistas, ya utilizados anteriormente y condenados al fracaso.

Nire azken hitzak, euskara apal honetaz, euskal presoei: laster zuekin egongo naiz berriro. Burruka luzea eta latza da. Baina pena merezi dugaraitzen ari garelako. Euskal nazio Askapenerako Mugimenduaren urratsak aurrera doaz eta honekin batera herria, Herriak garaituko du. Gora Euskadi Askatuta. (APLAUSOS.).

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Arbeloa. Señor Urralburu, tiene la palabra.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Confieso que después de escuchar el discurso bastaría con que la atención de la Cámara se redujera a uno de los últimos conceptos que el señor Portavoz ha expuesto para que todo lo demás se pudiera considerar innecesario. Cuando en la parte final de su intervención, después de hacer tantas apelaciones a la voluntad popular, a la voluntad del pueblo o del pueblo trabajador, se dice que todo esto no tiene otra solución que la negociación entre una banda terrorista y el Ejército, me parece a mí que todo lo demás debe darse como inútil. ¿Para qué hablar del paro? ¿Para qué hablar de si atendemos o no a la voluntad popular? ¿Para qué hablar de si ellos o nosotros respetamos más y cumplimos mejor con lo que nos comprometemos, si al final lo que diga el pueblo, lo que digan sus representantes, lo que diga este Parlamento no sirve para nada, si ahí no está la clave?*

La clave para Herri Batasuna, y esa es la diferencia de fondo, no está en lo que pueda decir el pueblo; la clave está en lo que ellos entienden bien y no la Guardia Civil, el tiro en la nuca o la bomba en un hipermercado que mata indiscriminadamente, o cualquier otro instrumento que sirva, simplemente, no por la vía directa sino por la vía que no hace discutibles los problemas, por la vía dura, por la vía del miedo, para cambiar la voluntad de los demás.

Mientras ese discurso no cambie, mientras ustedes no estén dispuestos a administrar como los demás la confianza que les dan los ciudadanos, tan respetables como los que nos votan a los demás, todo lo demás, todo lo que dicen es puro teatro para dar cobertura a los que mandan en usted y en ustedes, a los que a usted le han impuesto las palabras que hoy ha dicho. A los que a usted le imponen la conducta cada día. Y si discrepa, y si pretende salirse de esa espiral, yo comprendo que tiene el riesgo de acabar mal, incluso de acabar definitivamente.

Por tanto, sus palabras, sus llamadas a la paz, sus llamadas a negociar no sé qué, sólo exigen una condición, que usted y su Grupo estén dispuestos a trabajar en este Parlamento con el solo apoyo de los 38.000 navarros que le han votado, ninguno más y ninguno menos, no más del quince por ciento, y aquí encontrarán al otro 85 por ciento de los navarros que representan los diferentes Grupos para discutir,

trabajar e incluso modificar lo que ustedes quieran, en combinación con otros, modificar.

Hablar del paro con un representante de Herri Batasuna es algo que no nos podemos permitir, simplemente porque ustedes desean que éste aumente. Ustedes desean y hacen todo lo que pueden para que el paro aumente y hacen todo lo que pueden para que cada vez las cosas vayan peor, simplemente para ver si a ustedes les van un poquito mejor.

Por tanto, me niego a discutir ninguna política con ustedes mientras no acepten que no vale otro recurso en las instituciones democráticas que aquel que se refiere a la representación que a cada uno le ha dado el pueblo. Y mientras no se demuestre lo contrario, usted es el representante, no del pueblo trabajador, ni del pueblo de Navarra, sino tan sólo de siete Parlamentarios que representan a 38.000 navarros. Nada más. (APLAUSOS.)

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Urralburu.* (PAUSA.) *Iñaki Aldecoa, por 10 minutos.*

SR. ALDECOA AZARLOZA: *Por el primer verso o primera frase. Es cierto y ha estado acertado él en decir que nosotros no creemos que la solución está en este Parlamento, pero es que desgraciadamente, desgraciadamente, y lo ha citado Arbeloa, son ustedes mismos los que han viciado el sistema democrático al incluir, entre otras cosas, en la Constitución Española, el artículo (8), incluir e instituir al ejército de Franco como guardián del sistema. Es por esa razón por la cual nosotros, que creemos que la salida de la crisis política, cultural, económica, etcétera, que sufre nuestro pueblo debe hacerse a través de la negociación de todas las fuerzas políticas, creemos que sería hurtar y falsificar esa negociación, si en ella no se incluyera una representación fiable de esa fuerza política, evidentemente, que en los últimos 150 años del Estado español ha sido el Ejército, que ustedes mismos han instituido, repito, como garante del sistema. No tendría ninguna fiabilidad que Herri Batasuna, el PSOE, UPN, Partido Nacionalista Vasco, Eusko Alkartasuna, etcétera, nos pusiéramos de acuerdo, si esa fuerza política fundamental, que es el Ejército español, y que ustedes, repito, consagran como garante del sistema, no se comprometiera en semejante acuerdo.*

Deroguen ustedes el artículo (8) de la Constitución y nosotros veremos como suficiente una negociación entre las fuerzas políticas no militares.

Señor Urralburu, creo que también usted olvida que Herri Batasuna es una formación reciente, relativamente, que incluso esa organización armada, esa que usted llama banda terrorista y que nosotros llamamos organización armada vasca, es una organización relativamente reciente, y que el tiro en la nuca, el asesinato y la violencia estaban implantadas y estaban siendo utilizadas contra este pueblo muchos años antes de que surgiera esa organización armada y de que surgieran fuerzas políticas como Herri Batasuma. Desgraciadamente, en la tierra de Navarra los caminos están regados de tiros en la nuca y de mucha sangre inventada por otros y la ley de fugas, los asesinatos, las torturas, los probados y los no probados, con condenas y sin condenas. Por desgracia hay otros cuerpos que si no como tales cuerpos –porque había que salvar la legalidad– sí muchos de sus miembros los han cometido; y han sido en algunos casos, pocos, con mucho retraso, todavía recientes las condenas de torturas habidas en las provincias hermanas, de cinco, siete años de retraso, en otros casos, como el caso de Cuenca, tuvieron que pasar muchos más. Pero, repito, no hemos sido nosotros los que hemos conocido eso por primera vez ni han sido los miembros de la organización armada ETA los que han inventado esos procedimientos sino que eso ha sido aplicado, implantado a este pueblo y hasta cierto punto, se justifique o no se justifique, se apoye o no se apoye, hay que reconocer que tiene unas causas muy claras.

Yo no voy a caer en el error que comete usted y que lo hace siguiendo la línea de su Secretario General, señor González, de responsabilizar a todos los miembros del Partido Socialista Obrero Español, como parte de los asesinatos del GAL, de las desapariciones del GAL, de los homicidios, torturas y asesinatos probados y otros no probados de miembros de la Guardia Civil, etcétera; me parecería un error monumental, porque lo que sí hay que responsabilizar, y esto lo hago formalmente, es que si el señor González y la cúpula dirigente de su Partido, usted elegirá si se incluye o no en ella, son responsables directos de semejante política represiva contra nuestro pueblo y nosotros de nuevo queriendo terminar en un tono positivo, constructivo y de paz, decimos que cese esta violencia contra nuestro pueblo, que ustedes además de alguna manera son recientemente venidos a ella, como gestores de la misma, vuelvan ustedes, por lo menos repasen sus posiciones de hace unos años, ofrezcan la paz de verdad a este pueblo y nosotros estamos dispuestos, por supuesto, a ir adelante con ustedes y con cualquier otro grupo político vasco en la construcción, en la reconstrucción de nuestro país, de nuestra patria, en paz y en democracia. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Aldecoa. Señor Urralburu. Un nuevo turno.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señoras, y señores Parlamentarios, la Constitución española, afortunadamente para todos, no ha encomendado ni al Ejército ni a nadie en particular, sino como dice el artículo primero a la voluntad popular la decisión sobre cómo se solucionan los problemas políticos, sociales, institucionales y de todo orden. Y es ahí en ese marco de representación, donde también nosotros estamos dispuestos a ... no sé si darles la mano, pero sí discutir todas las propuestas que ustedes quieran hacer.*

Y afortunadamente, dice usted, que no nos traslada los asesinatos del GAL; afortunadamente,

porque nosotros los condenamos con el mismo rigor, sino más, que lo pueda hacer usted. Sólo falta para que ese diálogo se pueda dar, que ustedes sean capaces, libres de decir que condenan también a los que desde hace 10 años están asesinando o poniendo bombas en Navarra y fuera de Navarra. El día que eso suceda, seremos todos los navarros los que trabajaremos por hacer una sociedad en paz; mientras ustedes no den ese paso, mientras ustedes no rompan amarras, no va a ser posible trabajar conjuntamente por la paz, porque lo que nos diferencia sustancialmente no es la política económica o la política social que ustedes pretendan hacer, lo que nos diferencia sustancialmente es que a nosotros nos basta y nos sobra con los pocos o muchos votos que nos dan y a ustedes les hace falta la apelación a ese verdadero poder fáctico que les domina para seguir aguantando el tipo.

SR. PRESIDENTE: *Seguidamente, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, señor don Pablo García Tellechea, por un tiempo de 30 minutos.*

SR. GARCIA TELLECHEA: *Señor Presidente de las Cortes de Navarra, señoras y señores miembros de estas Cortes de Navarra, el objeto de este discurso mío naturalmente tenía que referirse, por razones legales, y va a referirse, a la contestación del discurso de investidura pronunciado ayer por el candidato, señor Urralburu. Pero se me va a permitir por la Presidencia que brevísimamente y antes salga al paso de unas alusiones que se han vertido aquí por el señor representante de UPN, con su estilo ya habitual, dulce y jesuítico, a la vez.*

Se nos ha llamado vírgenes y mártires, y claro, como UPN tiene absolutamente todas las patentes para atribuir, los navarros, los no navarros...

SR. PRESIDENTE: *Señor García Tellechea, le tengo que interrumpir porque es que usted ha tenido ocasión, cuando se ha hecho la alusión, de pedir la palabra para contestar. Lo que le quiero decir... No, no, no voy a hacer más que explicar un poco el sistema. Si usted hubiera contestado, se podría haber retirado las palabras o contestar por el señor Alli, que ahora no tiene ocasión de contestarle a usted; ese es el único problema que se plantea. Es decir, si ahora al señor Alli le dejamos contestar a sus alusiones, entramos en otra dinámica. Pero usted continúe que si el señor Alli está por ahí presente y atiende a la contestación, él verá si tiene o no necesidad de contestar a lo que usted diga, pero es que ahora no lo tenemos. Muchas gracias.*

SR. GARCIA TELLECHEA: *Entonces, tengo que esperar a que vuelva el señor Alli.* (RISAS.)

SR. PRESIDENTE: *No. Va a continuar, pero tiene que saber que hay que contestar en sus turnos a las manifestaciones que se hacen, eso es una cosa del Reglamento, señor García Tellechea, no es mía.*

SR. GARCIA TELLECHEA: *Que venga el señor...*

SR. PRESIDENTE: *Puede usted continuar exponiendo su programa, si le parece bien, y después, cuando venga el señor Alli, que es.... Lo tenemos aquí...*

SR. GARCIA TELLECHEA: *Ya está aquí el señor Alli, menos mal. Entonces, ahora puedo decir...*

SR. PRESIDENTE: *Puede usted continuar, pero puede recordar también, para la próxima vez, el Reglamento, que las alusiones hay que contestarlas sobre la marcha, inmediatamente, para que el tema quede zanjado en su momento procesal oportuno. Muchas gracias.*

SR. GARCIA TELLECHEA: *Bueno, creo, momento procesal es una deformación jurídica, porque aquí no estamos ante ningún proceso, pero en cualquier caso lo tendré muy en cuenta y perdóneseme, dada mi bisoñez en estos aspectos y que yo creía que era más respetuoso esperar a que terminase su amplio discurso para después de esto poder decirlo cuando me tocase el turno.*

Bien, decía que el señor Alli, con su estilo dulce y jesuítico, porque es necesario repetírselo, que está ahí otra vez, nos ha llamado vírgenes y mártires, y claro, insisto, que ustedes que dan patentes de navarrismo, de los muy navarros, de los pocos navarros, evidentemente estarán mucho más aún habilitados para dar títulos de vírgenes y mártires porque sabían ustedes que son los más católicos, evidentemente, de la Cámara, y de este santoral sabe mucho.

Bien, sin embargo, tenemos que decirles que nosotros no tenemos nada contra esos grupos regionalistas, y prueba de ello es que, por ejemplo, en Aragón el CDS no ha tenido el menor problema para abstenerse, como le hemos anunciado nosotros nuestra abstención a su Grupo, para que gobernase el PAR. Claro, no compare usted la cuestión de Aragón con la cuestión de Navarra, en la que ustedes en este momento han elegido por segunda vez, y son reincidentes, el ir desunidos por Navarra, en vez de ir unidos por Navarra. Porque si hoy ustedes no tienen el Grupo Parlamentario más fuerte que por automatismo legal pudiera salir, para que usted alcanzase la Presidencia del Gobierno, evidentemente, eso se lo atribuyan a ustedes, y no nos vengan a hechar la culpa a los demás de sus propios desaguisados, que, insisto, es la segunda vez que lo cometen. Confíesense ustedes a sí mismos y después de eso me supongo que sacarán otra consecuencia.

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente.*

SR. GARCIA TELLECHEA: *Perdón, si no he terminado, no he terminado, le estoy prometiendo la abstención, le estoy prometiendo la abstención y, desde luego, la vamos a mantener pese a lo que usted nos ha dicho que, evidentemente, no nos ha agradado nada.*

¿Puedo continuar?

SR. ALLI ARANGUREN: *Reglamentariamente, señor Presidente, el Reglamento posibilita un turno para alusiones, aparte de que establece el deber del Presidente de llamar al orden a los Parlamentarios para que se centren en el tema del debate. Y entiendo que ha habido una alusión. No me molesta lo del tono doctrinal y jesuítico, allá cada cual como considera el tono de los demás y como lo califica, pero sí quiero poner de manifiesto que el señor García Tellechea se ha dado por aludido en una referencia que yo he hecho a todos los partidos nacionales «in genere»; si él se ve afectado, es su valoración, pero creo que está fuera de la cuestión. Si hubiese lugar a un debate con este candidato, estaría muy bien que allá hiciese su valoración, pero creo que corresponde hacer la valoración al discurso del señor Urralburu. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE: *Bien. Señor Alli, esta observación ya se ha hecho en su momento y ha sido aceptada. Continúa la exposición.*

SR. GARCIA TELLECHEA: *Perfectamente. Vamos a entrar, entonces, en el tema principal y que era el único que teníamos preparado, porque esto ha sido de improviso y a la vista de esta alusión, sobre lo que fue, a nuestro juicio, el discurso que aquí planteó el señor Urralburu.*

Nuestra valoración política del discurso escuchado ayer en esta Cámara en el debate de investidura, es la de que se trata de la exposición de una serie de buenas intenciones y de una supuesta humildad política, y por qué no decirlo, del cumplimiento de un trámite necesario, por si se cumplieran los parecidos augurios y pudiera llegar usted a la Presidencia del Gobierno por automatismo legal.

Las buenas intenciones por supuesto, se las suponíamos, pero en política, es necesario, además concretar esos deseos, señalando por lo menos el cómo, el cuándo, en qué forma y con qué medios se van a realizar tan laudables intenciones. Ayer oíamos hablar de montes que debían ser repoblados, mejora de estructuras agrarias, acuerdos en política industrial que permitan aprovechar estos recursos, deseos de que los jóvenes menores de 25 años encontrasen empleo, etcétera, pero todas estas intenciones carecen del menor contenido sólido o al menos usted ayer no lo expuso.

También es de destacar la humildad de que hizo gala, que a nuestro juicio proviene exclusivamente de su debilidad actual parlamentaria. Sin embargo, jamás admitió lo único que nosotros queríamos oírle, que reconociera que el trienio del Gobierno presidido por usted tuvo numerosísimos fallos por emplear un eufemismo.

Especial hincapié hizo usted también en llamar a las fuerzas que usted denomina progresistas, para una acción de gobierno que tendría que tener ese adjetivo para poder ser viable en el servicio de Navarra.

Sin embargo y aunque usted afirme lo contrario, en período electoral, señaló que gobernaría o llegaría a pactos de gobierno, con Eusko Alkartasuna, única fuerza política según usted y según su frase, que sabía a dónde iba.

Querríamos saber por tanto en primer lugar si cuenta también ahora con el exclusivo apoyo de los grupos nacionalistas para ayudarle en sus tareas de gobernabilidad de Navarra mediante el progreso.

Sus continuas referencias a los partidos nacionalistas, así parecen demostrarlo.

Si nos atuviéramos al contenido del rosario de buenas intenciones que usted desgranó ayer, forzosamente nuestro voto debería ser de abstención o en blanco, para esperar pacientemente a que una vez elegido Presidente de la Diputación de Navarra, nos fuese concretando paulatinamente sus proyectos tan etéreamente expuestos en el día de ayer.

Sin embargo, el Grupo Parlamentario del CDS podrá adolecer de otros defectos, pero desde luego pensamos que tiene que ser profundamente realista y desde esta perspectiva no tenemos más remedio que examinar lo que usted ha hecho en estos tres años anteriores al frente del Gobierno socialista, cuando tenía el suficiente apoyo parlamentario, como antecedente lógico y necesario de lo que ahora va a pasar, y consecuentemente de las causas que motivan nuestro voto negativo a la investidura, sencillamente porque no nos fiamos de ustedes, ya que no es que solamente lo hayan hecho mal en este trienio anterior, sino que en los tres cuartos de hora de su discurso de ayer, no hubo ni una sola alusión a errores del pasado y sí por el contrario, dentro de su inconcreción, unos deseos de continuar con las cosas bien hechas, slogan con el que ustedes anunciaron su campaña. Tesis hoy ratificada por el señor Asiain, que al mismo tiempo ha hablado también de las buenas intenciones y de seguir por este camino.

En su exposición de ayer, coincidió en la división que de la misma hizo con la que realizó en el discurso de investidura de marzo de 1984, al dividir su exposición en tres aspectos o secciones: Política económica, política social y desarrollo de la Comunidad foral y de sus Instituciones en Navarra.

Vamos a analizar sus realizaciones en el pasado trienio como punto de arranque de sus propuestas futuras analizándolas en cada uno de los tres sectores indicados.

Política Económica.

El señor candidato señalaba en su discurso de 1984 como virtudes que debían distinguir a la Administración pública de Navarra, las de austeridad, las de la eficacia y las de la racionalidad, y en su exposición de ayer, nos cambia esas rotundas directrices por una serie de indefiniciones que, sin embargo, a nuestro juicio, no alteran el trasfondo del problema.

La austeridad no ha sido, a nuestro juicio, una virtud practicada por ustedes, y a este respecto le

tengo que recordar que la Diputación que cesó en 1984, dejó en efectivo, es decir, en cantidad disponible, la suma de 21.000 millones de pesetas a disposición del nuevo Gobierno socialista.

El gasto que durante estos tres años ha realizado, ha sido enorme, y su consecuencia empieza a aflorar en forma de dificultades de tesorería que si bien no han sido una constante, sí indican una peligrosa tendencia que debe evitarse.

Como un ejemplo, está el retraso considerable en la devolución del IVA a los exportadores y su propia confesión de ayer de la necesidad de emisión de deuda pública para la realización de obras importantes, pero absolutamente necesarias y prometidas en 1984.

Señor candidato, a lo largo de la legislatura intentaremos averiguar cuál es el estado real de la Hacienda de Navarra, porque yo creo que no lo conocemos nadie.

Se nos dirá que una Administración moderna no debe tener su dinero en cuentas corrientes, sino muy al contrario comprometido en cosas importantes, y entre ellas la prioritaria de formación de puestos de trabajo.

Sin entrar, por falta de tiempo, en analizar el problema del paro en Navarra, sólo diré que, a pesar de las enormes inversiones de dinero en las ayudas para la creación de empleos y de auxilio e intervención de empresas en crisis, lo cierto es que en el día de hoy no han variado significativamente el número de parados y su porcentaje con respecto a 1984, y esto si se tiene en cuenta las variables económicas absolutamente favorables como la bajada del precio del petróleo, la cotización del dólar, etcétera, suponen como balance final, que todas esas cuantiosas inversiones, si es que se han realizado en esfuerzos para detener el paro, no han sido demasiado afortunadas.

Por el contrario, no se han acometido realizaciones absolutamente necesarias para Navarra que sí darían puestos de trabajo directa o indirectamente y que además crearían riqueza. Entre ellas citaremos dos, el sistema hidráulico, que ahora en el discurso de ayer sí parece que pretende acometerlo mediante la inclusión de los gastos o de los costos en esa emisión de deuda pública.

Usted ya prometió en su discurso de investidura en 1984, al desarrollar sus proyectos sobre agricultura, que se iban a realizar verdaderas maravillas para convertir el secano en regadío y dar agua corriente a zonas que carecían de ella, fijando incluso un plan de quince años para la realización de tales obras.

La verdad es que ustedes lo que han hecho ha sido redistribuir modestamente el agua que había, pero no han ido a buscar agua nueva que existe y que ustedes no la han canalizado por esos recursos hidráulicos. Por lo tanto, es cierto que ustedes han hecho algunos planes parciales de regadío, pero no han ido al fondo del problema que era la creación o la realización de esas obras hidráulicas que usted nos prometía.

La verdad es que en esos tres primeros años poco se ha hecho, ya que discutiendo sobre si son galgos o podencos, si convenía más el recrecimiento de Yesa o la construcción del Pantano de Itoiz, lo cierto es que no se ha hecho ni lo uno ni lo otro y que no se han arreglado los problemas de agua de aquellas zonas de que nos hablaba en su discurso de investidura, como en Corella, etcétera, que siguen con sus mismas carencias, e incluso ahora existen problemas de agua potable –en Tafalla, por ejemplo–, que ahora se tratan de solucionar con la construcción del Pantano de Mairaga, cuyas obras han estado suspendidas durante mucho tiempo.

Por tanto, en este campo de la inversión en obras hidráulicas, entendemos que no se ha hecho prácticamente nada notorio.

Otra reacción práctica a una obra importante y que también incluye ahora y parece que la quiere acometer en la deuda pública para su financiación, es la autopista de Navarra con Guipúzcoa, o autovía.

En el Boletín Oficial del Parlamento Foral de Navarra de 24 de julio de 1982, se publicaba un dictamen en relación con el proyecto de normas sobre construcción de la Autopista de Navarra, aprobándose incluso un suplemento de crédito de 500 millones de pesetas, para su financiación, y hasta la fecha, señor candidato, usted no ha sacado ni una máquina a la carretera. Es decir, que desde 1982 estaba acordada la construcción de la autopista e incluso el comienzo de su financiación; no se ha hecho absolutamente nada.

También hablaba en su discurso de la necesidad de mejorar y ampliar el sistema viario, de realizar las obras necesarias para que Navarra no quedara incomunicada en sus relaciones inter-regionales.

Creo que de una forma más o menos clara se estaba refiriendo a la autovía de Guipúzcoa y si que la citaba explícitamente en su contestación dada en 1983 al entonces candidato, Señor Zubiaur.

Se le preguntaba por usted al señor Zubiaur, textualmente, cuál era su pensamiento sobre la autovía, y estoy totalmente de acuerdo con usted en las preguntas de 1983, pero no puedo estarlo con la respuesta tácita que ha dado a su propia pregunta, porque no ha hecho usted nada para construir la autovía.

Entonces, ¿en qué se ha gastado el dinero?. Creo sinceramente que se ha intentado con mejores intenciones que éxitos, el ayudar a empresas en crisis o en ayudar a la creación de empleo en general mediante sistemas de ayudas por parte de la Administración.

No ha sido muy feliz la ayuda a algunas empresas, como es notorio, pero no voy a señalarlas para no perjudicar a los trabajadores de esas empresas, y desde luego, lo que ha sido absolutamente desafortunado, al menos en sus líneas de efectivi-

dad, ha sido la ayuda al empleo que se ha realizado, problema éste íntimamente relacionado con el que a continuación expondremos sobre la segunda característica que a la Administración Pública de Navarra quería imprimir el señor Urralburu, cual era el de la eficacia. (PAUSA.)

Señor Urralburu, ¿cómo va a haber eficacia en la Administración pública de Navarra si a sus gestores, es decir, a los funcionarios, los tiene usted absolutamente hartos y desmotivados?.

Los funcionarios públicos de Navarra tienen en su mayoría interpuestos recursos administrativos o jurisdiccionales contra la Diputación, y al parecer, según el tenor de sus palabras de ayer, desean homologarlos con los funcionarios públicos, me supongo que de las Administraciones públicas nacionales, es decir, caer bajo la férula de la Ley 30/84 de Reforma de la Función Pública.

Sin analizar exhaustivamente este problema, porque es como todo su discurso de ayer una mera expresión de intenciones, sin embargo le quiero recordar que, cuando el entonces Ministro de Administración Pública y amigo, señor Moscoso, vino a explicar a Pamplona las bondades de aquella Ley, me estoy refiriendo a la Ley de la Reforma Pública, de la que yo puedo hablarle mucho por razón de mi trabajo profesional, formulé al Ministro y amigo una pregunta que aún no me ha sido contestada, consistente en las dudas que me producía la forma de proveer los puestos de trabajo según esa Ley, que usted quiere traer a Navarra, que eran mediante concurso y por libre designación, pero sin que se determinase el número de funcionarios que acceden a la Adminsitración o ascienden en ella por este último sistema de elección digital o, por decirlo más claro, de aproximación o lejanía ideológica.

A nuestro modo de ver, el funcionario de la Diputación Foral de Navarra e incluso de sus ayuntamientos se ve desmotivado por dos razones principales.

En primer lugar y ya con anticipación a la Ley de Reforma de la Función Pública de que he hablado, sólo por leyes y reglamentos forales, los funcionarios observan que el ascenso en su carrera profesional no es tanto cuestión de valía o de esfuerzo, sino que además observa que en el culmen de sus aspiraciones, en muchos casos, que en este momento no puedo cuantificar por mi bisoñez parlamentaria, pero que desde luego averiguaremos, se interpone una persona, no funcionario, elegida libremente por ustedes, y que es la que supone un auténtico obstáculo entre el consejero y el funcionario.

Los nombramientos por designación directa, deben quedar reducidos al mínimo y no ser por el contrario una forma habitual de proceder, sobretodo para la elección de puestos de responsabilidad.

No nos oponemos a que cada uno de los Consejeros tenga uno o dos asesores, porque es lógico y necesario el mantenimiento de un equipo asesor, pero lo que no podemos entender es que ese asesor se inserte en la Administración Pública, en su jerarquía más alta, desbordando sus funciones asesoras para convertirse él que no es funcionario, en un jefe de los que lo son.

Además de lo expuesto, el funcionario está descontento cuando ve que las funciones propias y exclusivas de la Administración, son absorbidas por una serie de sociedades que ustedes han creado.

No voy a hacer un análisis de todas las sociedades de fundación pública o en las que la Diputación Foral de Navarra tiene participación, y, dado el poco tiempo de que dispongo y en aras de la eficacia, voy a referirme sólo a alguna de ellas y, por lo tanto, no voy a citar dos que hemos dicho a lo largo de nuestra campaña, que nos parecen especialmente, diríamos, no tratables, como son Obras Públicas de Navarra y el Instituto de Estudios Territoriales, familiarmente llamado el «instituto de la cosa». Existen en la actualidad según datos del Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de 20 de Mayo de 1.986, dieciocho sociedades en las que Diputación participa por ser de fundación pública y diecisiete que lo hace por cualquier título, entre ellas varias empresas en crisis.

Hablando de las primeras, es decir, de las sociedades en las que el gobierno de Navarra participa por ser de fundación pública, hablemos de una de ellas, de Navarra de Servicios, S. A., fundada en 1.981 y potenciada al máximo por ustedes en 1.985.

Señor Urralburu, el caso de NASERSA es absolutamente escandaloso, no sólo por el hecho de que mediante Sentencia del Tribunal Central de Trabajo de 4 de junio de 1.987, la Administración, que huye como de la quema del nombramiento de funcionarios, se encuentre con que tiene de ahora en adelante veintisiete trabajadores fijos más por una cesión ilegal de los trabajadores de dicha empresa, sino además porque gracias a esta Sentencia a través de sus hechos probados y por lo tanto incontestables se nos pone al descubierto cuál era la finalidad de la empresa en cuestión.

Supongo que de la chapuza que supuso la potenciación de esa sociedad, según explicaremos, como de costumbre será imposible encontrar un responsable, ya que «dimitir» y «responsabilizarse», son palabras o verbos que no se conjugan en el diccionario socialista.

La auténtica chapuza es que el Gobierno de Navarra, que por Ley Foral 6/85 concedió determinadas ayudas económicas para el empleo, al parecer como no confiaba en sí mismo, en la forma de administrar el dinero público para esa finalidad, deposita su confianza en una Entidad que se llama NASERSA, con una plantilla de veintisiete señores, entidad a la que le ponen ustedes hasta un pisito, hasta un pisito en la calle Navarro Villoslada, pagando todos los gastos, naturalmente, y todo el equipo. Y esos señores no son, por supuesto, funcionarios, ya que sabido es que para ustedes los

funcionarios son seres malvados y que no gozan de ninguna confianza.

Pues bien, mediante la creación de esa Sociedad, la Diputación Foral de Navarra se desentiende de la gestión, tramitación e inspección de esas ayudas al empleo realizadas con dinero público, para confiarlas a una empresa o sociedad.

Esto supone, a nuestro juicio, una auténtica dejación de las funciones propias de la Administración y, por lo tanto, como decía antes, una frustración más para los funcionarios que ven asombrados cómo la gestión de la cosa pública se va a manos privadas, con lo cual no se aumenta los funcionarios, se les desmotiva, pero, eso sí, se crean sociedades con gente elegida a dedo, que luego, además, como en el caso de NASERSA y creo que no es más que un precedente, lo que les puede ocurrir a ustedes en las sociedades que tan alegremente han creado, se quedan para siempre al servicio de la Diputación sin necesidad de pruebas de mérito o capacidad que son exigibles hasta al más humilde de los funcionarios.

Ya que hablamos de ayudas al empleo, sabe perfectamente, señor candidato, los enormes abusos que se han cometido con ellas, aunque ustedes hayan intentado paliarlo con la Ley 15/86, que reduce las ayudas pero que sobre todo parece que quiere disciplinarlas.

De todas las maneras, ¿cree alguien en esta Cámara que por 500.000 pesetas puede crearse un puesto de trabajo? Vamos a ser serios y vamos a ayudar a invertir en empresas expansivas en las que deberían encontrar colocación los trabajadores de las empresas menos afortunadas.

En definitiva, eliminemos los fraudes que en esta materia se han cometido y ayudemos de verdad a las industrias. En cuanto a las empresas en que la Diputación participa por cualquier título, nos parece loable esta participación en algunas de ellas sobre las que en este momento no voy a extenderme, por tratarse de empresas en crisis, pero llama la atención el que con dinero público se mantenga una empresa periodística de la que es titular un partido político. Entendemos que los partidos tienen absoluto derecho a tener sus medios de comunicación y propaganda, pero, o se lo pagan ellos o la sociedad en cuestión debe convertirse en una sociedad anónima laboral en que los trabajadores y los particulares interesados, puedan ser los titulares reales de las acciones. Y si no, vuelvo a insistir, que se lo paguen ellos.

Como consecuencia de lo anterior, no cabe hablar de racionabilidad de la Administración que era la tercera virtud que usted quería darle, ya que no es razonable que la Diputación Foral de Navarra se descargue de muchas de sus responsabilidades a través de personas jurídicas, es decir, de sociedades, con lo que colocan al ciudadano en una auténtica indefensión.

No creo que la «racionabilidad» anunciada por usted, se refiriese a una mayor agilidad y eficacia de la Administración, ya que por muchos esfuerzos que realicen los funcionarios, si la política que se sigue, y de esto tengo mucha experiencia personal-profesional, es la de no contestar los escritos ni los recursos que se dirigen tanto a la Diputación como a muchos ayuntamientos, que les están imitando, se coloca al administrado en una situación auténticamente kafkiana; son muchos más los casos de silencio administrativo que las respuestas expresas, y sobre esto, el señor Asiáin puede darnos unas verdaderas lecciones doctorales en cuanto al manejo del silencio administrativo.

Política Social.

Dentro de los numerosos temas que se comprenden en este epígrafe, vamos a hablar del que, a nuestro juicio, tiene más importancia para el conjunto de los navarros y que ha sido peor tratado, cual es el problema de la política sanitaria, y que al parecer, sin embargo, a su oponente más cualificado, señor Juan Cruz Alli, le parecía que era lo único que habían acertado ustedes. totalmente en desacuerdo.

No se han hecho transferencias del INSALUD, aunque en su discurso de ayer parece que las desea y las va a realizar; nosotros creemos que no se pueden realizar mientras no se tenga una estructura administrativa adecuada que, como usted sabe, actualmente no existe.

Ni siquiera se ha conseguido un convenio razonable con el INSALUD para cubrir los gastos en el Hospital de Navarra, según informe de la Cámara de Comptos de 30 de junio de 1987 que señala las notables diferencias entre lo que paga el INSALUD por cama en el Hospital de Navarra y el precio real de la misma, sino también y como nota pintoresca, señala en ese informe que en 1.986 se aplicaban por la Administración Foral tarifas de 1.982 y luego de 1.984.

El Acuerdo sobre la Atención Primaria ha sido absolutamente bloqueado durante casi dos años por la oposición al mismo de casi el cien por cien de los sanitarios titulares. La Diputación se ha visto obligada a negociarlo, no sin antes haber incoado expediente disciplinario a 22 médicos titulares, hechos sin precedentes en la historia médica de Navarra.

Se comprende el afán que han tenido ustedes de inaugurar Centros de Atención Primaria que, como ustedes saben, consiste en poner un rotulito en una habitación donde continúa desarrollando sus funciones el mismo médico titular, y eso está bien porque les dá a ustedes márgenes crecidos para ese deseo incontenible que tienen ustedes de inaugurar cosas y cosas.

Sin embargo, no se ha atendido con igual diligencia el Servicio de Urgencias por medio de una red suficiente de ambulancias. Quizás porque las ambulancias no se inauguran y enseguida hay que echarlas a la chatarra.

Es cierto que han creado ustedes el Servicio Navarro de Salud, pero no han sido capaces de

elaborar una política sanitaria coherente, acorde con las necesidades de Navarra, y este Servicio ha tenido en tres años cuatro directores, lo cual indica el estado de perfección entre comillas y consecución de objetivos a que se ha podido llegar en este organismo.

Seguimos teniendo una sanidad cara e ineficaz, y los ciudadanos pagan en la mayoría de los casos por tres veces sus servicios sanitarios: a través de sus impuestos, de las cuotas de la Seguridad Social y, como no se fían del servicio en la mayoría de los casos, a través de la contratación de Mutuas o Igualatorios privados.

También se ha creado el Consejo Navarro de Salud, que es un comité decorativo más para salvar la fachada democrática en la que el señor Consejero informa lo que quiere, y algunos representantes de colectivos han decidido abandonarlo para que no les tomen más el pelo.

Señor Tajadura, ¿qué es lo que tiene usted contra el Hospital de Navarra?

En estos momentos se calcula que necesitaría aproximadamente 1.000 millones de pesetas para recuperar el nivel tecnológico perdido en los últimos años. No es que hagan falta solamente aparatos modernos que hay que inaugurar, sino para reponer y mantener los viejos que se utilizan todos los días.

Claro, que desembarazándose previamente del director anteriormente ajeno a su ideología, nombraron como directora del Hospital a una señora; por supuesto, afín al Partido Socialista, directora de la que en la actualidad han prescindido según me anunciaba, además el señor Urralburu. Pues bien, lo que no me dijo fue toda la verdad y es que esta señora directora, a la vista de sus éxitos, se le retira del cargo pero se hace con el mejor estilo de la diplomacia vaticana, ya que se le ha nombrado coordinadora con el INSALUD, es decir, que, como siempre hemos manifestado, ustedes no se equivocan nunca, y cuando una persona no sirve, la ascienden, y así la eliminan de ese puesto de trabajo que no desempeñaba adecuadamente.

En las últimas elecciones a la Junta de Gobierno del Hospital, no se ha presentado ningún miembro del personal sanitario, con lo cual, se demuestra el grado de frustración a que habrá llegado el personal del Hospital para que no deseen participar o ser la tapadera de sus activas gestiones para desmantelar el Hospital de Navarra.

En este momento, el personal dependiente del Servicio Navarro de Salud, está, en términos medios, un millón de pesetas por debajo de la oferta hecha por el INSALUD en el Estatuto Marco, y esta cifra del INSALUD no ha sido aceptada por la Coordinadora de Hospitales que se ha opuesto, como todos sabemos, con esa serie de huelgas, lo que da la idea de la situación de frustración del personal sanitario.

Ustedes han hecho desaparecer la Maternidad de Navarra, han bloqueado el Servicio de Cirugía Cardiovascular y algún otro, se ha perdido la categoría docente de varios servicios del Hospital, hay problemas graves y falta de incentivación profesional en los hospitales de Tudela y Estella, una indefinición total respecto a Ubarmin y una inexistente coordinación con el INSALUD que quizá ahora cambie de signo con el nombramiento de la nueva y flamante Coordinadora.

No se ha dado ningún paso para conseguir la libre elección de médico, especialista y Centro, que es la aspiración de todos los ciudadanos.

Desarrollo de la Comunidad Foral de Navarra o Política Institucional. Yo con esto voy a terminar, ya estoy en el tercer apartado.

En este apartado voy a referirme, dada la premura de tiempo, solamente a un aspecto, es decir, a la Administración local de Navarra y, es decir, a sus Ayuntamientos.

Señor Candidato, usted anunció la promulgación de una Ley Foral que no se ha aprobado y que al parecer promete va a volver a traer a la Cámara. Ya ha recibido las amenazas más o menos indirectas de lo manifestado por UPN que dice que se va a formar aquí otro Motín de Esquilache como se decida usted a reformar la función pública.

Pues bien, usted y todos los miembros de estas Cortes de Navarra, sabemos que el mapa municipal es absolutamente demencial: Tenemos 275 ayuntamientos y 700 entidades menores: Tenemos más Ayuntamientos que en Suecia debido a la existencia de pequeñísimos municipios que administran pobreza e insuficiencia de vida digna.

El Partido Socialista así lo reconoció en un reciente Congreso o Convención que tuvieron ustedes, que de todo nos enteramos, pero les ha faltado a ustedes el valor para decirlo, aunque en su discurso de ayer usted lo insinúa y propone como solución la creación de Mancomunidades que entendemos que es la inflación del aparato administrativo y el dejar sin competencias a los Ayuntamientos.

Hay que intentar acabar con esa situación municipal mediante medidas a corto y medio plazo, que hagan posible que esos Ayuntamientos reflexionen sobre la necesidad de su fusión sin pérdida de su personalidad local, ni por supuesto, de sus bienes comunales, de tal forma que se constituyan en unos entes administativos que puedan prestar unos mejores servicios a los ciudadanos.

Es dramático ver el panorama de determinados Ayuntamientos sobre todo de la zona norte o de la montaña de Navarra, sin viabilidad económica ni una media calidad de vida, y sin embargo, que subsisten debido a una inercia que nadie quiere terminar. (PAUSA.).

En cuanto al tema de las Haciendas Locales, lo que ustedes han hecho ha sido establecer unos sistemas continuos de ayudas a las Corporaciones locales o de subvenciones para obras de infraestructura, sin que nunca les hayan dado, ni tan siquiera intentado darles, una suficiencia económica con la

cual pudieran ser realmente autónomos como señala la Constitución y usted señor Candidato siempre ha proclamado.

Las ayudas, ya incluso en su denominación, son paternalistas, y los Ayuntamientos tienen derecho a su propia administración y personalidad.

Creemos que este problema, aunque somos conscientes de sus dificultades, puede resolverse haciendo que los Ayuntamientos participen en una proporción importante en los recursos fiscales que se detraen de sus propios vecinos.

Se me dirá a esto que hay Ayuntamientos que por carecer de entidad suficiente, tampoco cubrirían con sus impuestos directos de todas clases las necesidades mínimas del Ayuntamiento, pero para eso debería crearse lo que tantas veces hemos señalado y figura en nuestro programa, que es la creación de un fondo de interdependencia o intercompensación territorial, de tal forma que con este sistema los Ayuntamientos fueran realmente autosuficientes e instrumentos necesarios para obtener una verdadera autonomía.

Sin embargo, nada de esto se ha hecho porque le es más cómodo a la Diputación pasada y de eso sabe mucho el señor Consejero el que los Consejales de todos los Ayuntamientos de Navarra desfilen por su despacho para pedir las ayudas o subvenciones con lo que volvemos a caer en los defectos de las fenecidas diputaciones en las que el Diputado de cada Merindad era el auténtico administrador del dinero a repartir a los ayuntamientos según sus conveniencias electorales, o merindades.

Señor candidato, hemos tenido que referirnos forzosamente a algunos aspectos que no todos, por falta de tiempo, de la gestión socialista en el trienio pasado, confiando en que a través de las promesas realizadas por usted en el día de ayer sobre diálogo, necesidad de acuerdos, etcétera, y sobre todo a través de los presupuestos anuales, se consigan unos caminos más racionales y razonables en nuestro andar en estas Cortes de Navarra.

Comprenderá señor Candidato que después de lo dicho, no nos presenta usted otra alternativa para variar nuestra intención de voto negativo hacia su nominación, y por último, tengo que explicar y yo querría que fuera por última vez, las razones que nos han llevado a establecer ese veto contra usted del que tanto se ha hablado y del que al parecer no se han entendido demasiado bien sus causas.

Señor Urralburu, nada tenemos contra Ud. ni en lo personal ni en lo político en sí, en cuanto Secretario General de un Partido que nos merece todos los respetos, pero considerando la serie de desaciertos que ustedes han cometido durante este trienio y su soberbia para reconocerlo, con ausencia total de diálogo, queremos, a través del veto a usted, expresar nuestro desacuerdo con esa gestión de gobierno de la que usted, ha sido cabeza responsable y absolutamente férrea y ésa es la única razón del veto; no queremos, y por eso votamos negativamente, que usted como director de una política, dicho en términos muy suaves, absolutamente desdichada, vuelva a repetir esa gestión.

Habló usted, ayer, ante la imagen que todos tenemos de que ustedes eran poco dados al pacto y a la negociación, que habían dialogado y negociado los temas más importantes con todos los grupos políticos que, entre comillas, «estuvieron dispuestos a ello». Si me acepta usted un consejo, no siga usted pactando de la forma que lo hizo, ya que, como señalaba un portavoz de su Partido, recientemente esos pactos les habían costado muy caros, para obtener el agradecimiento necesario con sus negociaciones.

Es mejor, a nuestro juicio, que aborde usted los problemas que tenga con entera sinceridad sin convertir la gestión de su legislatura en un toma y daca, y en ese sentido y pese a nuestro veto, le anunciamos que nosotros, por supuesto, no vamos a ser irracionalmente vindicativos, y por el contrario dentro de nuestras posibilidades ayudaremos sin contraprestaciones subterráneas y sabe usted a qué me refiero, a la viabilidad y al buen gobierno de Navarra, porque para nosostros está por encima la estabilidad de las instituciones en beneficio de todos los navarros que las actuaciones pretéritas que queremos suponer serán corregidas.

Vamos a ser una oposición civilizada, razonable, que dirá las cosas que tienen que decir en cada momento, sin vinculaciones ni presiones, como se advierte por el tenor de mi discurso, pero que, en cualquier caso, prestará una leal colaboración al Gobierno que salga de los procesos de investidura, sin contraprestaciones, que al fin y al cabo este Gobierno habrá sido el elegido democráticamente por los navarros. Nada más, señores, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Tellechea. El candidato tiene su turno.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, primero una aclaración que me gustaría que el señor García Tellechea la tomara en el sentido en que la voy a hacer. En ningún momento, ni antes ni después de las elecciones, he dicho yo que pretendiera gobernar Navarra sólo con el apoyo de los nacionalistas. He dicho antes, digo ahora y seguiré diciendo, que sin tomar en cuenta esa opción política no me parece posible hablar, desde ideas de progreso, de gobernar Navarra.*

Y en lo que se refiere a su Partido, he hecho la invitación, cuando procedía, cuando acabó la campaña electoral, bien es cierto que con ningún éxito, en primer lugar, de discutir con ustedes si era posible llevar a cabo un acuerdo de carácter general de gobierno y, en su caso, también, hacer un gobierno común. Y sabe usted, personalmente, que, si hubiera habido esa posibilidad, mi persona no hubiera sido el impedimento para lograrlo, le consta a usted esa posibilidad.

No ha sido posible que lográramos ni siquiera discutir una línea de programa porque ustedes, legítimamente, han elegido no discutir, al menos, con nosotros un programa de gobierno, porque dicen que lo que les importa es, en esta materia de estrategia política, esperar a lo que vaya a pasar en el año 90.

Como nosotros no creemos que sea posible decirles a los ciudadanos que nos han votado hace mes y medio, que sus votos los vamos a administrar teniendo en cuenta lo que pueda suceder en el año 90, hemos tenido que seguir dialogando con aquellos que lo han deseado para tratar de conformar no una mayoría, cosa que suponíamos prácticamente imposible, sino el máximo de apoyos, tampoco lo hemos logrado.

Se ha fijado en su intervención, tanto en mi exposición de ayer como en lo que usted ha denominado el repaso a la legislatura no completa en la que hemos gobernado y quisiera recordarle que tampoco lo hemos hecho en aquella legislatura con gobierno de mayoría, como usted bien conoce.

Y ha tratado de explicar en qué discrepaban de nuestra política. En primer lugar, ha dicho que nuestra política económica ni se ha basado en la austeridad, ni en la eficacia, ni en la racionalidad, como prometíamos porque, sin hacer las inversiones que usted y yo también consideramos básicas, hemos poco menos que acabado con la Tesorería de la Administración foral.

Le tendría que recordar que, si en el pasado se acumuló tesorería en la Administración foral, se hizo fruto de dos acciones que me parece no debiera usted considerar ejemplares; por si no lo sabe se las voy a contar.

La primera, depositar en las instituciones financieras más de 3.000 millones de Deuda Pública que no se utilizó. Yo no sé si usted tiene o mantiene alguna solidaridad política con aquella gestión en la Tesorería, y no se la imputo, pero como parece que usted reivindica que entonces se hacía bien y ahora mal, más de 3.000 millones de Deuda se emitió en la legislatura de cinco años anterior, ¿para qué?; simplemente para depositarla en las entidades financieras y compensarla, pero a un interés más bajo que el que costaba la Deuda en esas entidades.

Un buen negocio no para la Hacienda de Navarra y tampoco, desde luego, para los contribuyentes, sino en todo caso para instituciones financieras. Por cierto, no todas ellas tan protegidas, y me refiero a las instituciones financieras, como lo que hubiera correspondido al porcentaje de participación en el ahorro de Navarra o en el trabajo que a la Hacienda pudieran éstas prestar. Y no quiero ir por esta línea. Pero este asunto que usted planteaba de NASERSA, en el que reconozco error de mi Gobierno, error de nuestra Administración, se queda en agua bendita, en agua bendita, y digo estas palabras con todo respeto a los que son o somos creyentes, lo utilizo, por tanto, en un afán no ofensivo, en agua bendita con lo que se pudiera leer de esa utilización.

Pero había otra forma de acaudalar tesorería, y era no ejecutar las inversiones y venir, y de eso son testigos todos los Parlamentarios e incluso toda la sociedad navarra, y venir cuando pasaba el Presupuesto al control de la Cámara de Comptos con una ejecución del 70, o incluso algún año no sé si llegaba al 70 por ciento del Presupuesto. No obstante eso, las cifras que certifica el Interventor, que yo no sé si las cifras que daba usted de 21.000 millones son las de la Intervención, dicen que a 31 de diciembre de 1983 había, en las cuentas corrientes en favor de la Hacienda de Navarra, 12.600 millones de pesetas. Y en diciembre de 1986 había a favor de la Hacienda de Navarra la cifra de 14.600 millones de pesetas. Pero además con una amortización hasta el presente de cerca a 3.000 millones de Deuda que se había emitido en la década anterior al mes de mayo de 1984, en que tomamos posesión.

Por tanto, yo voy a reconocer en todas mis intervenciones, todos los errores que hayamos podido cometer, pero, desde luego, ni en la gestión de la Tesorería ni en la evolución, como voy a tratar de explicar, del gasto público en Navarra tenemos nada que aprender de la Diputación y de los titulares de aquella Diputación que nos precedieron. Porque cifras por cifras, los gastos corrientes en el cuatrienio 83-86 se incrementaron en un 17'95 por ciento, cifras que respecto a la inflación son ciertamente moderadas, y eso sí que puede explicar que los funcionarios no estén demasiado contentos con nuestro trabajo en este sentido. Mientras que las operaciones de capital se incrementaron en el 45 por ciento en ese mismo período.

Las inversiones reales aumentaron en un 40 por ciento y las transferencias de capital, y de ellas más de un 70 por ciento en favor de los ayuntamientos, en un 51'73.

Puedo seguir dándole datos respecto a la Administración local. Conoce bien los gastos o las transferencias corrientes a los ayuntamientos, pero, como ha criticado las transferencias de capital –no sé si hay en este momento algún alcalde que lo podría decir, pero, como no se trata de analizar tal o cual ayuntamiento–, le hago con carácter general los números que se corresponden con toda Navarra.

En el año 1983 fueron transferidos para inversiones, pagados –porque una cosa es lo que decía el Presupuesto legalmente y otra cosa es lo que sucedía en la práctica–, en el año 83 para obras municipales, para inversiones en redes de abastecimiento, en casas de cultura, en pavimentación, en todas las obras propias de los ayuntamientos se pagaron 2.000 millones de pesetas.

En el año 86 el valor de los pagos que se realizaron, doblaron y casi multiplicaron por tres esta cifra, por tanto, yo no sé si se han producido muchos contactos, que en todo caso se deberán producir con el responsable de la Administración local, pero parece que esos contactos han dado más

fruto en esta legislatura que lo que lo dieran en la anterior.

Y es verdad, tiene usted otra vez razón, en que el paro no ha bajado en Navarra; simplemente estamos a dos puntos por debajo, en media de desempleo, que la media nacional. La economía navarra ha crecido más, y yo creo que no es siquiera fundamentalmente por la propia acción de gobierno por lo que ha crecido más que la nacional, sino también o especialmente por la propia composición de la estructura productiva de nuestra región, que no tiene tanta industria pesada como el conjunto de la economía nacional, que ha sabido, ha podido o ha hecho esfuerzos de reconversión mejores, pero también a algo habrá ayudado, sin duda, el haber continuado una política que se inició al final de la etapa última de la anterior Diputación, de ayuda a aquellos proyectos industriales que tuvieran viabilidad.

Se mantuvo el programa de ayuda a SAFEL, y, por si no lo conoce, esa empresa camina muy bien, afortunadamente, muy bien, y prueba de ello es que los Presupuestos ya no tienen que atenderla. Piher, que fue una empresa más recientemente tomada por la Administración, hoy vale mucho más que lo que valía cuando la Administración la adquirió o la tuvo que adquirir. Se ha mantenido y se ha saneado Magnesitas. Se han saneado otras empresas, y hasta ahora, de éstas ha fracasado Mocholí, como usted bien conoce.

Entre ellas ha habido una empresa periodística, que, como a todas cuyos titulares han querido mantener la capacidad de empresario, se le ha mantenido aplicándole la misma normativa que a las demás. Si la empresa sale adelante, mejor que mejor, si esa empresa no fuera viable, serán sus propios titulares los que puedan buscar los medios o recursos financieros para hacerla finalmente viable. Pero, en todo caso, la salvaguarda de los derechos de la Administración por esas ayudas a esa empresa, como a todas las demás empresas, está garantizada en la aplicación de la Ley de Empresas en Crisis. Sólo hay una diferencia, respecto a las demás, y es que, como se criticaba que el Gobierno tuviera la dirección en una empresa periodística, en ese caso se renunció, por lógica y porque así parecía sentirlo o expresarlo la mayoría del Parlamento, a ese tipo de condición.

Bien, luego ha planteado que las grandes realizaciones no se han llevado a cabo, que hemos utilizado en materia hidráulica el agua potable, el agua existente para hacer nuevos regadíos y que no hemos hecho nada más. Pues algo más se ha hecho, señor García Tellechea. Se ha hecho contra viento y marea solicitar y conseguir que la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es la institución competente al efecto, tenga finalmente terminado un proyecto que nunca inició hasta que el Gobierno que yo presidía le dio luz verde, porque los anteriores o no se atrevieron o no quisieron hacerlo. Me refiero al proyecto del Embalse de Itoiz.

Igualmente se ha iniciado por la propia Confederación la redacción o la acomodación a las exigencias actuales del denominado proyecto Canal de Navarra. Y yo le aseguro que gobierne usted o gobierne yo, estos dos proyectos no van a estar realizados, culminados, antes de 20 años. Gobierne usted aquí o gobierne yo, gobiernen sus compañeros de Partido en Madrid o gobiernen los míos, una obra hidráulica que asciende a decenas de miles de millones no va a estar culminada en el plazo tan perentorio que usted parecía entender.

En materia de agua potable, si usted quiere la relación exacta de los recursos que se han utilizado en la materia, incluso para Tafalla, le puede dar noticia. Y lo que me ha extrañado es que usted dijera que había decisión adoptada en el año 82 en materia de autopista o autovía a San Sebastián. Los proyectos importantes no consisten en introducir unas decenas de millones de pesetas en el presupuesto. Y no consisten tampoco en decir una vez que se va a hablar con el Gobierno Vasco para hacer este proyecto, a pesar de que desde el primer momento iniciamos el diálogo con la Diputación de Guipúzcoa. A pesar que la Diputación de Guipúzcoa ha colaborado constantemente con este proyecto, a pesar de todo, todavía no se ha podido encomendar la contratación del proyecto, simplemente porque la Diputación de Guipúzcoa no tiene una autorización previa exigida, que es en materia de ordenación del territorio, la que tiene que darle el Gobierno Vasco; y no voy a imputar responsabilidad ni a la Diputación de Guipúzcoa ni al Gobierno Vasco, que para una obra de esta naturaleza tienen que cumplir todo el proceso de consulta a todos los ayuntamientos que en su caso se vean afectados y que, por tanto, me parece que se está actuando desde la racionalidad.

Podríamos haber hecho lo que hicieron nuestros antepasados, sin tener el pleno acuerdo con Guipúzcoa, sin que allá esté conseguido todo el proceso y todos los trámites, iniciar o contratar el proyecto de autovía y también poner en los Presupuestos y contratar las obras, y con ello habríamos logrado que al escándalo de haber unido Pamplona con las Bardenas por una autopista, se uniera el escándalo de unir otra vez Irurzun con Leiza. Pero no queremos eso; queremos unir Irurzun con el término del acceso San Sebastián, o lo que es lo mismo, al nudo de comunicaciones Behovia-Bilbao, y eso no va a ser posible, no porque demos más o menos prisa, sino que hasta que se cumplan todos los trámites. Por nuestra parte está convocado y prácticamente resuelto el concurso de contratación del proyecto, pero no tendríamos la conciencia tranquila si gastáramos los 130 millones de pesetas que el proyecto vale sin conocer que definitivamente la otra parte tiene también luz verde para acomodar el proyecto que debe ser en todo caso un proyecto común.

Hemos creado empresas, ha citado y he reconocido el error, en materia administrativa de NASERSA; sin ningún paliativo, ese es un error que ha cometido mi Gobierno. No en otras, como por

ejemplo la Sociedad de Regadíos que creamos, y tampoco creo que sea un error la Sociedad de Obras Públicas. Pero, en todo caso, sobre esa Sociedad y sobre el conjunto de la organización de la Administración foral, estamos dispuestos a dialogar de nuevo, con todos, también con el CDS, para definir qué Administración, de verdad, resulta más eficaz. No sé si usted ha querido también introducir en su discurso la necesidad de que se modifique la Ley de Gobierno en el sentido de que no puedan existir Directores Generales, que es el único cargo jerárquico que puede existir hoy en la Administración foral sin tener la condición de funcionario. Si quiere usted que también eso se modifique y se suprima, seríamos la única Administración donde tal cosa sucediera, y no voy a devolverle la pelota en el sentido de que en esta materia estemos dispuestos a hacer, pues, lo mismo que haga el CDS en la Comunidad que administre, –me parece que va a administrar una Comunidad como la de Canarias–. No voy a trasladar la responsabilidad a la comparación de lo que ellos hagan allá.

También estamos dispuestos a discutir si es necesario que el único cargo del vértice de la Administración sea también funcionario como es el Director General. ¿Y por qué? Porque tampoco sería un problema tan grave para nosotros: en el Departamento de Presidencia no hay ninguno; en el Departamento de Economía y Hacienda no hay ninguno; en el Departamento de Administración Local, efectivamente, no hay ninguno. Lo hay en el de Interior, porque no había ni un solo funcionario que estuviera especializado en materia de Interior. Lo hay en Obras Públicas, efectivamente, un Director General. Ahora no lo hay en Ordenación del Territorio. En Educación son todos funcionarios, funcionarios públicos. Sigamos, en Sanidad son funcionarios públicos; algunos de la Administración del Estado; otros me parece que no lo son, y en todo caso, estamos también dispuestos a discutir si usted cree que eso ayuda, de verdad, a mejorar el funcionamiento de los hospitales públicos, que los directores de los hospitales públicos fueran o sean elegidos por la propia comunidad sanitaria. No tenemos ningún inconveniente en plantear esa política también en los hospitales públicos, y que el Gobierno, por tanto, tenga la función de planificación y de control de la gestión. Ningún inconveniente. Ninguno a que tal cosa suceda en los hospitales públicos dependientes del Gobierno de Navarra, entendiendo que habrá que dar participación no sólo a los facultativos, sino entiendo también, proporcionalmente a su importancia, teniendo en cuenta la gran importancia que tienen los facultativos, los demás trabajadores de la salud. Creemos que, si eso consolidara en los hospitales públicos una actitud por parte de todos de mayor responsabilidad y un sentido mayor del trabajo colegiado, haríamos un buen servicio de todos a la administración de la salud y, desde luego, al buen funcionamiento de los servicios.

Debo rechazar, en todo caso, porque no se atiene a la realidad que, en nuestra política en el Hospital de Navarra, haya sido descapitalizadora de medios personales o de inversiones. No he traído, aunque realmente lo tengo, los recursos de inversión tanto en bienes inmuebles como en instrumental médico que se han llevado a cabo. No todos, como nunca ha sucedido, los que se han solicitado, pero quien haya vivido en los últimos tres años el proceso de renovación paulatino de muchas de las dependencias del Hospital, yo creo que reconocerá que no se puede hablar en comparación con los demás hospitales públicos que existen en Navarra, cuyos titulares son otros, que el Hospital haya perdido capacidad por falta de recursos de esa materia.

Y durante esta legislatura son innumerables las medidas que se han adoptado para que los titulares sanitarios facultativos vieran equiparados sus salarios. No voy a leerle todas ellas, que son muchas desde el año 85, todas las medidas que se han introducido en ese sentido. Bastaría con decirle la última. En el último convenio, que no fue tal convenio porque no obtuvo acuerdo previo mayoritario, pero al que se han adherido en el campo de la Sanidad una buena parte de los trabajadores laborales, se introdujo, a petición del Sindicato Unión General de Trabajadores, que fue el que lo firmó, la garantía de que los que se acogieran al mismo tuvieran automáticamente, si no recuerdo mal, garantizada su equiparación a las reformas salariales que pudiera introducir el INSALUD en su nueva regulación salarial. Pues bien, no puede ser cierto, no puede en ningún caso ser cierto que un facultativo del Hospital de Navarra, de carácter laboral, tenga un salario menor que los del INSALUD de un millón de pesetas, si es de carácter laboral y si se ha acogido a ese convenio, porque ese convenio a todos los que lo hicieron suyo, precisamente en la política que se explicaba hace ya algunos meses de lograr un único sistema salarial para todos los que prestan sus servicios en la Sanidad pública, ese convenio introdujo esa cláusula que beneficia, precisamente, a ellos.

No sé en este momento, porque no tengo aquí el recuerdo literal, si esto está garantizado también para los que son funcionarios, pero, en todo caso, si hubiera que introducir esa reforma de tal manera que también los funcionarios tuvieran garantizado ese derecho, no hay ningún inconveniente en que el Gobierno que yo pudiera dirigir asuma el compromiso, y desde la fecha en que lo hace el INSALUD, de que en el sector público de Navarra de la salud impere un único sistema salarial, porque eso beneficia no sólo a las Administraciones, sino también a todos los profesionales que prestan sus servicios y pueden hacerlo con transferencia horizontal en cualquiera de los centros públicos. Hasta que llegamos al Gobierno, quienes estaban protegidos en materia salarial eran los funcionarios de la Comunidad Foral que prestaban sus servicios en el Hospital de Navarra. Después, afortunadamente para ellos, en justicia, se ha subido los sueldos a los facultativos y también a otro personal no facultativo, trabajadores de la salud, y estamos dispuestos a sostener, si

hace falta hacer todavía alguna corrección, el principio que desde el nuevo convenio que se celebró hace ya bastantes meses, tienen garantizados para sí, todos los facultativos de régimen laboral.

La Atención Primaria, efectivamente, se bloqueó; pero también hay que poner las cosas en su punto. Se consiguió desbloquear, y en este momento decir que la reforma consiste en poner en los dispensarios que existían otro cartel de Centro de Salud, señor García Tellechea, significa reconocer que usted no ha visitado ninguno. Y yo espero que no sea cierto, que siquiera por curiosidad haya visto alguno de los Centros de Salud y compare, donde quiera, en la geografía navarra, los que existen nuevos o los que existían en el pasado. Y ese es un esfuerzo que se inició, incluso, con anterioridad a que nosotros estuviéramos en el Gobierno. (PAUSA).

Hay una crítica que usted ha reiterado mucho en la opinión pública y que de nuevo ha reiterado o ha recordado, y que significa, en definitiva, la acusación de que nosotros tenemos hartos a los funcionarios de Navarra. Es posible que los funcionarios de Navarra tengan discrepancias con nosotros, difícil es que las tengan por razones salariales, difícil; más bien por razones salariales debieran estar satisfechos de que éste haya sido el Gobierno que aplicó el Estatuto de la Función Pública. Tampoco es fácil que lo tengan por los nombramientos que se han realizado, porque los nombramientos entre funcionarios, y su Partido sabe algo de esto, no se han hecho, como bien sabe usted, por razones políticas. Si me dice cuántos Directores de Servicio son del Partido Socialista o tienen el carnet del Partido Socialista me dará una gran noticia. Y yo, sin embargo, le puedo decir y con plena confianza de su trabajo, que ha habido Directores de Servicio nombrados por mi Gobierno que pertenecían a su Partido y, antes y después, con plena confianza a su profesionalidad. No tenemos funcionarios con carnet, señor García Tellechea; no debe, por tanto, ahí residir el cabreo o la hartazón que nos imputa.

En materia de asesores ya ha dicho usted que admite uno o dos; nos basta con uno y si lo suprimen, pues, trataremos de trabajar sin ninguno, haciendo lo que podamos porque nos parece mejor que sobre esta materia no quepa ninguna duda, incluso aunque eso vaya en detrimento de la acción del Gobierno.

Finalmente, sobre política institucional, se ha referido usted a lo que ha denominado mapa demencial de la Administración local y la financiación. Sobre la financiación le he dado alguna noticia y sobre el mapa de la Administración local, yo le quiero recordar lo que ya he anunciado antes. No creo posible que se haga un discurso político en el que se exija que para hacer la política sanitaria, o política en general, se deba tomar en consideración a los funcionarios públicos, que esos sí tienen que, en todo caso, someterse a lo que las leyes y el Gobierno establezca, y pretender por la vía de una ley suprimir las instituciones locales. No es posible la supresión de las instituciones locales por ley. Ya se dará cuenta usted, si visita el norte o el sur de Navarra que los que representan a esas instituciones no van a entrar por la vía de la supresión. Me parece más serio, más riguroso, incentivar la asociación, la supresión voluntaria de entidades locales, porque otro camino no va a dar ningún resultado, pero, en todo caso, eso lo vamos a poder discutir en la ley y, en todo caso, ahí cada partido planteará sus alternativas.

Asumimos, cómo no, la posibilidad de diálogo con ustedes y ojalá sea cierto que entonces tengamos más suerte que la que hemos tenido ahora.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urralburu. ¿Quiere consumir un turno de réplica?* (PAUSA.) *Por diez minutos, señor García Tellechea; si es posible.*

SR. GARCIA TELLECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Menos mal que me concede 10 minutos, porque, claro, el señor Urralburu ha hablado tanto tiempo que me coloca en una situación de evidente desigualdad. Pero en fin, yo voy a intentar resumir lo que ha dicho y, por lo tanto, no voy a contestar cada uno de sus razonadísimos argumentos, porque simplemente no tengo tiempo para ello.*

En primer lugar ha empezado a hablarnos usted de los pactos con EA; que usted no lo dijo. Pues perdone usted, que entonces la prensa es la prensa canallesca de siempre y miente; porque usted lo dijo públicamente, que usted con el único partido con el que negociaría sería con EA porque era el único partido que sabía donde iba, el único Partido serio, usted lo dijo, o la prensa no dijo la verdad. Pero no vamos a discutir con ese punto, porque usted va a decir que sí y yo voy a decir que no, pero créame que cuando le digo que sí, le hago esta afirmación en público, es que nos causó tanta sensación de escándalo cuando leímos eso, como creo que a la opinión pública, que se me quedó a mí muy grabado que eso es cierto.

En cuanto a con quién tiene usted que pactar o quién usted deja de pactar, bueno, yo lo primero que quería decir que esto no es; a ver si se cree usted que esto es un tango argentino de celos. Nosotros no tenemos ningún celo. Pero usted pacte con el que quiera, hable con el que quiera, nosotros ya le hemos dicho nuestra buena disposición siempre que sean cosas claras, cosas serias, cosas transparentes, y no estoy acusando de cosas feas ni muchísimo menos, en una palabra, cambiar de actitud y encontrará con nosotros, si es usted el presidente del Gobierno, una colaboración por lo tanto; pero ustedes son libres de pactar y gobernar con el que crean conveniente. No vean en esto ningún celo, que no tenemos ningún interés, como usted muy bien ha dicho.

Nos ha hablado usted de que, claro, como nosotros tenemos una táctica establecida para 1990 que nos ha hecho acreedores a esos títulos que nos ha dado el señor Alli de vírgenes y mártires, y toda

serie de cosas, como aspiramos a una alternativa al gobierno, pues resulta que nososotros no hemos querido. Claro, lógicamente, nosotros. Usted sabe bien que una oferta generosa, y que yo le agradezco, por su parte usted nos ofreció en principio hasta una intervención en su Gobierno, en su cartera, y nosotros le dijimos que no, como es lógico. En 1990 ustedes van a ser nuestro blanco, nuestro blanco de maldades, las cosas tan mal que han hecho, y que me gustaría no tener razón; de verdad se lo digo, como navarro me gustaría no tener mucha razón para decirlo, lógicamente nosotros no podemos participar en un gobierno con ustedes, y ustedes así lo entenderán, pero eso no tiene nada que ver con la práctica de llevar a cabo una negociación en el sentido de hacer gobernable a Navarra si diese lugar a ello.

A continuación ha empezado a hablarme usted sobre la Hacienda. Y claro, ya veníamos con este horror precavido y habrá observado usted que en mi discurso yo no digo más que cosas con todos los respetos, nunca infundadas y nunca me he metido en el terreno que me horroriza, precisamente porque soy hombre de letras y no de números, pero sobre todo porque los números los tiene usted todos y yo ninguno. Esa es la gran diferencia.

Pero en fin, usted me ha hablado diciendo que mucho mejor era lo que habían hecho ustedes que lo que había hecho la Diputación anterior. Pero oiga, pero si la Diputación anterior y yo no tenemos nada que ver. Que yo tenía amigos en la Diputación anterior, hombre y el señor Malón era de mis amigos que estaba en la Diputación anterior y también está en la actual. O sea, yo no tengo nada que ver con la Diputación anterior; pues se ha pasado usted no sé cuanto rato hablándome de lo mal que lo hacían los otros y lo bien que lo han hecho ustedes. Aquí no se trata de comparar cantidades absolutamente heterogéneas, y a mí no me responsabilice usted de nada de lo que hicieron los anteriores; los anteriores lo harían a lo mejor mal, pero, evidentemente, usted no lo ha hecho bien, y mantengo en todos mis términos lo que he dicho.

Nos ha hablado usted de que en cambio han conseguido ustedes una capacidad de tesorería. Pero, claro, a mí me cabe la duda de que esa capacidad de tesorería la tienen ustedes a base de no pagar. Claro, porque el retraso, por ejemplo, en la devolución del IVA supone que durante una determinada temporada ustedes tienen un dinerito, que luego presumen de lo que tienen; claro, el que no gasta tiene dinero, eso es evidente.

No nos ha hablado usted de un tema que yo tampoco quería tocar, ¡hombre! que es el tema de los avales. ¿Cuántos avales tienen ustedes contraídos? Porque, claro, sabemos todos lo que es firmar una letra y firmar un aval; es mejor matar al compañero que te pide que firmes un aval con los peligros. No nos ha hablado de los avales. Y eso son deudas contantes y sonantes, importantísimas y gordísimas, que me supongo algún día nos lo podrán explicar. Pero no nos ha hablado usted de los avales.

Nos ha dicho que usted ha invertido un 40 por ciento, pero yo le pregunto en qué. Para mí que esas inversiones, como ya he dicho y no voy a repetirme, son absolutamente desafortunadas. Claro que se puede invertir; lo importante es invertir bien. Con decir que ha invertido un 40 por ciento, no me ha dicho nada, señor Urralburu.

Me ha dicho usted que ha hecho unas transferencias del 51,73 en los fondos de participación de los Ayuntamientos, pues estupendo, pues está usted confirmando mi tesis de que ustedes quieren ser paternalistas y dar el dinerito a los Ayuntamientos cuando lo necesiten, para poder así atraerles y poder hacer lo que ustedes quieran. Yo he propuesto, en cambio, otra solución para que ustedes no tengan que hacer transferencias del 51,73 ni del 0,0 a los Ayuntamientos, cual es que ellos se autogestionen sus impuestos directos e indirectos creados por ellos mismos, y con esos fondos de intercompensación territorial. De manera que no me está usted diciendo nada con que ha transferido y con que haya aquí Ayuntamientos o que pueda haber aquí alcaldes. Eso me es indiferente porque va en contra de lo que yo le he dicho anteriormente.

En cuanto a las empresas, usted ha dicho que algunas han triunfado y yo se lo reconozco. Ya ve usted que ese tema no se lo he citado, el de las empresas. Existe una que, efectivamente, yo creo que mejor ni repetirla porque creo que es hacer daño a los trabajadores, en la que usted reconoce que ha fracasado, pero, bueno, ni tan siquiera le echo la culpa a ese fracaso ni se lo echo nunca. Es una cuestión que, probablemente, es auténticamente exógena a usted, yo no tengo nada que ver con este tema.

Por lo tanto, en ese tema de Hacienda, yo sigo manteniendo, y no por no «enmendallo» lo mismo que he dicho y sigo diciendo absolutamente igual: la política económica de ustedes ha sido malísima.

En cuanto a obras hidráulicas me ha dicho usted que yo estoy confundiendo el principio con el final, que yo no lo veré terminado, poco menos ha dicho usted, porque tardarán igual 20 años. Pues, hombre, mis conocimientos técnicos de un pantano ya inducen a pensar que, fíjese, el de Riaño el tiempo que llevan y no se ha inaugurado; por supuesto que, si hace el Pantano de Itoiz, pues, no lo sé si lo veré, no sé si Dios me dará salud o no, pero lo que es evidente es que evidentemente van a tardar 20 años; no me ha descubierto usted nada con eso; hasta ahí llegan mis conocimientos y mi inteligencia. Yo lo que he dicho es que se haga, que se empiece. Para terminar una obra hay que empezarla.

Igual defecto tienen ustedes con la autovía, que, mire usted, es que en 1982 decían que iban a empezar, dotamos 300 millones, pero ¡hombre! se tarda mucho tiempo. Y la Diputación de Guipúzcoa, por hablarlo muy claro, está ahora de uñas; ya lo sabíamos, no se lo hemos querido decir. Ya sabemos que nuestros hermanos guipuzcoanos ahora están un poquito reticentes, no demasiado

cooperadores en este sentido y que ahora ponen pegas, ya lo sabíamos; pero es que ha dejado usted transcurrir 4 años para que se nos pongan peores. Ya ha habido cambios de Gobierno en esa Comunidad Autónoma; antes eran mucho más receptivos cuando estaba otro señor que actualmente es Presidente de EA, eran mucho más receptivos en esa materia. Eso lo sabemos usted y yo que es cierto. Y, sin embargo, lo que es importante, en 1982, era haber sacado las máquinas a la carretera porque ya estaba usted autorizado, y usted me dice, ¡hombre!, no íbamos a cometer la barbaridad de hacer solamente una autopista o una autovía que solamente enlazara Irurzun con Leiza. ¡Hombre! mire usted, si por lo menos hubiese llegado usted a la muga de Navarra con Guipúzcoa, se hubiera evitado usted el puerto de Azpíroz.

Y mire usted, le voy a contar una anécdota; bueno, en medio Navarra y Guipúzcoa. Le voy a contar a usted una anécdota de cómo va esa situación, o de como está eso, o de poder salvar sobre todo ese «prado-autopista», que se ha llamado por los ecologistas, la de la muerte, y yo le voy a decir que es la autopista de la vida. Yo he llegado a tener un juicio en el que un señor, un camionero, vino de Alicante, atravesó no sé cuantos puertos, y cuando llegó a Azpíroz se cayó con carga y todo, que suponía muchos miles de pesetas. ¿Sabe usted lo que hizo el juez? Absolverle porque no comprendía que en una carretera de un país civilizado pudiese existir un puerto como el de Azpíroz. Es de lo que se trata, simplemente eso, de eliminar eso. No venga con problemas fronterizos, que si Navarra, que si Guipúzcoa, que es igual. Hay que hacerlo y hay que tener voluntad de hacerlo. Y esa es la carretera de la muerte, no la autopista de la vida, como han dicho los ecologistas. Porque, a mi juicio, vale más una vida humana, y ha habido muchas que se han perdido ahí, que los frondosos bosques que discurren y quedarán a ambos lados de la autovía; por ejemplo, San Sebastián-Bilbao, que todos los admiramos y decimos qué bonitos son los bosques, pero ahí están porque hay autopista. Ellos no quieren los problemas aquí, pero allí no les importa, por lo visto.

Decía usted, en materia del CDS, ha hablado usted tantas cosas, ha hablado de funcionarios, y hablaba de que los funcionarios actualmente, pues, que no son para tanto los Directores Generales. Bueno, yo no le voy a discutir ese tema. Ya le he dicho, ya he dicho, en mi bisoñez política, que no se los iba a señalar. Me ha dicho que no eran del PSOE. Bueno, confío en sus palabras porque no le voy a pedir que me traiga usted una lista de afiliados; o sea, vamos a dejarlo así y se acabó.

Pero en fin, suponiendo todo eso, me dice, y sobre todo no le voy a acusar a usted ni mucho menos a insinuar lo que puede ocurrir con el CDS, que va a gobernar una Comunidad Autónoma cual es Canarias, ya verá, me quería usted insinuar, ya verá usted cómo hace lo mismo. Pues mire usted, yo le diré, mire, no haga usted juicios de intenciones que no son exactos con respecto al comportamiento del CDS, que nunca caerá en eso, porque, si usted, yo le prometo que, si usted no sigue haciendo insinuaciones malévolas del CDS, yo no diré todas las verdades que sé del PSOE. (RISAS). *Mire usted, en cuanto al tema de Sanidad, usted ha insistido mucho en el tema de Sanidad, nos hablaba de los directores de hospitales que tienen que ser nombrados por los médicos. Nos da igual quién los nombre, lo que importa es que sean competentes, cualidad que, evidentemente, creo, y no quiero descalificar más a las personas, sobre todo a las ausentes, que no se debía dar demasiado en la que ostentaba hasta ahora la Dirección.*

Usted hablaba de que no ha habido descapitalización en el Hospital. Pues mire usted, en 1984, en el discurso de investidura, usted dice que hay que detraer dinero del Hospital para llevarlo a la asistencia primaria. De manera que forzosamente ha tenido que haber descapitalización del Hospital.

Usted hablaba de la necesidad de una renovación en su legislatura anterior, porque es que se caía y, sin embargo, no se ha efectuado. Nada de renovación. Habla usted de la equiparación salarial, del convenio con UGT. Pues, mire usted, yo le contestaría, por parte de los médicos, que a la fuerza ahorcan; como no había otro, tuvieron que hacerlo, pero no es evidentemente el mejor.

En cuanto a los Centros de Salud que usted tanto me ha denostado que no los he visto, pues, mire usted, he visto algunos por fuera, afortunadamente, porque mejor es que no haya estado dentro, por ahora gozo de buena salud. Son bonitos, pero muy bonitos además los han puesto ustedes, con muchos ladrillos y mucha cerámica y todo eso, pero los médicos son los mismos y los servicios son los mismos; y lo importante no son los ladrillos ni las fachadas ni las cristalerías sino la función que cumple, que es exactamente igual que la del médico de aldea que existía antes. Eso no ha variado para nada.

Por último, nos ha hablado usted de que si los funcionarios no están contentos no serán con sus salarios. Yo le digo, bueno, mire usted, en este tema también, por razón de mi trabajo de despacho de Derecho Administrativo de funcionarios, yo he visto situaciones de las que es mejor no hablar sobre esto, porque podríamos hablar mucho tiempo y a lo mejor algún día, a lo largo de estos cuatro años tendremos ocasión de hablar de estas circunstancias, naturalmente no para pedir influencias, sino simplemente para exponer situaciones absolutamente desgraciadas, a mi juicio. Pues el funcionario no solamente es por la retribución por lo que no están conformes, sino a nivel, incluso, de funcionarios muy modestos que están disconformes, precisamente, por ejemplo, por esa clasificación que hicieron ustedes, esa asignación en grupos de niveles, por ejemplo, en la que ahí se han sentido todos ellos, o mucha gente se ha sentido desmotivada. El carpintero creía que tenía que ser oficial de primera, pero yo comprendo que esto es humano, que nadie esté conforme. Si están conformes con sus salarios, pues

más motivo aún cuando se quejan, será porque tienen otras motivaciones que son las puramente terrenales, que son las de comer, y se siguen quejando y eso le consta a usted.

En cuanto a los asesores, que no quiere usted tener ninguno, pues, bueno, ésa es una opción muy válida y si usted renuncia a tenerlos, pues mejor, total para lo que hacen; a lo mejor saben ustedes tanto que no necesitan ni los asesores; es muy posible que sea así.

Y por último, en cuanto a la Administración local, y con esto termino, usted no me ha entendido. Yo no le he dicho que haya que imponer la fusión de los Ayuntamientos por ley. ¡Hombre, por Dios! eso es confundirme a mí con un dictador; estaría bueno que a golpe de ley se hiciera la fusión de los Ayuntamientos. Yo precisamente, y ahí está nuestro programa, que lo que pasa es que usted no se lo ha leído, se lo dejaré; pues si ha leído usted nuestro programa, verá que se intenta llegar a la fusión de los Ayuntamientos pero precisamente a través de esta vía que usted la ha dicho con una tranquilidad como si hubiera descubierto América; precisamente a través de la vía de la persuasión. Es decir, en primer lugar, se le dice a este señor: ¡hombre! no comprendes que estarías mejor así que de otra manera; no por ley, sino por una actividad de Gobierno. Y cuando se vayan dando cuenta poco a poco que está mejor, se le va incentivando por esa fusión de municipios. Y al cabo de los años, quizás de muchos años, efectivamente, se consiga desterrar de la mentalidad de ese señor que porqué a él Felipe II le concedió el privilegio de ser Ayuntamiento, pues, tiene que seguir siendo Ayuntamiento, cuando tiene 300 habitantes y lo único que administra es pobreza. ¿Comprende? Ese es un proceso, no una ley, lo que yo le he dicho. Probablemente yo lo atribuía a que usted no me ha entendido bien sobre esto.

Y bueno, insisto en que los puntos que he dicho, pese a la buena voluntad de usted en negarlos lógicamente, o en decirme que no son para tanto, yo los mantengo en toda su integridad y, desde luego, sigo ratificándome en lo que usted ha dicho de que se llegará y que todos estos temas que sean importantes se tratarán y se hablarán. Eso es lo que queremos, tratarlos y hablarlos. Que esas divisiones tan profundas que en este momento tenemos, no ideológicas en sí, sino todas esas divisiones, por ejemplo, en cuanto a lo que entendemos nosotros por Administración, ustedes y nosotros, sociedades, etcétera, etcétera, etcétera, todo eso se vaya discutiendo, porque sabe que son los óbices mayores que nosotros tenemos. Nosotros queremos una Administración compuesta por funcionarios. El que no es funcionario competente, ese señor se va a la calle, y así de fácil; mire usted si es sencillo. No es funcionario competente, a la calle. Porque me supongo que no serán más competentes lo que contratan ustedes en las sociedades; por lo tanto, el problema es exactamente igual. O es que los señores de NASERSA, con todos mis respetos, son mejores que veintitrés funcionarios o veintisiete funcionarios de la Administración foral. ¡Hombre! es evidente, yo creo que por lo menos hay que darles un pequeño margen de confianza a los funcionarios para no considerarlos unos seres malvados, peligrosos y vagabundos. Y entonces, en esa credibilidad de que si usted llega a gobernar podríamos intentar llegar a acuerdos tratando previamente toda esta serie de cuestiones, acuerdos puntuales, se entiende, para regular la viabilidad de Navarra, por supuesto insisto y reitero que estaremos, en ese caso, a disposición de usted o del Gobierno que salga de esta investidura. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Tellechea. El candidato quiere... Como usted sabe yo no le puedo limitar el tiempo porque, en fin, usted tiene todas las intervenciones y el tiempo que desee, pero si le recordaría que son las dos y diez y que cuando usted acabe convocaremos la continuación de la sesión, por tanto, dentro de lo que pueda, cierta brevedad. Nada más.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Gracias, señor Presidente, y trataré de atender su recomendación. Señoras y señores Parlamentarios, le insisto, señor García Tellechea, cariñosamente que lea la referencia de prensa que me atribuye en el periódico «Navarra Hoy» del día siguiente a la rueda de prensa. Allá se recoge, no sólo la respuesta sino la pregunta que me formulaba uno de los periodistas y está literalmente recogida, recogidas mis palabras. Y con eso acabo ese asunto.*

Yo no he introducido en este debate, ni ayer ni hoy, la comparación entre la Tesorería actual y la anterior; ha sido usted, diciendo que nos dejaron 21.000 millones y que ahora poco más o menos estamos en la bancarrota; y lo que le he tenido es que aclarar, porque tengo la obligación de hacerlo, que, efectivamente, ni nos dejaron 21.000 millones y además esa Tesorería no estaba ni bien compuesta en su estructura ni, a mi entender, bien distribuida, y además era fruto del no gasto, del no gasto en materia de inversión.

Respecto a no pagar, los Presupuestos son tan tozudos que no cabe mucha duda de lo que se hace. Si el Presupuesto autoriza hasta cien y se ejecuta el 95 por ciento, puede haber un 5 por ciento pendiente, pero no más, y hemos llegado a cifras del 98 por ciento de ejecución presupuestaria. Y además, cada año ha sido, en tiempo oportuno, la propia Cámara de Comptos quien ha controlado esto.

Habla de la compensación interterritorial municipal. Denominemos así esta nueva fórmula de financiar a los Ayuntamientos, me parece bien: «compensación interterritorial municipal». En todo caso de qué se tratará, de analizar cuáles son los servicios básicos que todos los municipios de Navarra deben tener y, si no tienen recursos, compensarles desde la Hacienda de Navarra mediante transferencias de capital para que tengan ese nivel medio de recursos. Puede denominarse como se quiera, al

final habrá en los Presupuestos de Navarra un fondo que se llamará de transferencias de capital o de compensación interterritorial, pero que consistirá en un doble principio.

Primero, en establecer los módulos básicos de bienestar a que tienen derecho todos los vecinos de cualquier pueblo de Navarra, y a la compensación en lo que necesiten para garantizarse esos servicios.

No he hecho ninguna referencia malévola al CDS, he dicho que, como ustedes han insistido tanto y yo creo en sus insistencias en la necesidad de reformar la Administración para hacerla más austera, que incluso podría de entrada aceptar, y no es eso lo que quiero, pero podría incluso de entrada aceptar lo que ustedes pudieran hacer en otra Comunidad Autónoma, que con eso me daría por satisfecho, con que ustedes autorizaran en Navarra lo que hagan cuando tengan responsabilidades de Gobierno. No creo que sea esa ninguna aseveración o afirmación de contenido malévolo; simplemente, como no podíamos hablar en concreto de qué había que suprimir en un debate de investidura, como principio general podíamos aceptar éste.

Lo del convenio sanitario, de nuevo debo recordarle que lo he sacado a colación para corregirle en una afirmación de que había facultativos con un millón de pesetas menos; y le he dicho lo que es cierto, que hoy eso no puede suceder en los que tiene régimen laboral gracias a ese convenio.

Si usted ha mirado, además de los Centros de Salud, el Boletín Oficial, que no cabe duda que por lo que usted habla lo lee asiduamente, habrá visto que, cuando se aprueba una nueva Zona de Salud, se sacan a oferta pública un número importante, y no por la Comunidad Foral sino por el INSALUD, afortunadamente, de plazas de facultativos, de ATS y de otros auxiliares de la salud; en todos. Está habiendo un aumento de personal facultativo y de ATS y otros, en las Zonas que ya tienen implantado el nuevo modelo sanitario, de más del 60 por ciento del personal que prestaba sus servicios en la Atención Primaria. De nuevo le corrijo su afirmación: no es cierto que el médico titular que existía antes de la reforma se quede sólo en el Centro de Salud. Ya se han convocado en Navarra más de veinte plazas de facultativos, más de cincuenta de ATS; todo eso hecho por el INSALUD.

Los niveles; bien, en los niveles se nos puede criticar de cualquier cosa, en los niveles en que está incorporado cada uno de los funcionarios de la Administración foral, menos de una, de haber sido arbitrarios. Si usted conoce cómo ha ido el iter de la aprobación del Estatuto, la clasificación de los funcionarios es lo único que no ha modificado ni el Parlamento cuando aprobó el Estatuto ni el Gobierno que yo he presidido. Eso fue previamente pactado en el año 80, si la memoria no me traiciona, o en el 79, por la Diputación anterior. No hemos querido en ningún caso modificar un acuerdo, porque es verdad que hay muchos que han recurrido esa clasificación, que, repito, no hemos hecho, pero hasta ahora, y no sé si me equivoco, no conozco ninguna rectificación, que se haya obtenido por vía de recurso a los tribunales, de la clasificación de niveles. No hemos querido actuar subjetivamente; hemos respetado lo acordado y los casos en que no haya conformidad con aquella clasificación que se diluciden en los tribunales.

He leído lo que entiendo que es su programa, no el electoral sino el programa del CDS, las ponencias que aprobaron hace unos meses. He leído tanto en materia municipal como en materia de salud como en otras, completamente sus ponencias; por tanto, yo no he querido, en ningún caso, imputar que en su programa dijeran tal o cual cosa en materia de Administración local. Lo que creía que usted planteaba es, en su primera intervención, que a través de la ley pudiéramos reformar el minifundismo local de la noche a la mañana, si de lo que se trata es, simplemente, de plantear los incentivos que posibiliten la agrupación de Ayuntamientos en otros mayores o cuando eso no se ha querido o no sea posible la agrupación en mancomunidades, en eso estamos absolutamente de acuerdo.

Funcionarios a la calle, cuando no funcionen: difícil lo tiene usted y yo. Ya sabe usted que es más difícil expulsar a un funcionario de la Administración que ganar las elecciones, mucho más difícil. Y si no cree en mis palabras, mire usted la jurisprudencia, porque además está especializado profesionalmente en esa materia. Por tanto, nunca pronunciaré esa frase, no sólo por no ser una frase que desee practicar, sino porque está en su funcionamiento prácticamente imposibilitada de uso.

Y finalmente, eso sí, recoger su voluntad de si llegamos al Gobierno por la vía automática, de discutir todos y cada uno de los problemas y creo, de verdad, que no habrá tantas dificultades como ha habido hasta el presente para llegar a acuerdos eficaces. Gracias y buenas tardes.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urralburu. Señores Parlamentarios, se suspende la sesión hasta las 4 y 30 de esta tarde, en que se continuará. Muchas gracias.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 18 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 42 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el representante del Grupo Eusko Alkartasuna, señor Iñaki Cabasés, por un tiempo de 30 minutos.*

SR. CABASES HITA: *Señor Presidente, señora y señores Parlamentarios. Señoras Parlamentarias, perdón.*

Haciendo gala de una gran habilidad, que hay que reconocer, el señor candidato nos introdujo ayer

en el primer debate de investidura derivado de las elecciones del pasado 10 de junio. Y hago referencia a la habilidad porque, presentado como candidato a la Presidencia del Gobierno de Navarra, leyendo lo que él mismo ha titulado como discurso de investidura, al final ha sido un enunciado de temas clasificados en tres grandes grupos, dirigidos a diestra y siniestra e intentando involucrar a todos los Grupos que recojan el envite, excepto a sí mismo y a su propia condición de candidato. Porque, en definitiva, apelando a la humildad a la que le obligan los resultados electorales y bajo la apariencia de una nueva imagen más dialogante y menos arrogante, el señor candidato no sólo se ha ahorrado el trabajo de confeccionar un programa de gobierno sino que ofrece que se lo realicemos los demás olvidando, eso sí, añadir que al final, en definitiva, el que va a ser investido o no como Presidente es él.

Nuestro Grupo, sin embargo, ha considerado el aspecto positivo de este planteamiento, porque, efectivamente, somos conscientes de que las elecciones han producido un cuadro político complicado y que todos tenemos la obligación de afrontar este mosaico con el que nos encontramos sin menoscabo de la gobernabilidad de Navarra. Porque no olvidemos que a su servicio y al de todos los navarros estamos los aquí presentes.

Salvada pues esta contradicción inicial de pretender una investidura sin programa y que configuremos un programa los demás para ganar la investidura, decía que nuestro Grupo acepta gustoso el aspecto positivo que ofrece esta situación, sometiendo a la consideración del señor candidato y también a la de los demás Grupos Parlamentarios los criterios y materias que, a nuestro entender, son aspectos fundamentales para la acción política que hay que desarrollar en Navarra.

Para empezar, y siguiendo el hilo de su propio discurso, se hacía usted ayer dos preguntas para las que acto seguido encontraba la respuesta que más favorecía a sus posiciones políticas.

La misma forma de configurar las preguntas pone al descubierto una intencionalidad soterrada de afirmar como objetivo un planteamiento, el de «consolidar a Navarra como una comunidad política diferenciada, no integrada en ninguna otra», idea que se quiere presentar contradictoria con las tesis nacionalistas, quizá para curarse en salud ante las opiniones de sectores que siempre han pretendido y siguen pretendiendo descalificar a los nacionalistas diciendo que queremos la disolución de Navarra mediante el procedimiento de integrarla en otra Comunidad.

Señor candidato, por esa vía usted se equivoca. No voy ahora a recordar los innumerables ejemplos que nos ofrece la historia de Navarra en la que, bajo apelaciones a su singularidad, su personalidad o su foralidad, se han cometido las mayores tropelías para menoscabar el poder político de Navarra.

Baste que recuerden ustedes las afirmaciones reiteradas de tantos políticos felizmente conversos a la democracia, quizá obligados por las circunstancias, que se erigen hoy en genuinos soportes forales mientras que cuando ejercían el poder dictatorial, que es el que descubre el talante de las personas al no existir normas que limiten la discrecionalidad, ignoraban olímpicamente los derechos históricos de Navarra y se olvidaban o menospreciaban sus instituciones singulares.

No es a los nacionalistas a quienes nos asusta este objetivo que usted subrayaba en su discurso –y se lo digo literalmente– de «trabajar por una Navarra cada vez más fuerte y más autónoma»; y como muestra ahí tiene una trayectoria de cuatro años, por citar exclusivamente el pasado más reciente, en cuyo frontispicio figuran las siguientes palabras que yo mismo le dirigí en su investidura del mes de mayo de 1.984; le decía entonces y le ratifico ahora que «en todo aquello que contribuya a reinstaurar un entramado institucional propio de Navarra, encontrarán tanto usted como toda la Cámara nuestra más eficaz colaboración». Y añadía entonces y añado también ahora que «quiero dejar constancia otra vez de que, en lo que se refiere a recuperar cotas de autonomía para que efectivamente actúen estas instituciones, nadie va a ir por delante de nosotros». Por eso, señor candidato, le reitero a usted otra vez como hice hace tres años que «vamos a ser los primeros, como siempre lo hemos sido, en promocionar, procurar defender y desarrollar cualquier instrumento que suponga para Navarra la modernización institucional necesaria para recuperar el prestigio y el poder político que, desde hace muchos años, le viene siendo arrebatado, precisamente por las tesis centralizadoras».

Son palabras extraídas del Diario de Sesiones, que reflejan ya nuestro compromiso político y que desmienten esas interesadas descalificaciones que pretenden hacerse de los nacionalistas.

Para nosotros lo que es más que dudoso es que la separación de Navarra del resto de los territorios vascos suponga la consecuencia –y utilizo sus palabras– de «una Comunidad cada vez más fuerte y más autónoma» en la que los navarros vayamos a vivir mejor en todos los sentidos. Pensamos, por el contrario, que se va a producir justamente el resultado opuesto a esta idea.

Como nacionalistas, proclamamos la indiscutible naturaleza vasca de Navarra. Como grupo político, además afirmamos su derecho imprescriptible a configurarse con el resto de los vascos en una comunidad política y nos proclamamos radicales defensores de este derecho que propugnaremos siempre, sin renunciar en ningún caso y bajo ninguna circunstancia a llevarlo a cabo por medio de los procedimientos democráticos que, entendemos, son el principio fundamental del respeto a la soberanía del pueblo.

Y es esta naturaleza democrática que caracteriza a nuestro grupo político la que nos hace ser conscientes de la representación que ostentamos, y asimismo también estamos convencidos de que esa conjunción

de firmeza nacionalista y escrupuloso talante democrático han sido en gran medida los factores de nuestra progresión electoral y de nuestra mayor presencia hoy en esta Cámara.

No duden ustedes de que este respeto también lo exigiremos el día que las opciones políticas que se contraponen a las nuestras sean las minoritarias en Navarra.

La legítima aspiración y derecho de las minorías nos permite en todo caso, señor candidato, introducirle una importante matización en sus palabras de ayer, y con esto vuelvo a retomar el hilo de su intervención en la referencia que antes he hecho a esas dos interrogantes que se planteaba y a las respuestas que había buscado para las mismas.

Decía usted ayer que no ha habido cambio sustancial en Navarra en las recientes elecciones.

Creo que tendrá que reconocer que si no sustancial sí ha habido por lo menos un cambio o una modificación relativa que probablemente no se podrá magnificar en su importancia pero que, desde luego, no se debe minusvalorar.

Y en ciertos aspectos usted ha pasado sobre ascuas ignorando este cambio relativo, que me obliga a llamarle la atención, si alguna credibilidad deben merecer sus palabras relativas a que –como ha afirmado también esta mañana– «es impensable pretender llevar a cabo una acción de gobierno progresista en Navarra sin tomar en consideración lo que en sentimientos y en ideas representa el nacionalismo vasco democrático». Pues bien, después de esta afirmación dos temas, puestos como ejemplo porque podría citar bastantes más, que voy a considerar de los fundamentales de su discurso de investidura, presentan un tratamiento contrario a la afirmación que hace un momento le recordaba que hizo usted ayer. Por una parte, las referencias relativas a las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca, y por otra, la llamada Ley del Vascuence.

En el primero, se limita la referencia a su postura a la que, además de lo establecido en el marco del Amejoramiento, que el Portavoz del Grupo de UPN ha dicho que era una afirmación o una verdad de «perogrullo», lo cual yo tengo que ratificar aquí, incorpora la resolución aprobada por este Parlamento en la pasada legislatura. Haciendo abstracción del origen de aquella resolución que ya debería haberle inducido a usted a una reflexión, que no se quiso hacer en el momento en que se debatió y votó pero que ya podría haberse hecho, por lo menos a la hora de presentar un nuevo programa, conoce perfectamente que fue contundentemente rechazada por nuestro Grupo. En esta materia no puede ofrecerse un consenso a diestro y siniestro desde el planteamiento que usted realiza. Por nuestra parte le adelanto que estamos a favor de todas las iniciativas que no supongan un retroceso. Estamos a favor de que se adopten iniciativas que no supongan cerrar ninguna puerta para el futuro. Sabemos que la voluntad política que ustedes manifiestan no es la misma que la nuestra, pero en cualquier caso estamos en situación de exigir que por lo menos no intenten cerrar vías que otros puedan considerar positivas si se quedan abiertas. Sabemos que ustedes pueden llegar hasta cierto límite y que de ahí no van a pasar, pero por lo menos, lo que sí les vamos a pedir es que no pretendan establecer limitaciones para que puedan ampliarse en el futuro esas posibilidades de relación con la Comunidad Autónoma Vasca. Y en esta materia también voy a hacer referencia a un aspecto que suele quedar inédito, cual es el de las relaciones con esa otra parte de Navarra de la que solamente nos acordamos de vez en cuando, sujeta hoy a la Administración francesa, cuya existencia suele ser olvidada cuando no hasta evitada por parte de nuestras Instituciones.

Creemos que es un área en la que también es factible acometer alguna iniciativa desde nuestras instituciones, y pensamos que es algo que cualquier Presidente de un Gobierno de Navarra por lo menos debería integrar o incluir, pensando, no en un sentido institucional, si quiere, desde el punto de vista de que pertenece en este momento histórico a otra Administración, no en una ingerencia, pero sí por lo menos en manifestar esa sensibilidad de que los navarros no nos olvidamos de los navarros. Y la otra gran materia que le he citado al principio es la Ley del Vascuence, como al final se denominó oficialmente. Y ésta es una cuestión de capital importancia en la que incluso se debería apelar a los derechos humanos, porque la lengua y el derecho a conocerla y a usarla, está por encima –o al menos debería estarlo– del juego de las mayorías y minorías. Usted sabe que existen instancias que sobrevuelan, incluso por encima de la capacidad de los Parlamentos, como puede ser el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, que difícilmente podría dar por bueno el tratamiento que al euskera dan tanto el Amejoramiento del Fuero como la Ley Foral que lo desarrolla.

Y no apelamos solamente a consideraciones de progreso –lo cual también podríamos hacer– sino a esa elemental concepción del derecho de las personas a las que se limita su propia lengua en función de una consideración territorial ficticia que impide de hecho su utilización y hasta sus efectos. La deplorable y vergonzosa situación que impide a un ciudadano ejercer con validez su indudable intención de voto es un ejemplo que debería haber motivado ya una reflexión que ni siquiera apuntada hemos observado en su intervención.

Existen elementos objetivos que permiten la posibilidad de replantearse su actual redacción, y tampoco es una cuestión que pueda ofrecerse con carácter genérico a esta Cámara y si recordamos cómo se debatió, cómo se votó y qué vicisitudes rodearon su tramitación parlamentaria. Es preciso, pues, un mayor esfuerzo si se piensa de verdad, como decía ayer, que se quiere «favorecer la creación en nuestra Comunidad de un clima de mayor integración social» –y cito sus propias palabras– porque, según manifestaba en su contestación al

Portavoz de UPN, las posibilidades de aprender euskera en todo el territorio de Navarra pueden ser más deseos que realidades si no se modifica la Ley, y creo que conoce usted bastante bien cuáles son los efectos del resultado de la misma.

Hasta aquí, he hecho unas consideraciones relacionadas con el primero de sus interrogantes, compendiado en dos temas concretos suficientemente expresivos de esa dicotomía equivocada en la que usted parece contraponer el nacionalismo vasco con el autogobierno de Navarra, ideas que dice compartir con otros grupos ajenos a los nacionalistas y que ya he tratado de desbaratar en esta parte de mi intervención. Pero es que además existen otros grandes temas importantes, sustanciales para la idea del autogobierno por lo menos desde nuestra concepción política, en los cuales también discrepamos con respecto al tratamiento que usted les ha dado. Y no nos preocupa si existen o no coincidencias con otros grupos, porque lo único que pensamos es que hay que darles la importancia capital que tienen a la hora de hablar de progresismo, tanto en la acción de gobierno como en esa visión de futuro que debemos contemplar para Navarra desde el punto de vista del progreso.

Habrá comprendido fácilmente que la idea de progreso no solamente consiste en la autodefinición que se den los grupos políticos a sí mismos, sino en las consecuencias que para Navarra tengan sus propuestas. Y la nuestra, que añade la configuración política de la comunidad natural vasca como situación óptima de los navarros, siendo conscientes de que aún no es posible ponerla en práctica, no ignora que hoy día se requiere una posición firme que garantice que los actuales instrumentos de que disponemos, sean utilizados al máximo.

Y de estos instrumentos hay dos que merecen un detenido examen por su trascendencia: el Convenio Económico y las transferencias.

El Convenio Económico es despachado en su intervención con cierto simplismo que no resalta su condición de elemento clave y pieza angular de nuestro poder político, no sólo porque es el medio de contar con unos recursos propios determinantes de la viabilidad económica, sino porque contiene los vestigios residuales de lo que otrora fue nuestro poder político soberano.

En su propuesta habla de abordar la actualización del vigente Convenio Económico con el Estado que permita armonizar ambos regímenes tributarios y fijar la aportación de Navarra a las cargas generales de la Nación.

Pues bien, haciendo abstracción de la variedad de afirmaciones que en esta materia ha realizado el señor Candidato y que le recordaba el Portavoz de UPN, e incluso de la propia terminología que utiliza usted en su discurso, nosotros queremos señalarle, que el Convenio Económico y su actualización deben ser considerados desde el punto de vista de su naturaleza de fundamento de la soberanía fiscal de Navarra y elemento de integración de los distintos instrumentos de política financiera de que podemos disponer.

Que el propio procedimiento de aprobación está pendiente de una sentencia del Tribunal Constitucional al discrepar el Gobierno socialista de la mayoría necesaria para su aprobación, que nosotros mantuvimos, debería ser cualificada dada la enorme trascendencia que le reconocemos desde el punto de vista político para Navarra.

Que, sea cual sea la decisión jurídica que al respecto pueda adoptar el Tribunal Constitucional, debe ser al menos inequívoca la voluntad política de requerir al menos la mayoría absoluta de la Cámara para su presentación a debate y que decida el Pleno garantizada, eso sí, por la presencia de todos los Grupos Parlamentarios que lo deseen en la negociación correspondiente.

Es evidente que estas consideraciones no nos corresponden en exclusiva y que pueden ser compartidas por todos los Grupos de la Cámara que compartan la idea de la enorme trascendencia que el Convenio Económico tiene y debe seguir teniendo para Navarra. Y desde luego, la participación en la negociación que yo ya adelanto que, desde luego, nosotros en su momento solicitaremos, me exime de entrar en propuestas concretas sobre cual debería ser su contenido.

Y el señor candidato unía también en el tiempo, aunque anteponiéndolo, el proceso de transferencias.

Pues bien, la culminación de las transferencias no es fácil delimitar en qué momento termina. Conoce perfectamente el señor candidato y toda la Cámara cuál ha sido nuestra posición en esta materia. Hubo incluso un debate parlamentario específico sobre la cuestión, y yo creo que en él se puso de manifiesto cuál era la postura de los distintos Grupos Parlamentarios; por lo tanto, no voy a entrar ahí.

Pero sí por lo menos voy a hacer una pequeña mención de algunos aspectos de las transferencias que a nosotros nos parecen importantes. Por ejemplo, doy por sobreentendida nuestra disposición favorable a la urgente asunción de los servicios educativos, y me referiré algo más en concreto a las transferencias de la Seguridad Social.

Porque, como usted sabrá, es público y notorio que la cuestión de las transferencias de la Seguridad Social fue uno de los problemas que convirtieron en insalvables las divergencias entre Eusko Alkartasuna y el Partido Socialista para la constitución del Gobierno Vasco en la Comunidad Autónoma.

Nosotros plantearemos para Navarra el mismo sistema de Convenio que les exponíamos en aquellas negociaciones, mediante una fórmula que entendemos que, aunque expresamente no esté recogida en el Amejoramiento, en un ejemplo que dice bastante poco en su favor, nada salvo la voluntad política puede impedir que se realice.

Por lo tanto, ésta es la voluntad política que manifestamos en este epígrafe francamente impor-

tante de las transferencias y hecha esta referencia a la Seguridad Social, no quisiera dejar de hacer una cita aunque sea puntual, de otro de los aspectos también importantes, al menos desde nuestro punto de vista. Me refiero a las competencias en materia de tráfico, para señalar una de ellas, que también contó con nuestro rechazo expreso en su tramitación parlamentaria, la Ley de Policía, respecto de la que no encontramos tampoco una posición abierta que permitiera pensar en una voluntad política de reconsiderar su contenido, francamente negativo para la tradición y posibilidades de Navarra, y que en nuestra opinión constituye un aspecto importante del ejercicio de un auténtico autogobierno.

Creemos que es posible –y debe hacerse–, ampliar los servicios que presta la Policía Foral, pero consideramos que esta posibilidad y este deber deben referirse también al marco que los regula, que en nuestra opinión es absolutamente insatisfactorio, por lo cual planteamos una modificación de la Ley de Policía.

Y la otra gran pregunta que ayer se realizaba era la referente a si de estas elecciones se derivaba una mayoría conservadora o progresista de cara a la acción de gobierno.

Reconociendo, como ya lo he hecho hace un momento, que las concepciones de progresismo en esta tierra admiten más parámetros que los que usted ha utilizado, y aceptando la dificultad que tiene de delimitar las fronteras entre progresismo y conservadurismo, como bien se lo recordaban también anteriores portavoces, voy a partir de la premisa de que nos entendemos con una idea de «progresismo», dicho sea entre comillas, y que nos sirve para andar por casa.

En este sentido, yo creo que no hay que hacer sino evocar los tres últimos años para calificar de progresista nuestra aportación política en la acción política en Navarra y en concreto en nuestra labor en esta Cámara, todas las aportaciones, todas las propuestas, de progreso social, desde la reducción de la presión fiscal vía deducciones a las rentas de trabajo, especialmente protagonistas de los ingresos tributarios de la Hacienda de Navarra, pasando por las mayores atenciones presupuestarias a la acción social destinada a los grupos tradicionalmente marginados de la sociedad, siguiendo por el respaldo a cuantas iniciativas se nos han planteado para reducir el importante problema del desempleo, apoyando en cuantas ocasiones ha sido necesario la modernización de todo tipo de estructuras socioeconómicas todas ellas, han contado con el respaldo del Grupo de Eusko Alkartasuna. Somos conscientes de que sigue habiendo muchas cosas por hacer, pero tendrá que convenir conmigo el señor candidato en que será muy difícil citar un solo ejemplo de algún caso concreto en que no haya contado con el respaldo de nuestro Grupo sabiendo que podía conducir a una situación de mejora social en Navarra.

Es nuestra intención y nuestra propia definición política seguir contribuyendo a ese progreso. Compartimos en este sentido el objetivo de reducir el gasto público, de aliviar la presión fiscal bajo el principio de tender a una mayor justicia distributiva, como uno de los elementos fundamentales mediante los cuales se pueden acometer, además, distintas fórmulas de desarrollo económico, dadas las escasas posibilidades, como usted mismo reconocía ayer, de elementos financieros o de poder político, desde el punto de visto económico, que tenemos en nuestras manos.

Y en este marco de estricta referencia al «progresismo», a ese progresismo que citaba entre comillas, entendemos y compartimos la preocupación por la modernización de la maquinaria administrativa, en la que incluimos también la Ley de Administración Local en la medida que debe deslindar competencias, plantear el ejercicio mancomundado de servicios y reducir estructuras obsoletas, porque todo ello entendemos que supone una aportación importante.

A nosotros no nos preocupa el número de entidades administrativas, de entidades locales que haya en Navarra. Lo que sí nos preocupa es que funcionen, que puedan funcionar, y en este sentido pensamos que sin intentar hacer una transformación, que difícilmente sería comprensible por los navarros y probablemente por sus propias instituciones, podíamos abordar muchos aspectos concretos de reforma de la Administración Local en el sentido de progresar. Pero aproximar la Administración a los administrados allí donde se encuentra requiere reconocer las competencias a su peculiar administración, y en este sentido no puede olvidarse la existencia de esas entidades administrativas que probablemente tienen una denominación distinta pero que, en la práctica, a los ciudadanos les sirven exactamente igual porque son incluso mayores que muchos ayuntamientos, y me estoy refiriendo a la figura de los concejos.

Encomendar el ejercicio de las competencias también requiere la asignación de recursos, y por tanto la Ley debe establecer algo que no estaba previsto en el proyecto que ustedes al final no remitieron a esta Cámara, fórmulas estables de financiación que permitan a esas Administraciones resolver evitando así una estéril confrontación institucional que de hecho existe y ha existido en los años pasados y que produce unos efectos bastante negativos en el fin que se pretende perseguir, mejorar la estructura de la Administración. Por eso, entendemos que la referencia que hace usted en su discurso a los últimos tres años, a la experiencia de los últimos tres años, no es la mejor para aludir a la financiación de las entidades locales. Probablemente porque no se supo, no se pudo o no se quiso encontrar una fórmula más estable que la que hemos venido barajando en los últimos años.

En este área echamos en falta también la referencia a la recuperación o a la transferencia de los montes recientemente recuperados, a las entidades administrativas y poblaciones naturales, según una idea que nosotros hemos expuesto en reiteradas

ocasiones, ya desde que se aprobó en la Junta de Transferencias aquella devolución o recuperación de los montes de Navarra.

Otro aspecto que conviene tener en cuenta por su novedad, al que hasta ahora tampoco había hecho usted excesiva alusión, es el tema del Consejo Económico y Social. Para empezar le señalaré que su creación por Decreto al margen del Parlamento, ignorando, por lo menos, que éste debatiese la cuestión, no es la mejor carta de presentación de este Consejo.

En nuestra opinión, el Consejo, como órgano de asesoramiento y encuentro, puede ser más eficaz que si se plantea como decisorio, quitando protagonismo de la legítima reivindicación y negociación a las organizaciones empresariales y sindicales. La participación con voz y voto de la Administración puede debilitar y no reforzar a estas organizaciones. Y en este sentido, en el Decreto de creación estaba prevista una participación y una intervención de la Administración que nosotros entendemos que al menos en este momento inicial puede ser discutible. En cualquier caso, sirva que a nuestro modo de ver es un órgano, éste o similar, interesante, pero en cualquier caso nos gustaría que hubiese un debate parlamentario y una decisión parlamentaria a la hora de la creación de este Consejo, llámesele como se le vaya a llamar.

En política industrial la verdad es que no es fácil plantear un crecimiento del sector sin contar con la iniciativa privada, aun compartiendo en muchos casos la línea que se ha seguido en los últimos años, porque la verdad es que se podrán hacer muchas críticas pero difícilmente se podrán aportar ideas novedosas, o por lo menos a nadie le hemos escuchado que haya aportado una idea nueva que no se haya debatido, y estos temas los hemos debatido con gran profusión en los últimos años, creemos que deberá reducirse la asunción por la administración de la gestión de empresas, que no sólo puede generar problemas de competencia, me refiero al libre mercado, sino que traslada al sector público responsabilidades de todo tipo que no le corresponden ni le deben corresponder. De esa manera evitaríamos además que se volvieran a producir casos que, para solventarlos, han requerido desproporcionadas aportaciones económicas con cargo a la Hacienda.

También es necesario, y además ha sido una buena noticia la que nos daban esta mañana, abordar la reprivatización urgente, aunque no a cualquier precio, eso sí, de las empresas que hoy son de la Administración, traspasando en su caso, en los supuestos en que sea necesario o porque no se puedan ya devolver, de modo automático o por lo menos con urgencia, a las manos privadas, a SODENA, las responsabilidades que en este momento tiene asumidas la Administración, en el marco, eso sí, de la Ley reguladora de SODENA, que para eso se hizo y que, desde luego, le impide asumir con carácter absoluto la gestión completa de una empresa.

Puedo señalarle, e incluso sabe usted que vamos más allá, que podemos compartir las líneas básicas relativas al medio ambiente, al que hay que dar –y ésta también es una idea que le vamos a proponer– un rango en la propia estructura de la Administración que permita anteponer objetivos de la política de medio ambiente a actuaciones concretas que en muchas ocasiones chocan con dichos objetivos. Conoce usted perfectamente que hay innumerables ocasiones en que hay que optar por una acción política concreta o preocuparse por el medio ambiente. Nosotros creemos que ha llegado el momento de que se refleje en medidas de política concreta esa preocupación por el medio ambiente, y una de las mejores fórmulas para garantizarlo es establecer o por lo menos aprobar el correspondiente rango dentro de la Administración que permita que pesen más esas líneas políticas relativas al medio ambiente.

Quiero decir que estamos de acuerdo con el plan de carreteras y fundamentalmente también con el tema de la construcción de la autovía, que entendemos que es un eje fundamental para el desarrollo económico de Navarra. No voy a entrar más en este terreno puesto que es otro de los temas que más profusamente se han debatido en los últimos años; y no conocemos que haya habido ningún cambio sustancial, ni por parte de Navarra ni por la otra parte, de las posiciones que aquí se nos han puesto de manifiesto y sobre las cuales nosotros hemos dado nuestra opinión y además también nuestro voto.

En cambio, la regulación hidráulica sigue ofreciendo muchas incógnitas que en nuestra opinión no están resueltas. Desconfiamos de los planes faraónicos de regadíos –y se lo hemos dicho en más de una ocasión– que sustentan esa regulación y que permiten suponer o al menos pensar que va a haber una hipoteca para el futuro del agua de Navarra.

El embalse de Itoiz se presenta unido al Canal de Navarra con una práctica similar a la efectuada en su día cuando se hizo la construcción del embalse de Yesa y cuando se planteó el Proyecto del embalse de Lumbier. No se puede rechazar y evidentemente nosotros no lo vamos a hacer, el desarrollo económico. Estamos por el incremento de los regadíos, pero no encontramos un fundamento suficiente en este momento, al embalse de Itoiz que obligue a soportar las enormes afectaciones que produce por mucho que a su lado se cite el Canal de Navarra.

En resumen y respecto de esta cuestión, queremos decirle que desconfiamos, y desde luego los permanentes cambios de planes y proyectos que ha habido en los últimos diez años creo que puede decirse que avalan esta desconfianza.

Sí quiero hacer una mención específica a la política de vivienda. Propugnamos que la promoción pública sirva para atender la inexistencia de oferta y entendemos que debe contemplarse en este sentido el uso de las mismas en régimen de alquiler, sistema que supondrá una importante y mejor aportación a las necesidades reales de viviendas

sociales, que es la finalidad que en definitiva se quiere contemplar con esa política o con esa promoción pública de viviendas, desde la Administración pública y con recursos públicos.

Señor candidato, el apartado específico en el que usted ha englobado lo que denomina política social agrupando temas de suma importancia, permítame decirle que es casi imposible someterlo a un análisis profundo.

Bien está que apelando a su situación minoritaria trate usted de escurrir el bulto, pero la verdad es que en el contenido de su discurso viene a decirnos que hay que hacerlo todo, que todo lo que hay que hacer hay que hacerlo y que, en cualquier caso, todo lo que hagamos va a ser poco.

Pues bien, desde luego para nosotros esto más que una descripción de política progresista es la definición de la utopía y, por lo tanto, comprenderá usted que estemos absolutamente de acuerdo y la compartamos en su totalidad.

Pero en cualquier caso, y dentro del esquema de política social, voy a hacer una referencia –aunque sea breve y a título enunciativo– a una de las materias que suelen resultar más controvertidas, la Educación.

Para un grupo como Eusko Alkartasuna el sistema educativo de Navarra tiene que dar ya desde ahora una formación científica y humana adecuada a las necesidades del contexto histórico, social y cultural de Europa, y no olvidamos que esa formación, además del reconocimiento de la cultura universal y de la capacitación para el desarrollo tecnológico, no es incompatible con la transmisión de los valores culturales propios, la promoción y consolidación del idioma originario de Navarra, el conocimiento de nuestra realidad pasada y presente.

Hubiera sido muy importante debatir aquí una planificación del sistema educativo, puesto que ha de ser una de las grandes cuestiones como le decía al principio, a atender en la presente legislatura tras la transferencia de los servicios de educación o la cuestión de la financiación, con su derivado sobre el trato a la enseñanza privada, el problema del modelo lingüístico, con el tema conexo y sangrante del estatuto jurídico de las ikastolas, siempre pendiente y al que usted se comprometió en su día, cuando tuvo lugar su debate de investidura hace tres años.

Y la gran cuestión de la formación profesional, la cenicienta del sistema, sin cuya adecuada resolución no se producirá una verdadera modernización de la sociedad navarra.

En el discurso del candidato se ha puesto especial énfasis en otra de las materias, además con razón porque es fundamental en el modelo educativo que pensamos para Navarra, cual es el de la Universidad Pública, que pensamos que será en esta legislatura cuando se ponga en marcha. Y tenemos que decir que hay muchas cuestiones que deberían preocupar. Este Grupo Parlamentario lo sabe perfectamente, apoyó decididamente la idea de la constitución de la Universidad, aunque formuló críticas a distintos aspectos de su creación. Después de la publicación de la Ley las inquietudes y reservas no han decrecido sino que van en aumento.

Eramos y somos partidarios de crear y desarrollar la Universidad sin tener en cuenta en el planteamiento otro criterio que las necesidades de enseñanza superior de la sociedad navarra. Nos es completamente ajeno por tanto el principio de la no duplicación de los centros o el del respeto a los intereses privados, que podrían ser asumidos siempre que se demostrara que efectivamente coinciden con los generales de la sociedad navarra. Que sepamos, nadie hasta ahora se ha esforzado en realizar tal demostración, y sin embargo parece haber existido en el diseño de centros una especie de acuerdo tácito de no duplicación. La sorpresa se ha producido cuando hemos leído en los periódicos que la Universidad privada, con posterioridad a la aprobación de la ley de creación de la Universidad Pública, ha promovido la constitución de una Facultad de Ciencias Económicas que comenzará a funcionar el próximo octubre. Esto significa que uno de los centros fundamentales de la nueva Universidad Pública, precisamente la Facultad de Ciencias Económicas, va a tropezar el día de su constitución con un obstáculo adicional para su viabilidad al haberse establecido precipitadamente un centro paralelo y, que nosotros sepamos, no ha habido ninguna clase de acuerdo ni, desde luego, de reacción desde la Administración foral. ¿Existen o no existen acuerdos de no duplicación?. Si existen estamos ante un caso de incumplimiento de pacto, y si no existen no se termina de entender la política de respeto que en este momento se ha establecido al «status quo» que tenemos delante. Estamos ante un tema de bastante envergadura, como tantos otros, que hubiera hecho necesario un auténtico debate de investidura sobre un detallado programa de gobierno que, como le decía al principio, no hemos encontrado escrito en el discurso que ayer nos dirigía en esta Cámara.

Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, voy a terminar. Hay muchos aspectos que quisiéramos citar. Ahí está, por ejemplo, otro de los casos sangrantes al que también ha hecho alusión esta mañana algún Portavoz, cual es el de la televisión. Para nosotros no solamente el tema del euskera es el fundamental; además es también un problema de sensibilidad cultural utilizar a bajo costo para el contribuyente una oferta, como puede ser una televisión más o menos expansiva. Y es lamentable que en estos momentos ese asunto esté sin resolver, como también es lamentable que, siendo como somos ya miembros de pleno derecho de las Comunidades Europeas, estando a un paso y teniendo decenas de kilómetros de frontera con el hoy Estado francés, a los ciudadanos de Navarra no se les haya concedido todavía la oportunidad de captar, que no sería muy difícil, las tres cadenas de la televisión francesa.

Señor candidato, ya sé que, por si llovía, abrió usted el paraguas cuando había un sol espléndido. Renunciando de antemano a presentar un programa cerrado, de los que usted denomina «cerrados», trasladaba a los Grupos Parlamentarios la responsabilidad de que se lo devolviesen confeccionado. Pero tendrá que aceptar que al final de este trámite lo que se vota es precisamente su investidura. Sería por nuestra parte una irresponsabilidad votar una investidura sin programa, porque para nosotros sería tanto como poner el carro delante de los bueyes. Lo que sí hacemos es aceptar ese reto, esa indirecta atribución de responsabilidades que hace usted a todos los Grupos porque, como le decía al principio, somos conscientes de que la situación política de Navarra es muy complicada, porque aquí nadie puede llamarse «andana» y porque quizás de este debate pueda surgir una sensación de que ninguno de los Grupos está dispuesto a asumir esos compromisos que se derivan del resultado electoral y de estar presentes en esta Cámara, y desde luego yo le aseguro que Eusko Alkartasuna no está por practicar el canibalismo político.

Por lo tanto, nosotros pensamos que hay que mantener una actitud seria y responsable, sobre todo pensando que quizás sea muy atractivo para cualquiera de nosotros pensar que se puede sentar muy cómodamente en la oposición sin asumir ningún tipo de responsabilidades. Para un Grupo minoritario como es el nuestro, y además teniendo en cuenta que estamos lejos de esas concepciones políticas que en este momento son las mayoritarias en la Cámara, sería el mayor atractivo, pero usted sabe tan bien como nosotros que no nos es desconocido el ejercicio de la responsabilidad. Si algo nos ha caracterizado hasta ahora es saber que, importantes o menos importantes, los temas que aquí se debaten y se tratan afectan a todos los navarros; por tanto nosotros no estamos por eludir el compromiso de los ciudadanos que nos han elegido para trabajar todos los días, no sólo en las fechas que consideremos nosotros más adecuadas. Y con esto me van a permitir que a los compañeros de Herri Batasuna les devuelva el saludo. Creo que ustedes, que ya estuvieron antes en esta Cámara, si han vuelto ahora por aquí ponen de manifiesto el fracaso de su estrategia, que intentan corregir a trancas y barrancas.

Se quejaban ustedes esta mañana del tratamiento que han recibido tanto los problemas de tipo social como otros problemas más hondamente sentidos por muchos navarros. El tema del euskera y el tema de las ikastolas, poco menos que los consideraban ustedes muertos. Pues bien, yo quiero decirles y recordarles que ha sido su ausencia durante estos años la que ha impedido que muchos de esos aspectos hayan tenido una solución mucho más óptima y mucho más satisfactoria de la que les han dado las mayorías presentes en esta Cámara, y que probablemente el derecho a la queja está legitimado para quienes trabajan duramente por conseguir que los resultados cambien y cambien sustancialmente con respecto a la situación en que nos encontramos. Y ustedes tienen esa posibilidad y tienen también esa irresponsabilidad. Y a mí, la verdad es que me produce cierta satisfacción que dirijan su crítica exclusivamente contra nosotros, que somos precisamente los que estamos dispuestos a trabajar por esos objetivos que dicen ustedes compartir; pero en definitiva, si no están aquí para intentar alcanzarlos permítannos que dudemos de su voluntad de alcanzar esos objetivos.

Nosotros, desde luego, en ningún caso estamos dispuestos a renunciar a la responsabilidad que nos han conferido los ciudadanos al traernos aquí para trasladar a cualquier poder fáctico, propio o extraño, la toma de decisiones sobre los problemas políticos de nuestro pueblo.

Somos conscientes de que durante muchos años hemos sufrido precisamente la presión de los poderes fácticos, y en ningún caso vamos a dejar que sean ellos los que decidan en nombre del pueblo sin haber pasado por el trámite previo de las urnas, que es, en definitiva, el que refleja, mientras no se descubra otro mejor procedimiento, la soberanía popular.

Voy a terminar, señor candidato, aunque efectivamente también ha hecho otras referencias a lo largo de esta mañana; y yo creo que no son originales del Portavoz del Grupo de UPN, y desde luego mías tampoco, esas alusiones a la virginidad política. Las hemos leído en algunos medios de comunicación, y desde luego nosotros somos conscientes de que la naturaleza especial de los partidos políticos les hace nacer sin virginidad, porque la formulación de sus ideas supone una toma de postura concreta. Y por supuesto, por si quedase alguna duda, ninguna prevención a una hipotética virginidad política nos hará a nosotros eludir el hecho de tomar decisiones. Al decidir, acertaremos o no acertaremos, nos ganaremos la confianza de más navarros o suscitaremos su desconfianza, pero en cualquier caso nunca omitiremos la toma de decisiones, porque esto para nosotros sí que supondría un retroceso en el progreso de Navarra.

Nosotros, y con esto termino, señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, nos definimos como progresistas porque hemos actuado como progresistas y nos proponemos seguir haciéndolo. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cabasés. Tiene la palabra el señor Urralburu, si lo desea.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señorías, buenas tardes. El señor Portavoz del Grupo de Eusko Alkartasuna ha hecho un comentario general al discurso que yo pronunciaba en la tarde de ayer y ha calificado la presentación del mismo como un signo de habilidad. No tengo en mi escaño los discursos que nos dirigimos, ni las palabras que nos dirigimos en el inicio de la legislatura anterior, en la investidura anterior, pero entonces se me imputaba, no sé si usted u otros, que*

el problema no era a cuánto nos pudiéramos comprometer en el programa y que el problema sustancial para que ustedes votaran un programa del Partido Socialista y a un candidato del Partido Socialista residía en que asumiéramos una política diferente en lo que se refiere al marco autonómico, a lo que usted ha venido hoy a denominar la naturaleza vasca de Navarra, condición necesaria para que pudieran apoyarnos en la investidura. Y no creo yo que a usted se le oculte que, si para la representación política que ejerce es condición necesaria esa afirmación, para la que yo represento es condición necesaria mantener lo que ha sido nuestro compromiso electoral, bien conocido por los electores. Por eso no intento discutir con usted aquello en lo que sabemos mutuamente que hoy por hoy es imposible que coincidamos. Y si esa condición es condición, como interpreto de sus palabras, necesaria para coincidir en la investidura, ni yo ni usted mismo la podemos rebasar.

Pero de lo que ayer dije no hay una sola palabra de la que pueda deducir que haya dudado de la voluntad del Grupo al que representa de favorecer, con independencia de esa diferencia fundamental, el fortalecimiento de la autonomía de Navarra.

Si usted interpreta que lo que he dicho respecto de los resultados electorales significa otra cosa que la reafirmación de mi convencimiento de que la mayoría de los navarros se sienten cómodos con su modelo autonómico, yo quiero aclararle que, efectivamente, sólo he querido decir eso y que incluso para eso he pedido el apoyo –lo he considerado necesario– sabiendo previamente que resultaría imposible que este apoyo se materializara hoy, en este momento, en un voto favorable.

Tampoco he discutido que ustedes mantengan una conducta democrática. Por eso, en todas mis expresiones en la tarde de ayer y de hoy, he querido mantener la diferencia que para mí abre casi una fosa entre los nacionalistas que aceptan las instituciones y aquellos que, hoy por hoy, sólo utilizan las mismas para, en todo caso, destruirlas. (PAUSA.)

Ha habido un cambio no relativo en las elecciones; ha habido un cambio importante y sobre todo en lo que afecta a mi Grupo Parlamentario. Ha habido un cambio, sin embargo, no sustancial, en lo que se refiere a la voluntad mayoritaria de Navarra de mantener su autogobierno en la actual configuración, que no quiere decir –como ayer trataba de explicar– que haya conformidad con la política que hayamos podido realizar los socialistas, pero que quiere decir que mayoritariamente los navarros, hoy por hoy, y yo no pongo puertas a la voluntad popular, están conformes con el autogobierno diferenciado de Navarra.

El primer asunto del que habla en concreto es el de las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca, y dice que hemos hecho seguidismo, como ya nos lo anunció en su día, de la iniciativa que planteó el entonces Portavoz del Grupo Popular. Seguidismo en el sentido de que una iniciativa que él planteó fue aprobada gracias a nuestros votos, pero que cuando fue aprobada decía precisamente todo lo contrario a lo que decía cuando entró en la Cámara. Y en esta materia, no sólo no ponemos puertas a lo que pueda ser la evolución de la voluntad popular sino que además nos alegra mucho coincidir en la forma de establecer las relaciones con lo que ha aprobado el Gobierno que preside el señor Ardanza. El Gobierno que preside el señor Ardanza, después de un acuerdo con el Partido Socialista de Euskadi, ha llegado a la conclusión de que hay que ordenar y estructurar la colaboración entre la Comunidad Foral y la Comunidad que él preside en torno a la idea de colaboración, con la creación de un órgano permanente que haga viable esa colaboración. No me parece a mí que sea ésta una aspiración pequeña. Si en esta legislatura logramos que la mayoría de los Parlamentarios en Navarra puedan coincidir con el Gobierno mayoritario que ha sido posible formar en la Comunidad Autónoma Vasca, por lo menos habremos conseguido un avance cualitativamente muy importante porque hasta ahora, en las dos legislaturas que ya han transcurrido, no ha sido posible nunca que se diera una coincidencia básica en cómo plantear las relaciones entre las instituciones de Navarra y las instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca. Y creo que sería bueno que, aunque ustedes no fueran partidarios de llegar tan sólo hasta ahí, reconocieran que ese es un avance tan importante como para prestarle el apoyo. Lo que yo me temo es que el nuevo Parlamento va a ser más restrictivo en esta materia de lo que lo fuera el anterior, esa es mi preocupación, y por eso he querido recordar lo que, a mi entender, es un acuerdo que favorece el buen entendimiento y no otra cosa.

Respecto de la Ley del Vascuence, ha hablado del derecho de las personas a su aprendizaje y yo estoy seguro de que, con la Ley que tenemos, es posible garantizar a todos los navarros que quieran aprenderlo la posibilidad de hacerlo. Y es posible a través de la oferta pública, porque no impide la Ley aprobada ninguna medida de fomento que conduzca a garantizar esa aspiración en el lugar de Navarra que pueda plantearse. Lo que la Ley impide, y lo que impide también el artículo 9 del Amejoramiento, es que el euskera se considere obligatorio en cuanto a su enseñanza en el conjunto del territorio. Pero ni la Ley ni el Amejoramiento impiden garantizar como fomento la posibilidad de su aprendizaje en cualquier lugar del territorio. Y en esa dirección queremos hacer todo el esfuerzo posible. (PAUSA.)

Ha pasado después, si no he tomado mal la nota, a hablar del Convenio Económico, como fundamento, decía usted, de la soberanía fiscal de Navarra. Yo creo, y sólo es un matiz de lenguaje, que deberíamos empezar a llamar a las cosas por su nombre. La soberanía fiscal, ni en Navarra ni en España ni en ningún país ya de la Comunidad Económica Europea, en sentido estricto está encomendada a ninguna institución. En estos momentos

se discute en la Comunidad Europea la creación de un marco uniforme o una directiva obligatoria para todos los países miembros en lo que a imposición directa se refiere. Hay también algún avance en lo que se refiere a aspectos de la imposición directa, como es el relativo a las ganancias de capital. Y a mi entender, seguir manteniendo el sofisma de que seguimos estando en un lugar con soberanía fiscal, no es otra cosa que querer autoengañarnos. No existe soberanía fiscal por mucho que Navarra mantenga sin haber modificado hasta ahora para nada sus competencias originarias en la materia. No creo que sea posible avanzar más en esa línea que lo que se ha avanzado en el pasado.

Yo me alegro de que en la legislatura anterior hayamos modificado una buena parte de nuestro sistema tributario, cuantitativamente casi el 50 por ciento, en lo referido al IVA, prácticamente por acuerdo unánime. Y en el futuro, en lo que a armonización fiscal se refiere, si quiere conocer nuestros criterios sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, pretendemos que prime, y no como hoy, el criterio de residencia. En lo que se refiere al Impuesto de Sociedades, pretendemos que prime en el nuevo Convenio, en la nueva armonización, el criterio de establecimiento permanente.

Y usted sabe que en los Impuestos indirectos es imposible discutir la existencia de un marco tributario uniforme. Y, por fin, en las tasas de juego no cabe ninguna duda de que estamos, cuando modifiquemos el Convenio, con todas las posibilidades de obtener su rendimiento en favor de la Hacienda de Navarra. (PAUSA.)

Respecto de las transferencias, ha afirmado usted que no es fácil fijar límite de finalización a las mismas; yo también lo creo, y creo además que no se debe fijar límite a la finalización de las mismas porque, incluso cuando se hubieran transferido todas las que positivamente están atribuidas en el Amejoramiento, existe la posibilidad constitucional de actuar por vía de delegación; por tanto, el cierre en materia de transferencias, a mi entender, no se debe producir.

Y en materia de Seguridad Social nos gustaría que Navarra obtuviera, en la negociación con el Estado, si no aquello que pretendía EA en la Comunidad Autónoma Vasca, lo que ha logrado ya el actual Gobierno vasco en su negociación con el Estado.

En materia de Policía hablaba ayer de la posible extensión de las competencias, y no creo que sea esta materia abordable, simplemente, por la modificación de la Ley de Policía. Es imposible atribuir competencias a Navarra a través de una Ley del propio Parlamento. En esa materia sólo es posible, y no estamos en contra de plantearlo en este Parlamento, la ampliación de funciones de la Policía Foral en materia de tráfico, en el sentido de que ésta pudiera hacerse con tal responsabilidad; pero debe hacerse esta política en la Junta de Seguridad que deberá constituirse al efecto, siempre y cuando se haga esa asunción de funciones con la correspondiente deducción de gastos en el Convenio Económico, porque su coste es significativo. Al estilo que lo han hecho otros, si asumimos esa función, desde luego tiene que ser una asunción compensada en la aportación de Navarra al Estado.

Ha dicho que de su actividad en este Parlamento en la pasada legislatura se deduce que han tenido una aportación progresista. No he puesto yo en duda, ni antes ni después de las elecciones, que hayan contribuido con sus votos a hacer una política reformadora en Navarra en el sentido de progreso.

Y, por fin, ha hablado de la Administración Local, de la reforma de esa maquinaria; y más o menos ha venido a decir que su aspiración o su pretensión es que el marco de financiación sea un marco de financiación estable; también es nuestra aspiración. Y lo que proponemos es que la financiación de los Ayuntamientos se haga teniendo en cuenta no sólo las necesidades que éstos puedan plantear, que yo creo que no tienen limitación, sino también todos los gastos presupuestarios para los que podamos pedir financiación. No nos parece y por eso planteamos el horizonte en términos similares a lo que actualmente significa, que sea posible un incremento notable respecto de la actual situación.

Y, por fin, ha dicho que me he olvidado de plantear la transferencia de los montes a los ayuntamientos. No me he olvidado, simplemente lo doy por supuesto porque no es una cuestión básica, y desde luego lo tengo públicamente comprometido y en esto no vamos a modificar nuestra voluntad. Va a hacerse por ley, y tan pronto como –si así sucede– tengamos el Gobierno formado, esa ley será remitida al Parlamento.

Por fin, ha planteado también la voluntad de que se lleve adelante el Consejo Económico y Social, pero le produce alguna reserva el hecho de que esté en el mismo la Administración. Yo creo que, quizá porque su regulación se ha hecho por Decreto, no se ha entendido bien, que el Consejo Económico y Social que por Decreto se ha creado, no viene a sustituir la función propia de las organizaciones sindicales o empresariales para negociar sus relaciones laborales o sus asuntos propios. El Consejo Económico y Social, donde estará presente la Administración, tiene como función no ya sustituir las relaciones bilaterales entre las organizaciones económicas y sociales, sino hacer que éstas, conjuntamente, participen con carácter no decisorio –porque la decisión final siempre, y eso es indiscutible, corresponde al Parlamento– con carácter consultivo, necesariamente, en aquellos asuntos de la Administración, de su política presupuestaria, de su política de personal, de sus programas de atención a las empresas, de subvenciones o de empleo que puedan llevarse a cabo. No se trata, por tanto, de sustituir la función de concertación social; se trata simplemente de hacer que estas organizaciones sociales y económicas puedan ampliar el campo de su actuación a aquel que corresponde a la Administración. Y eso sí, estamos seguros que de ese trabajo también se va a

derivar, pero fuera de ese marco, un mayor clima de concertación social en Navarra.

La política industrial, mientras existan circunstancias que lo aconsejen, va a exigir a la Administración, todavía, la utilización de fondos públicos para el saneamiento de aquellas empresas a las que teniendo viabilidad les falten recursos financieros. Entiendo que, a pesar de que eso no es del gusto de nadie, ustedes no están en contra de que la Administración participe en el saneamiento de empresas. Y es nuestra intención no ya trasladar a SODENA, que es otro órgano, aunque sea por la vía de Sociedad Anónima, la responsabilidad de su Administración, sino lo más pronto posible en aquellas que estén saneadas plantear su devolución al sector privado. Y voy a adelantar algunos criterios.

Allá donde sea posible que los propios trabajadores, incluyendo en ese término a los que forman parte de la dirección de esas empresas, asuman una parte de la propiedad de estas empresas, nosotros estamos dispuestos a favorecerlo. Como saben, la fórmula más sencilla que hoy tendríamos para privatizar aquellas empresas que han arrojado beneficios, y así algunos se han acercado a la Administración, sería enviarlas al mercado bursátil y proceder a su privatización. Eso sería, probablemente, lo más sencillo y lo más rentable para la Administración. El problema es que no se garantizaría, en ese supuesto, la existencia de una dirección o una estrategia empresarial, y por tanto no se garantizaría para el futuro la razón por la cual participó la Administración y fundamentalmente tampoco se garantizaría el empleo existente. No hemos querido ir por ese camino, aunque era el más sencillo y aunque sobre el mismo hemos tenido alguna oferta. Y en todo caso, repito, aquellas que ya producen beneficios, estamos dispuestos a hacer su privatización en el tiempo más corto posible. (PAUSA.)

Ha planteado un tema que no toqué yo con demasiada extensión o con ninguna extensión, y es el del medio ambiente. Bueno sería, en todo caso, reconocer que Navarra es uno de los territorios del país o del Estado en el que su medio ambiente menos deteriorado se encuentra, excepción hecha de algunos ríos, particularmente, los que cruzan el centro de Navarra, y que tienen programas serios de saneamiento, y excepción hecha de algunos puntos negros por contaminación industrial, el más importante de los cuales y por importantes sumas de cifras prespuestarias está ya en saneamiento. Afortunadamente, el medio ambiente en Navarra está en lo que se refiere al deterioro, que en otros lugares ha producido el desarrollo industrial, en condiciones buenas. No obstante ello, y como el mantenimiento del medio no consiste tan sólo en evitar los perjuicios que el desarrollo industrial origina en el medio, sino también en proteger el deterioro natural, el que está más vinculado con la erosión, nosotros entendemos que en esta materia el mayor problema que sigue manteniendo Navarra es el que se vincula a la carencia de agua y, por tanto, aunque a algunos les parezca algo contradictorio, la política medio ambiental más razonable siempre conducirá a la necesidad de regular nuestros ríos. Porque en Navarra el problema de la erosión, no sólo ya el problema de la incapacidad de cultivo en buena parte de la Navarra Media y Vieja, en el sur de Navarra es probablemente, en este momento, desde el punto de vista medio ambiental, el más grave. Y si no planteamos una política de regulación seria en Navarra yo no creo que sea posible, por muchas agencias de medio ambiente que creemos, por muchas direcciones generales que podamos crear, recuperar los mayores problemas que en esta materia tenemos.

Y entro ahí a hablar, en concreto, de la regulación hidráulica. Dice usted, o he querido interpretar, que no están conformes con la puesta en marcha del proyecto Itoiz por, me figuro, no sé si lo decía, la aceptación que el mismo tiene. Para ser exactos, en primer lugar habría que decir que el río más importante en cuanto a caudal que Navarra puede regular es el Irati, eso no parece que lo discuta en este momento nadie. El nivel de caudal que tal río lleva es el más importante y, por tanto, no parece discutible. En segundo lugar, si es éste el caudal de agua más importante y si contemplamos su recorrido, no es posible encontrar en el Irati otro emplazamiento que produzca menos daños, tanto en terrenos que deban utilizarse como en personas que se vean afectadas, que el denominado proyecto Itoiz. El proyecto Itoiz afecta, en suelo productivo, a 320 hectáreas, y afecta, en personas que se verían directamente afectadas, y valga la redundancia, en un cambio de residencia y de actividad, a sesenta personas. Esa es toda la afectación territorial y social que, sin ser pequeña, porque nada que afecta a personas concretas, es pequeño, en términos medios yo creo que es relativamente pequeña; y sobre todo, no encuentro ningún otro emplazamiento, no yo, no lo ha encontrado hasta ahora nadie, para regular el Irati que sea menos perjudicial que lo que es el proyecto Itoiz.

Frente a esa afectación, frente a esa afectación negativa, hay una posible afectación positiva, la que se refiere al número de hectáreas que, teóricamente al menos, podrían ponerse en regadío: no menos de 57.000; y al número de municipios que verían resuelto su problema, el problema de riego, de no menos de 44, con una población instalada en los mismos de 114.000 personas. Yo creo que, de verdad, si estamos por una política que proteja la no erosión, el no deterioro de nuestro territorio, si estamos por una política que se ha hecho en otros muchos países europeos de regular los caudales, no existe, a nuestro entender, ninguna otra posibilidad que llevar a cabo el proyecto Itoiz y el Canal de Navarra correspondiente.

Frente a otra de sus afirmaciones, la referida a la política de alquiler, en materia de vivienda, nada tengo que decir en contra porque estamos de acuerdo con los créditos presupuestarios; ese programa ya se ha iniciado.

Paso a los asuntos de política social que usted ha destacado. Primero, el de la Universidad Pública. Se ha preguntado si existen acuerdos de no duplicación de especialidades, claro que no. No existe ningún acuerdo, no existía cuando el proyecto fue presentado y no existe en la actualidad. Nosotros, cuando planteamos el proyecto, proyecto que queremos llevar a cabo tal como aprobó el Parlamento, no nos planteamos qué beneficios o qué perjuicios podíamos originar a la Universidad existente. Nos planteamos algo que usted mismo planteaba en su intervención: ¿Qué sería lo que más beneficiaría en el corto y en el medio plazo a los ciudadanos de Navarra? Y nos parecía que lo más beneficioso era aumentar la oferta educativa porque esa era, creemos que sigue siendo, la mejor manera de contribuir a que la posibilidad de acceder a los estudios universitarios fuera más amplia en Navarra. Hemos tomado buena nota de que otros no están por esa labor, de que otros, cuando han visto que iba en serio la aprobación de la Universidad, se han dado prisa en poner en marcha la Facultad de Ciencias Económicas; ni lo podemos impedir ni lo queremos criticar; tienen derecho, les asiste el derecho y, por tanto, lo que nosotros mantenemos es que por esa vía no nos van a pillar; no vamos a renunciar a la Universidad Pública por mucha prisa que se den en establecer en paralelo todas y cada una de las especialidades previstas en la Universidad Pública. No creemos nosotros en el monopolio de nadie en materia de enseñanzas universitarias, pero, si no creemos en el monopolio de nadie, mucho menos en que éste pueda residir en una institución respetable, pero en todo caso de naturaleza privada.

Finalmente, el tema de la televisión o de ETB no está resuelto ni es fácil que se resuelva, porque para que dos se pongan de acuerdo hace falta que los dos quieran lo mismo y, al menos cuando lo intentamos, y creo que alguna información dimos, no tuvimos a la otra parte, a la que dirigía la ETB, de acuerdo. Y la verdad es que no sé si esto ya es un problema de Navarra, porque en la mayor parte de nuestro territorio, y a mí eso me parece bueno, aquel que lo ha deseado, con muy poco dinero está viendo la televisión. Y ya sé que alguno puede decir, como ha dicho otras veces algún ilustre comentarista público, que cuando amparamos, cuando reconocemos que existen determinados asuntos que están por encima de la legalidad, estamos quebrando el Estado de derecho. No sé si llega usted a entender lo que quiero decir pero, en todo caso, quien deba entenderlo que lo entienda. No somos partidarios de construir un muro, ni de Navarra con la Comunidad Autónoma Vasca ni de Navarra con el resto de España, ni de Navarra con Francia ni con Europa; y no nos parece mal que aquellos que pueden y quieren ver la ETB la vean. Hubiera sido necesario llevar a cabo el acuerdo con la Televisión Vasca si no hubiera habido otra salida; parece que ahora la hay y que, en todo caso, si se quiere hacer un acuerdo, es preciso que las dos partes quieran llevarlo a cabo.

Dice, finalmente, de los asuntos que a mí me corresponden, que sería una irresponsabilidad votar a un candidato sin programa. No creo que usted vaya a dejar de votarme por lo que no he dicho, por la falta de programa que haya podido haber en mis palabras. Usted no puede votarme porque quiere mantenerse o interpreta mantenerse fiel a su electorado no votando al Partido Socialista, y no votándole, y yo lo respeto, en este momento dice que en el futuro está dispuesto a colaborar como lo ha hecho en el pasado. A mí me basta con eso, porque he reconocido también en el pasado que esa colaboración ha sido positiva.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urralburu. El señor Cabasés tiene un turno de réplica de 10 minutos.*

SR. CABASES HITA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, evidentemente, señor candidato, presentarse a una investidura sin un programa, pedir que se lo hagan los demás anunciando que son unas propuestas básicas de negociación que, lógicamente, si se van a resolver antes de la votación, tendrán que resolverse en este debate, es tanto como pedir que le hagamos el programa los demás y que además le demos el voto, y la verdad es que eso es un planteamiento bastante hábil por su parte, aunque lógicamente tendrá que reconocer que los demás Grupos Parlamentarios también estamos aquí para algo.*

Pero ciñéndome a los aspectos fundamentales de su contestación le diré lo siguiente: Usted reconoce que ha habido cambios importantes desde el punto de vista electoral, es decir, después de las elecciones del 10 de junio. Pues bien, si esos cambios importantes no tienen un efecto político subsiguiente, quiere decir que se están ignorando olímpicamente los cambios que se reconocen, que los hay. Y eso yo se lo he ceñido a dos ejemplos concretos, el de la Ley del Euskera y el de las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca. Y lo que no se puede decir, señor candidato, es que no se comparten las mismas concepciones políticas; eso ya lo sabemos. Pero, precisamente, los resultados de las elecciones, y mucho más si se quiere uno exponer ante un Parlamento y someterse a una investidura, obligan a introducir también esos cambios importantes que se reconocen en el programa político si es que se buscan los votos, y usted tiene que buscar aquí los votos. Y eso no supone ningún mercado; supone, efectivamente, el reconocimiento de ese cambio de situación política, que no se quiere reconocer en Navarra. Que nosotros hablamos, de la naturaleza vasca de Navarra pero en ningún caso ponemos en duda su defensa sobre el desarrollo autonómico de Navarra es evidente, pero es que la naturaleza vasca de Navarra se la he leído a usted, dicho por usted y, desde luego, no entiendo que de naturaleza se cambie por coyunturas políticas.

Ese es uno de los elementos básicos que convendría empezar a modificar a la hora de reconocer que se puede plantear una solución política u otra de

cara al planteamiento autonómico de Navarra. Pero aquí se ha empezado a discutir lo esencial, lo sustancial, que es lo que afecta a muchos ciudadanos de Navarra, que no pueden admitir que de repente se les reconozca como vascos y al día siguiente por coyunturas políticas se les niegue esa naturaleza.

Señor candidato, las coyunturas políticas le pueden obligar a usted o permitir todos los cambios que quiera en el plantemiento político de su Partido, pero lo que nosotros entendemos es que al menos se deben respetar y corregir, en su caso, los posicionamientos cuando se derivan de la naturaleza. En cualquier caso, luego haré también alguna alusión a esta materia, cuando hablemos de uno de los últimos temas que usted citaba.

Lo que también debe ser evidente, no solamente para usted, porque estamos debatiendo su discurso de investidura pero si fuese el de otro candidato también se lo diríamos, es que hay que darse cuenta de que hay un importante número de navarros, cada vez más creciente, que se sienten incómodos en ese planteamiento autonómico que se quiere para Navarra, cerrando los ojos a la realidad, cerrando los ojos a la proyección política y a la proyección electoral que se viene produciendo en Navarra. Y esa es una responsabilidad de todos los partidos políticos. Y de la misma manera que nosotros somos conscientes de que, desde nuestra situación de minoría, nuestras opciones políticas no pueden llevarse a cabo pasado mañana, también hay que reconocer ese hecho y hay que hacerse una cura de humildad; esa es la auténtica humildad, no el presentarse aquí sin programa, reconocer que por respeto a ese número cada vez mayor de navarros que tienen esas ideas habrá que modificar posiciones y habrá que echarle imaginación a la cuestión. Yo creo que es responsabilidad de todos si, efectivamente, no se quiere seguir marginando a un importante número de navarros porque, al margen de que haya grupos políticos que se quieran automarginar a sí mismos, en definitiva los que sufren las consecuencias de la marginación son los ciudadanos, y eso produce también efectos francamente negativos. Por lo tanto, señor candidato, esta llamada a la reflexión está dirigida a usted, porque es el debate de su investidura, como estaría dirigida a otro candidato si estuviésemos debatiendo su investidura.

En el tema de las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca, señor candidato, no le voy a recordar aquí las frases de aquel ilustre Parlamentario cuando nos decía y nos reconocía el gol que le había metido a usted por toda la escuadra presentando una moción que la misma tarde le daba la vuelta completamente en su planteamiento; y le voy a descubrir por qué lo hacía, si es que usted todavía no se ha dado cuenta de por qué sucedía así. Había habido una intervención en el debate de investidura del lehendakari, del candidato a lehendakari, señor Ardanza, que por cierto no figuraba en los papeles y la improvisó, haciendo referencia a la creación de un órgano de encuentro permanente con Navarra. Como aquel señor entendía que podía ser peligrosa esa indefinición respecto de la creación de ese órgano permanente, sin saber el contenido, dijo: puesto que ahí están involucrados los socialistas, vamos a acudir a los socialistas de Navarra, que es donde yo opero, y les vamos a obligar a reconocer que eso tiene una limitación, y esa limitación es que ese órgano de encuentro no sirve absolutamente para nada, no tiene competencias propias, no puede hacer nada y, en definitiva, es como si usted mañana designa a tres funcionarios, el Gobierno vasco a otros tres y les dicen que se reúnan una vez al mes, pero sin ningún tipo de vinculación.

Desde luego yo creo que eso no es ningún avance; eso es salir del paso, que es lo que hizo el señor Ardanza en aquel discurso de investidura, porque, a la vista de que el tema de Navarra lo dejaban absolutamente de lado y teniendo en cuenta las críticas que les iban a llover, había que improvisar algo, y le salió de esa manera. Pero de ahí a que me diga usted que eso supone un avance con respecto al planteamiento político que se puede hacer desde Navarra... Yo creo que si en los temas de las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca se tiene usted que basar en la ideología del Portavoz del Grupo Popular, tendrá que convenir conmigo en que nosotros, desde luego, estamos absolutamente opuestos a esa decisión. Y si el Partido Socialista en Navarra no tiene más imaginación para desarrollar ese punto que el que le presenta un Portavoz de la oposición, la verdad es que flaco favor debe hacerse el señor candidato con respecto a su Partido en lo que se refiere a ese tema concreto.

Pasa lo mismo con la Ley del Euskera. Señor candidato, si con esa Ley del Euskera cualquier navarro puede aprender el euskera, sin la Ley también muchos navarros han aprendido euskera; si se lo pagan de su bolsillo pueden montar el centro cultural o el centro educativo que quieran, y desde luego nadie les podrá poner ni un solo brete. Pero cuando hablamos de los efectos de la Ley no estamos refiriéndonos al aprendizaje sino a lo que se deriva del aprendizaje. ¿Para qué le sirve a un ciudadano aprender ese idioma si luego no lo puede utilizar? No lo puede utilizar ante la Administración, no lo puede utilizar con ese carácter oficial y, desde luego, no puede acceder en igualdad de condiciones en otros sitios a recibir la formación o la enseñanza en esa lengua. De eso es de lo que nosotros nos quejamos, y en el debate, en aquel debate de la Ley –y no se lo voy a recordar porque sería larguísimo–, yo puse de manifiesto que el Amejoramiento habla de zonas y que nosotros estamos absolutamente en contra del Amejoramiento. Y por cierto, también se puede modificar el Amejoramiento, ¿o hemos hecho una Ley, o han hecho, mejor dicho, ustedes, una Ley que es inamovible? No señor. Si se descubre que esa Ley es inútil, si se descubre que esa Ley es nociva para los intereses de Navarra, se cambia, porque en definitiva depende de la voluntad política; lo que ocurre es que hay que tener voluntad política para cambiarla. Y en materia del euskera se pueden

buscar muchas mejores soluciones, incluso con la zonificación, como ya pusimos de manifiesto, porque sabemos que no es la situación real del euskera la misma en unas zonas que en otras de Navarra. Pero en este momento, Pamplona, por ejemplo, que reúne el mayor porcentaje de euskaldunes, está fuera de la zona oficial y a nosotros nos parece absolutamente negativo. Hemos dicho en más de una ocasión que la propia realidad va por encima de la vía oficial. Ahí están todas las señalizaciones bilingües de las calles de Pamplona, a nadie le sorprende ni a nadie le parece un atentado, y sin embargo aquí eso se consideraba poco menos que una imposición del euskera a todos los ciudadanos.

Nosotros sabemos que no se puede imponer un idioma, y si mantenemos una sensibilidad con respecto a él sabemos que sería negativo. Pero desde el punto de vista de la regulación normativa de la materia se puede avanzar mucho más, y en ese sentido usted no hace la más mínima aportación. Pues bien, si usted reconoce que ha habido cambios importantes desde el punto de vista electoral, den una satisfacción a esos navarros, cada vez más, que van votando opciones nacionalistas, opciones que, en definitiva, también defienden el euskera y que lo defienden casi en exclusiva porque ustedes quieren, porque en más de una ocasión se lo he recordado yo aquí; asuman ustedes el tema del euskera, que es un tema de todos los navarros y no solamente de los nacionalistas, y probablemente irán mucho mejor las cosas para todos.

Ha hecho referencia después al tema del Convenio Económico. Todos sabemos que el concepto de soberanía ha cambiado, es decir, no estamos hablando de la soberanía como se hablaba en el año 1700 o en el año 1800, pero si nos van a venir a decir desde fuera cuáles van a ser los aspectos fiscales que podemos regular, alguien ha debido meter la mano en la Comunidad Económica Europea sin avisar, sin contar con Navarra, lo cual sería absolutamente intolerable puesto que no solamente está establecido en el marco del Amejoramiento que se nos informe sino que además, en una materia que es de nuestra exclusiva competencia, reconocida también en el Amejoramiento, algo tendríamos que decir. Por lo tanto, no se por qué no estamos presentes en la Comunidad Económica Europea.

Pero, en cualquier caso, lo que yo le decía es que no se puede plantear el tema del Convenio Económico exclusivamente como una armonización tributaria, sino dándole esa consideración mucho más importante que tiene, porque es, en definitiva, la llave de la caja en la cual tenemos el dinero y que nos permite tener autonomía, y sabe usted mucho mejor que yo, puesto que le ha tocado gobernar, que sin dinero no hay autonomía ni posibilidades de actuar en ella. En ese sentido iban mis referencias al Convenio Económico, no para que me diga que ahora hay que hablar en términos de soberanía; llámelo usted soberanía, llámelo como quiera pero es evidente que aquí por ley se pueden regular los tipos impositivos que podamos establecer en los impuestos, y podemos establecer los impuestos que queramos, al margen de las limitaciones que contiene el propio Convenio que, puesto que están convenidas, también son un sinónimo de que efectivamente podemos actuar en la materia.

Con respecto al tema de transferencias, cuando llegue el debate de la transferencia de la Seguridad Social, lo veremos; quizá al final nos tengamos que oponer si ustedes están dispuestos a ir a la baja en la valoración económica de las transferencias de la Seguridad Social. Sabe que nosotros, probablemente, no iremos por esta vía, y se lo hemos demostrado. Pero en lo que se refiere a la Policía, no le puedo admitir que me diga usted que tenemos un corsé inamovible. Una de dos, o ustedes nos metieron gato por liebre en el Amejoramiento y nos quitaron una materia, una competencia que era históricamente de Navarra, cosa que todavía no han reconocido aquí, es decir, que en el Amejoramiento renunciamos a esta competencia, o la Ley se puede modificar, y si alguien la quiere recurrir al Tribunal Constitucional, que vaya y la recurra. Pero que desde Navarra estemos renunciando a algo que históricamente nos ha correspondido, y que si queremos lo podemos ejercer, creo que es algo que no cabe en una cabeza y mucho menos pensando en un criterio de defensa autonómico. Probablemente estarían ustedes pensando mucho más en subordinación a las Cortes Generales cuando hicieron aquella Ley, ante la cual, había que haber puesto, en su momento, el signo de protesta evidente. Y si no es así están ustedes haciendo una renuncia con la cual nosotros le adelanto que estamos en absoluto desacuerdo. Desde el punto de vista económico del costo de la transferencia, deberá ser como todas, a cuenta del Convenio si se negocia antes o, desde luego, si se negocia después. Habrá que tenerlo en cuenta, como lo vamos a hacer con todas las demás. Por lo tanto, ese es un tema que desde este punto de vista no ofrece mayor problema.

En cuanto a la financiación de los Ayuntamientos, repito lo que le he dicho antes, es decir, hay que buscar fórmulas estables. Usted recuerda que aquí, en el debate de Presupuestos, todos los años se modificaba la Norma de reforma de las Haciendas locales. Y nosotros le dijimos que efectivamente era posible que lo que se establecía en esa Ley no fuera lo mejor ni lo más positivo, pero que debíamos buscar un sistema que no obligara todos los años a hacer improvisaciones en función de los números que nos dice aquí que tiene el Gobierno de Navarra; porque luego resulta que la representación de los Ayuntamientos nos dice que tiene otra y claro, una de dos, o empezamos a investigar todas y cada una de las cuentas, lo cual técnicamente no suele ser posible, o a una de las dos partes tenemos que creer, y en ese caso, lógicamente, creeremos a la que nos parezca que puede tener razón. Y como vemos que los pueblos tienen muchas necesidades, pensamos que quizá unos años hay que hacer mayor esfuerzo desde el Presupuesto de Navarra en favor de los

Ayuntamientos mientras que otros años hay que ir recortando. Lo que nosotros queremos es que, de una vez por todas, se establezca el deslinde de competencias, qué corresponde al Gobierno de Navarra, qué corresponde a los Ayuntamientos, y qué recursos se asignan a unos y a otros, y que a partir de ahí cada cual asuma sus responsabilidades, porque si no siempre estaremos haciendo irresponsables a las Administraciones que, en definitiva, pueden excusarse diciendo que no tienen más dinero ni posibilidades de tenerlo. Por lo tanto, hay que buscar una fórmula estable, y ya sabemos que, como aquí no tenemos la máquina de hacer billetes, va a ser imposible que todo el mundo haga lo que quiera. Pero eso obligará también a los grupos políticos en los Ayuntamientos a hacer calendarios de programaciones, de inversiones, etcétera, incluso a asumir el riesgo de que, para dotar de mayor número de funcionarios o incrementar su gasto corriente, tienen que subir los impuestos locales, y a ver quién es el que se atreve a realizarlo.

El tema del Consejo Económico y Social vamos a dejarlo porque es una tema absolutamente inédito. Un día apareció en el Decreto y no sabemos cuál va a ser el resultado; en cualquier caso, le adelanto que no todo el mundo está de acuerdo con la regulación que han hecho ustedes y con las funciones que le adjudican, por lo tanto es un asunto que queda pendiente de que se lleve a cabo el debate correspondiente.

En política de medio ambiente ha mezclado usted la erosión, y aprovechando la erosión se ha ido a la regulación de los ríos y ha venido a parar al embalse de Itoiz. Mire usted, en el tema de medio ambiente hay infinidad de cosas, y ahí está el polígono de tiro. Nosotros en nuestro programa electoral hablamos, por ejemplo, del ruido; uno de los mayores factores de ruido son esos aviones que van a bombardear al polígono de tiro, y hay posibilidades, mientras ese polígono de tiro no se suprima –y tampoco le hemos visto a usted batallar duramente por suprimir ese polígono de tiro, dicho sea también con todos los respetos– de buscar al menos indemnizaciones económicas, cosa que tampoco se ha trabajado desde este Gobierno.

Es decir, que hay posibilidades de ir avanzando en ese sentido. Pero eso también afecta al medio ambiente. Y le afectan los cuarteles, esa propuesta de poner en Francoandía unos cuarteles; por eso nosotros queremos que haya algún garante, el que sea, que por lo menos llame la atención y diga que este tipo de cosas también afectan al medio ambiente. Y está el saneamiento de los ríos, el tema de residuos; es decir, hay infinidad de cosas en la política de medio ambiente que no solamente se producen por el efecto de la política industrial o de las actividades industriales. El tema de urbanismo, ordenación del territorio, carreteras, etcétera, etcétera, tiene también sus consecuencias, y lo único que nosotros pretendemos es que haya, por lo menos, una estructura de la Administración que se dedique exclusivamente a vigilar esa cuestión, porque probablemente unas veces se impondrá una reforma y otras no porque lo vencerán la razón de los hechos y la razón de la propia realidad. En cualquier caso, que haya alguien que se preocupe exclusivamente de esa materia, porque es algo que tenemos que empezar a asumir, porque en cuatro días esa erosión de la que se queja usted en la Navarra del sur se va a ir trasladando poco a poco a la Navarra del norte y nos va llegar la desertización que se está produciendo en el conjunto del mundo. Y como aquí no tenemos directamente mar, probablemente, nadie se entera de la polución que nosotros vamos generando por ahí también.

Después, automáticamente, ha entrado en el tema de la regulación de los ríos. Nosotros no hemos criticado que haya una regulación de los ríos. De lo que nos hemos quejado y lo que no compartimos son los planes faraónicos de regadíos, porque da la casualidad de que hace unos años, precisamente con el tema del Canal de Navarra –y usted lo recordará muy bien porque creo que en aquellas circunstancias le conocí, creo que era el 76 ó 77–, se hablaba de aquellos pantanos, el de Lumbier grande, el de Lumbier pequeño, etcétera. Esos que hoy están olvidados, por aquel entonces parecía que se hacían al día siguiente, y al cabo de unos años resulta que se hace otro. Y siempre, siempre, se cita al Canal de Navarra. Mire usted, no nos creemos nadie que quiera hacer el Canal de Navarra, porque nos presentan un plan de regadíos que cuesta ochenta y pico mil millones de pesetas que nadie dice cómo se va a financiar, que nadie dice cuánto va a costar; pero eso sí, hay que empezar por hacer el pantano. No nos fiamos nosotros de eso; aunque nos venga toda la Sociedad de Regadíos en pleno a exponernos algo que ya nos expuso en un debate en Comisión no nos lo vamos a creer; y estamos porque, primero, se hagan las obras de abajo y después se haga el embalse, porque nos da la impresión de que, probablemente, lo que ocurra será lo que se quería hacer hace unos cuantos años, acabar por llevarse el agua, que probablemente hace falta abajo y hace falta en Barcelona y en Zaragoza, que era el proyecto inicial de aquellos cinco pantanos, de Aspurz, Lumbier, etcétera, no me acuerdo ya de toda la retahíla de pantanos que estaban previstos.

Lo que nosotros queremos saber es qué consumo de agua va a necesitar Navarra, por lo menos en un futuro en el cual sea previsible que no vaya a haber grandes oscilaciones en el consumo de agua. Y la que sobre que se la lleve el que quiera, el que le haga falta; si no queremos aquí almacenar el agua para nada, pero lo que no queremos es que, bajo la promesa del Canal de Navarra, nos pase como con el embalse de Yesa, del que sabe usted perfectamente que el agua proviene de Aragón, de acuerdo, pero cuando se hizo era para hacer el Canal de Navarra; y ni el Canal de Navarra se hizo saliendo del embalse de Yesa ni nos creemos que se vaya a hacer saliendo del embalse de Itoiz. En todo caso, hagan ustedes primero el Canal, la estructura, y después la presa del pantano para que por ahí vaya

el agua, porque si no nos imaginamos que tampoco se va a aprovechar.

Por lo tanto, sí a la regulación de los ríos, sí a planes realistas de regadíos, pero los planes faraónicos déjenselos ustedes para los faraones, que desde luego producían afectaciones; en ese sentido interpretamos nosotros la afectación que produce el embalse de Itoiz, porque no es solamente la superficie directamente la que va a ser afectada, hay además consecuencias que de él se derivan y todo eso también hay que tenerlo en cuenta. No hay que pensar que a sesenta personas se les va a hundir la casa, a mí me da igual que sean sesenta que dos si desde luego es imprescindible para el desarrollo de Navarra, pues más de uno habrá sufrido afectaciones y con una buena indemnización no se puede detener el desarrollo económico. Pero en cualquier caso, cuando nosotros hablamos de afectaciones nos referimos a esas sesenta personas y a muchos más efectos subsiguientes que conlleva.

Respecto del tema de la Universidad Pública, yo creo que en definitiva lo único que hace falta es que se ponga en marcha, pero que se ponga en marcha sin esas susceptibilidades con respecto a la publicidad. Siempre que se ha hablado aquí del tema de la Universidad Pública, siempre, y lo hemos puesto de manifiesto en más de una ocasión, se hablaba más de la Universidad Privada que de la Pública. Y lo que nosotros hemos dicho constantemente es, que se olviden ustedes de que existe una Universidad Privada; ahí está, que siga funcionando, nos parece perfecto, pero cuando hablemos de la Universidad Pública vamos a pensar exclusivamente en la Universidad Pública. Y si en su día esa Universidad quiere hacer acuerdos o convenios, quiere complementarse o no con la Universidad Privada, que lo haga la Universidad, pero no lo hagamos nosotros a priori porque, en definitiva, más que hacer una Universidad lo único que estaremos haciendo es cumplir un objetivo político, que es precisamente lo que nosotros queremos evitar. Es decir, queremos que sea la propia Universidad la que rija sus destinos y la que determine cuál va a ser el alcance del número de Facultades, cuáles van a ser y, en definitiva, cuál va a ser toda la estructura en que consista la Universidad Pública.

Sobre el tema de la Euskal Telebista tiene usted una oportunidad de oro porque ahora están ustedes en el Gobierno vasco, hasta este momento no estaban. Mañana tiene la oportunidad de hablar con el señor Jáuregui y decirle que este tema hay que resolverlo. Y desde luego, no me hable usted de oscuras irregularidades de tipo jurídico. Si hay voluntad política le aseguro a usted que son capaces incluso de modificar la Constitución si hiciese falta, y como sabe usted que no hace falta, no hay ningún problema. Y usted sabe que los problemas jurídicos a los que alude pueden resolverse con una carta. Pidan ustedes la carta donde haya que pedirla, pídanla, lo saben perfectamente; si tienen los equipos preparados, pónganlos. Vamos a arreglar, vamos a solventar los problemas de tipo jurídico que puedan existir; vamos a acomodar la legislación que haga falta, vamos a hacer leyes si es preciso. Si hay voluntad política, si un pueblo es capaz de hacerse una Constitución, de hacer todas las cosas que es posible hacer a través de los representantes elegidos, los representantes elegidos no pueden decir que es imposible. No, señor candidato, no es imposible, es perfectamente posible y, desde luego, si usted quiere, estoy completamente convencido que el señor Jáuregui también querrá, ahora bien, si usted no quiere, probablemente el señor Jáuregui no se sienta muy animado a intentar convencer al señor Ardanza de que, en definitiva, se trata de hacerle un bien al euskera y un bien al conjunto del país.

Por lo tanto, en sus manos está y además mucho más que antes, usted tiene, ahora mucha más directa, responsabilidad y espero que salga aquí y nos diga que está dispuesto, que está por la tarea y que va a hacer las gestiones necesarias.

Señor candidato, voy a terminar. Hacía usted alusión a que nosotros no le podemos votar por fidelidad a nuestro electorado, no sé exactamente por qué motivos. En el año 77 no solamente les votamos sino que pedimos el voto porque se hizo, recordará usted, aquel famoso Frente Autonómico. Ahora bien, lo que deberá comprender usted es que, si mantienen una actitud absolutamente divergente con Eusko Alkartasuna aquí y en la Comunidad Autónoma Vasca, es evidente que será muy difícil que haya acuerdos políticos, porque estamos hablando de acuerdos políticos para votar directamente una investidura.

Yo no sé si usted va a salir o no elegido Presidente por el procedimiento automático, pero en cualquier caso, lo que sí sé es que en este momento si sale será por los votos y, por lo tanto, para que nosotros podamos tener un acuerdo político con el Partido Socialista quizá nosotros tengamos que hacer esfuerzos, pero le aseguro que ustedes van a tener que hacer muchos más esfuerzos porque son ustedes los que se han ido hacia allí, porque nosotros no nos hemos movido de nuestro sitio. Y si usted en el año 77 podía hacer acuerdos con nosotros ¿por qué no los puede hacer hoy? Esa es una pregunta o un interrogante al que usted se tiene que dar respuesta, no nosotros, que no nos hemos movido y que, en definitiva, con un nombre o con otro, como nos recordaba el señor Arbeloa esta mañana, hemos seguido manteniendo la misma línea y nadie nos podrá acusar de que hayamos hecho ningún giro especial en política. Son ustedes los que lo han hecho y, por lo tanto, si ustedes quieren y hay voluntad política para ello, desde luego nosotros estamos dispuestos; no es problema nuestro o de nuestro electorado sino problema suyo, porque ustedes han sido quienes más han girado en sus posiciones políticas.

Termino, señor Presidente, y le voy a recordar lo que ya le he dicho a lo largo de nuestra intervención anterior. Nosotros somos conscientes de que esto es un mosaico muy problemático desde el punto de vista político, y a lo largo de esta tarde se va a

reflejar en el curso de las votaciones; eso obliga a la reflexión de todos los grupos políticos, y nosotros estamos dispuestos a reflexionar, pero pedimos que todos los demás también estén dispuestos a hacer esa reflexión, incluso los propios compañeros de Herri Batasuna, que también tendrán que reflexionar sobre su participación institucional porque su aportación puede ser importante de cara a muchos de los efectos que se intenten conseguir, porque en el marco del Parlamento de Navarra estamos sentados, en este momento, todos los representantes que el pueblo ha elegido. Y el pueblo no nos ha puesto aquí para que nos digamos lindezas unos a otros sino para que le gobernemos, y nos lo ha puesto así de difícil confiando en que seremos capaces de asumir la responsabilidad que nos ha adjudicado.

Pues bien, ese es precisamente el papel que nos corresponde y a nosotros, señor Presidente, no nos asusta ni estar en el Gobierno ni estar en la oposición. Pero, lógicamente, que nadie piense que somos los únicos que debemos hacer esfuerzos políticos; ustedes también, y es precisamente de lo que yo me he quejado. Ustedes no han modificado una sola de las posiciones después de reconocer que ha habido cambios sustanciales. Y si ha habido cambios sustanciales, o por lo menos cambios importantes, pónganse a la tarea, échenle imaginación y quizás podamos hablar más adelante. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Cabasés. Por favor, señor Urralburu, tiene la tribuna para hablar el tiempo que desee, puesto que no tiene limitación.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, seré muy breve. En lo que se refiere a la insistencia en que modifiquemos nuestra posición política en el sentido en que planteábamos esta materia en el año 77, creo que es una pretensión que sabe usted está condenada al fracaso, entre otras cosas porque cada uno es en este Parlamento, o quiere ser en este Parlamento lo que interpreta que ha comprometido ante sus electores, y en esta materia nada haríamos de bueno dando comodidad a los que se sienten incómodos, si a nuestros electores –y a más del 70 por ciento, que a veces usted olvida, de los navarros que se sienten, hoy por hoy, muy cómodos con la actual configuración del autogobierno de Navarra– les diéramos esa noticia. Yo he reconocido los avances, pero ante su insistencia le debo recordar que hacen falta treinta años para que por este camino de progreso lo que es hoy minoría se convierta en mayoría, treinta. Por tanto, no me exija que me pronuncie más sobre esta materia porque creo que cada uno es consciente de las limitaciones que tiene; una cosa es una cosa y otra cosa es creer que la situación ha cambiado tanto como para que lo que es todavía una mayoría tan cualificada pueda modificarse simplemente por un juego de salón.*

Hablando de lo que se dijo cuando se discutían las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca, debo recordar la afirmación que hacía un Portavoz de otro Grupo Parlamentario cuando al Portavoz del Grupo Popular se le recordaba –y creo que lo hacía el señor Alli– que lo que estaba proponiendo era lo que desde el año 81 –y él documentaba su afirmación con la lectura de un documento político de nuestro Partido– ya veníamos diciendo. Por tanto, yo no creo que le hubiéramos metido ningún gol a nadie, pero en todo caso votamos muy cómodamente aquella resolución.

No insisto más en materia del euskera porque lo que usted me pide, finalmente, es que modifiquemos el Amejoramiento, y no otra cosa.

En política hidráulica, por hablar de lo que de nuevo ha dicho, dice, primero, las obras de regadío, después el transporte del agua, es decir, el canal, y finalmente la regulación. O primero el Canal de Navarra, y después la regulación del Irati. Sería la primera vez en el mundo, y afirmo con rotundidad que ésta sería la primera vez en el mundo, que se ponía delante el carro de los bueyes. No es posible que nadie gaste una peseta para transportar agua cuando no hay decisión sobre dónde se va a acaudalar ese agua. Lo primero es acaudalarla, después transportarla y finalmente poner las obras necesarias para que se produzca el riego. Y lo faraónico no es pretender regar cincuenta y tantas mil hectáreas en un plazo de tiempo razonable de dos décadas; yo creo que eso no tiene nada de faraónico.

Sobre la Universidad Pública y su relación con la Universidad Privada, el primero que ha sacado en este debate esa relación es usted. Yo agradezco que hayan votado a favor de la Universidad Pública, pero si se ha aprobado la Universidad Pública algo parece que hemos aportado los veinte votos que teníamos los socialistas en este Parlamento; por lo menos eran veinte votos para su aprobación. Por tanto, reconociendo las cosas que ustedes han hecho, tenga la modestia de reconocer también que siempre han acompañado otros votos, porque parece que todo lo bueno que aquí se hace lo hacen ustedes solos y todo lo malo que sucede es culpa nuestra.

Finalmente, sobre su alusión al año 77, por no extenderme más, es verdad que hicieron mucho esfuerzo al votarnos, pero reconozca que algún beneficio tuvieron, beneficio que no han repetido después. Nunca un nacionalista ha tenido tantos votos en Navarra como en aquel momento. Es bueno, por tanto, que también reconozcan que no les fue nada mal aquel pacto en Navarra. Y yo no me desdigo de haberlo hecho pero, en todo caso, si es por votos, desde entonces siempre hemos conocido más que menos.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Urralburu. Ahora tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Unión Demócrata Foral, don Calixto Ayesa, también por un tiempo de 30 minutos.*

SR. AYESA DIANDA: *Señor presidente, señorías, debo exponer, en primer lugar, la perplejidad que a nuestro Grupo le produjo la intervención del candidato a la Presidencia del Gobierno Foral. Perplejidad por el hecho de que –lo han manifestado también otros Portavoces–, no asistimos a un verdadero discurso de investidura. Más bien tuvimos la oportunidad de ser espectadores de cómo el candidato trataba de cumplir un trámite legal, plenamente consciente de la inutilidad de sus esfuerzos para conseguir una mayoría parlamentaria que le legitimara jurídica y moralmente para regir los destinos de Navarra durante los próximos cuatro años. Comprendo, señor Urralburu, que el trance de ayer era amargo, porque es una realidad que hay que tener valor político para presentarse ante la Cámara a sabiendas de que el resultado está cantado y que el proceso de investidura va a concluir en esta primera fase en un clamoroso fracaso, pues previsiblemente, el candidato, por el desarrollo de la sesión, sólo va a obtener el apoyo de los miembros de su Partido.*

Dijo ayer el señor Urralburu, y estamos de acuerdo con usted, que con quince escaños de cincuenta no es racionalmente posible presentar un programa de gobierno cerrado y completo y pedir al mismo tiempo a quien lógicamente representa otros intereses y otras ideas, el voto. Pero hay que llegar más allá, señor Urralburu, lo que no es racionalmente posible, aunque la Ley lo permita, es pretender gobernar o acceder al Gobierno con tan sólo quince escaños sobre cincuenta.

Nuestra Coalición, durante la campaña electoral, propugnó la necesidad de una modificación del artículo 29 del Amejoramiento del Fuero, y no se diga que ésta es una posición contradictoria por cuanto en su día dimos el voto favorable al nuevo pacto con el Estado. Nuestro asentimiento fue a la totalidad del texto, porque lo considerábamos enormemente positivo para el desarrollo de la autonomía foral, sin que ello tenga como consecuencia que hayamos de cantar las excelencias de todos y cada uno de los preceptos en él expuestos.

Por otra parte, la experiencia en la aplicación de la Ley puede aconsejar su modificación. Y esto es lo que ocurre con el artículo 29. No es posible en una sociedad tan pluralista como la navarra, donde ninguna fuerza política es capaz de alcanzar, no sólo la mayoría absoluta, sino una mayoría relativa digna de tal nombre, aceptar un precepto que permita acceder al poder no sólo a quien tiene quince escaños sobre cincuenta, sino a quien va a resultar expresamente rechazado por prácticamente el setenta por ciento de la Cámara.

Nuestro sistema parlamentario configurado en la Constitución atribuye a la voluntad popular, mayoritariamente expresada en el Parlamento a través del proceso de investidura, la facultad de conferir legitimidad democrática para el ejercicio del Poder ejecutivo. De ahí que sea incongruente con la esencia del sistema el hecho de que sea precisamente el candidato rechazado quien acceda al Gobierno foral.

El Tribunal Constitucional, consciente de esta incongruencia, ha querido que la Cámara tuviera al menos la oportunidad de pronunciarse sobre el candidato y su programa de gobierno. Por eso concluye en su sentencia del 6 de febrero de 1984 que aceptar que la propuesta del Presidente del Parlamento pueda realizarse en favor de un candidato que no haya dado oportunidad alguna a la Asamblea de pronunciarse sobre un programa, resultaría un fraude a la voluntad de la Ley, y quiero hacer hincapié en el programa.

Quiere esto decir que, aun aceptando la validez legal del sistema extraordinario previsto en el artículo 29 del Amejoramiento, el candidato del partido con mayor número de escaños no puede pasar por la Cámara sin exponer su programa. Y lo que ayer se expuso ante este Parlamento no puede calificarse como tal, aunque sirva de excusa la irracionalidad que supone, con quince escaños de cincuenta, presentar un programa cerrado y completo, como usted en sus propias palabras dijo.

El candidato a la Presidencia del Gobierno despachó, aproximadamente en tres cuartos de hora, lo que no es otra cosa que un rosario de buenas intenciones, que podemos compartir en sus líneas básicas porque coincide con muchas de nuestras propuestas electorales, pero que no constituye un verdadero programa de gobierno en el que deben definirse con precisión los objetivos a alcanzar y los medios con que cuenta para ello.

El programa de gobierno representa un compromiso político con el Parlamento, a quien corresponde la función de velar por su cumplimiento al tiempo que la de denunciar el posible apartamiento de los objetivos propuestos.

Parece como si el retroceso electoral sufrido por el Partido Socialista en las elecciones del pasado 10 de junio hubiera provocado tal desmoralización en el candidato a la Presidencia que le impidiera ofrecer a la Cámara un programa atractivo, un programa ilusionante de soluciones a los grandes problemas que tiene planteados la sociedad navarra.

Consciente de su derrota, el candidato no ha querido o no ha sabido remontar el desánimo, porque el discurso de investidura no aborda con el rigor y profundidad necesarios la forma en que el Ejecutivo pretende conducir al Gobierno de Navarra en los próximos cuatro años.

El señor Urralburu debió tener la valentía y el arrojo precisos para exponer su programa, sin complejos, sin vacilaciones, aun sabiendo que la Cámara puede resultarle adversa. La opinión pública navarra tenía y tiene derecho a saber cuáles son los objetivos del futuro Gobierno, aunque luego la cruda realidad de los votos le impida su consecución. Todo menos la ambigüedad, todo menos la incertidumbre, que es lo único que ha sido capaz de ofrecer el candidato a nuestra Comunidad Foral.

Llevado de un cierto sectarismo ideológico, incomprensible en la Europa de nuestros días, el Partido Socialista se ha inclinado a proponer una solución de gobierno autocalificado de progreso a quienes no tienen por qué ser calificados de más progresistas que otros Grupos de la Cámara y que sustentan posiciones radicalmente distintas en puntos esenciales en que los socialistas no pueden transigir sin traicionar el proyecto político que dicen sustentar.

El señor Urralburu aludió en su discurso a la fidelidad al proyecto político que subyace en el Amejoramiento del Fuero, que no es otro que el de la potenciación de la identidad de Navarra y su personalidad foral en la España de las Autonomías. Y reconoció, a renglón seguido, que, aunque sustancialmente el electorado navarro sigue dando apoyo mayoritario a este proyecto, sin embargo, la posición del nacionalismo vasco ha mejorado como lo prueba el hecho de que los nueve escaños de 1983 se han transformado en doce en el actual Parlamento.

Hablando en plata, esto quiere decir que, de proseguir el avance nacionalista, la identidad navarra en cuanto Comunidad diferenciada y no integrada en ninguna otra puede quedar seriamente amenazada, y sin embargo, el Partido Socialista pretende incorporar a su Gobierno para elaborar el programa común y llevarlo a cabo a quienes tienen como objetivo prioritario y esencial de su actividad política el cambio radical de la trayectoria marcada por el Amejoramiento.

No se diga que de lo que se trata es de configurar un Gobierno de progreso porque, a la vista de los pronunciamientos expuestos en su discurso por el candidato, con independencia de que sería preciso formular algunas matizaciones en cuanto a la forma de conseguir los objetivos en materia de Educación y de Sanidad, en materia de Seguridad Social, ciertas propuestas de otros grupos tildados de conservadores –y desde luego el nuestro– pueden ir más lejos que las esbozadas en su discurso de investidura. Y ello es así porque nosotros, junto a la defensa de todos y cada uno de los derechos de la persona, consideramos que una sociedad democrática es aquélla en la que se excluyen las desigualdades debidas a los azares de la vida económica; en que la fortuna no es una fuente de poder, en que cada uno pueda hacer valer el derecho a obtener de la sociedad la adecuada protección contra los riesgos de la vida; en una palabra, en que ha de obtener el mayor grado de igualdad posible al tiempo que se le garantiza el ejercicio pleno de la libertad.

Además no puede perderse de vista el hecho de que nuestra comunidad está hoy seriamente amenazada por el avance de posturas radicales sustentadas políticamente, y esta mañana hemos tenido una muestra de ello en esa lacra de nuestros días que es el terrorismo, que afecta a los fundamentos mismos de nuestra convivencia en paz y en libertad.

Sorprende que el candidato en su discurso no hiciera ni una alusión a este grave problema de la violencia que afecta gravísimamente al futuro de nuestra tierra. Lo que es más de extrañar si se tiene en cuenta que en estos mismos días el Partido Socialista ha propuesto a todos los grupos políticos democráticos la necesidad de un amplio consenso para combatir el cáncer que representa el terrorismo y la actuación de cuantos directa o indirectamente lo apoyan.

No propugnamos la constitución de ningún frente común contra el abertzalismo radical. No es bueno basar la acción de gobierno en el enfrentamiento contra algo o contra alguien, pero sí creemos que nuestra Comunidad Foral merecería un Gobierno sólido, estable, capaz de ilusionar a los navarros con Navarra, que pruebe a todos que nuestro Fuero es instrumento de libertad, que es instrumento de progreso y de bienestar social. De ahí que desde la modestia de nuestra posición política hagamos un llamamiento a las fuerzas mayoritarias a que realicen un esfuerzo para la concertación, con la vista puesta en la verdadera gobernabilidad de Navarra, que sólo puede conseguirse mediante un Gobierno cuya legitimidad se derive de la obtención de la mayoría parlamentaria.

Este acto parlamentario no es otra cosa que el cumplimiento de un mero trámite legal, por eso no estamos en presencia de una investidura real ni ante un verdadero programa de gobierno. No vale la pena, por tanto, entrar en el análisis de los puntos concretos en los que podríamos manifestar nuestro acuerdo o exponer nuestras discrepancias.

Todavía estamos a tiempo, hay otras alternativas; por nuestra parte anunciamos nuestro propósito de contribuir a conseguir ese Gobierno de mayoría parlamentaria que no tenga que hacer concesiones en todo aquello que afecta a la esencia del proyecto político que sustenta la mayoría de la Cámara sobre la autonomía de Navarra y el papel que debe jugar en la España democrática. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Ayesa. ¿Hay alguna intervención? El señor candidato tiene su turno.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, confieso que por primera vez podría caer en la tentación de ser malévolo en el sentido dialéctico, créame, señor Ayesa. Y no contra su persona, desde luego, que me merece todo el respeto, tanto en su condición de Parlamentario como, repito, como persona, sino porque, si a usted le produce perplejidad lo que yo intenté explicar en el día de ayer, a mí y a más navarros que yo alguna perplejidad nos debe producir que ustedes hablen de trance amargo, de retroceso electoral, de desmoralización ante la derrota, cuando todavía no hemos escuchado ni una sola palabra de quienes o de quien, porque uno no sabe bien si es un proyecto colectivo o es un proyecto personal, se presentaron o se presentó para ser el Presidente que Navarra necesitaba, y en una lista de ocho, de ocho competidores, quedó el sexto.*

Yo he reconocido la pérdida electoral, importante; pero sería bueno que ustedes practicaran lo mismo y, sobre todo, que hubieran sido capaces –y el ustedes, probablemente, sea un término, por no herir a los ausentes– de asumir que ni siquiera quien pedía a los navarros ser su Presidente, supuestamente, porque lo necesitaban, ha tenido la valentía, eso sí es valentía, de cumplir lo que prometió y venir al Parlamento de Navarra sin poder ser Presidente, renunciando al Senado para defender Navarra, incluso contra el terrorismo.

Por tanto, de trance amargo, nada; saberse acompañado de 78.000 votos y de quince Parlamentarios yo creo que sigue dando mucha más alegría que saberse acompañado de tres Parlamentarios y de 18.000 votos y haber quedado en sexta posición. Todavía hay una enorme distancia entre lo que ustedes representan y lo que, humildemente, represento yo.

Es verdad que no es racionalmente posible pretender gobernar sólo con quince escaños, pero es más irracional todavía pretender la modificación del Amejoramiento con tres escaños. No parece que ni en eso le hayan o les hayan entendido los electores. Entre otras cosas, señor Ayesa, porque probablemente los electores no creen que disolviendo el Parlamento, que es la salida que tendría una situación en la cual no hubiera esta extraordinaria forma de acceder al Gobierno, que votando a los ochenta días, necesariamente tengan la obligación de cambiar de opinión. Y si así sucediera, si hubiera muchos cambios de opinión, probablemente a lo que usted representa en este momento, no le iría mejor.

No puedo discutir el programa porque usted no ha hecho ni una sola referencia al mismo. Simplemente le diré que no entiendo bien que me diga que no he dicho nada sobre el terrorismo; lo he dicho en el momento procesal oportuno. Quizá usted no haya preparado oportunamente su discurso, si es que lo ha preparado, o bien no ha escuchado mis palabras durante esta mañana. En todo caso he querido decir, como siempre, que frente a ese fenómeno entiendo que estamos no sólo nosotros sino la gran mayoría de la Cámara.

Si encuentran, con sus escaños y con los que puedan combinar, otra alternativa mayoritaria de Gobierno, adelante; no sólo les permitiremos gobernar sino que sabremos hacer una colaboración seria desde la oposición.

Y como he dicho que no quería ser malévolo, me callo en este momento porque no tengo nada mejor que decir.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urralburu.* (PAUSA.) *Turno de réplica; don Calixto Ayesa tiene un turno de réplica durante 10 minutos como máximo.*

SR. AYESA DIANDA: *Gracias, señor Presidente. Seré muy breve dado lo avanzado de la hora y porque, prácticamente, todo está dicho en esta sesión de investidura.*

Señor Urralburu, quiero decirle, en primer lugar, una cosa. Cuando yo me he referido al terrorismo, me he referido a su discurso de investidura, no a las palabras de esta mañana, que he escuchado atentamente y he de reconocer públicamente que he de felicitarle por las mismas. Han sido unas palabras valientes, justas y medidas, y que realmente, por lo menos a mí personalmente me ha complacido escuchar. (PAUSA.)

Es evidente que nuestro Grupo, y así lo hemos reconocido, es pequeño, no ha tenido, y así lo hemos reconocido públicamente, el número de votos que nosotros esperábamos; pero en la vida, muchas veces, hay que elegir, y hay que elegir, señor Urralburu, entre posiciones distintas. Yo creo que a Navarra no se le defiende sólo desde este Parlamento, señor Urralburu; se le defiende desde otras posiciones y en otras instancias distintas; por lo tanto, las personas tienen derecho a elegir. Y aquí se tomó una decisión, no solamente personal sino incluso de grupo, porque esa persona a la que usted se ha referido indirectamente tomó esa decisión de acuerdo con el grupo, y usted sabe que él siempre ha defendido a Navarra en cualquier posición, en cualquier momento y en cualquier instancia, dentro y fuera de este Parlamento.

Yo estoy de acuerdo con que usted no pueda pensar en la modificación del Amejoramiento, pero la realidad es que ese Amejoramiento, ese artículo 29, en su apartado 3, nos puede llevar si no hay, que yo espero que sí, otra propuesta, otro candidato al Gobierno de Navarra, a una situación verdaderamente difícil; porque con quince votos, usted mismo reconoce que es difícil. Y a lo largo de este debate de investidura hemos visto con sus propuestas básicas de ayer por la mañana cómo usted busca el apoyo de otros Grupos. Y hemos visto también, señor Urralburu, cómo ha ido haciendo concesiones solapadas a uno y otro Grupo, y en eso estoy de acuerdo con el señor Cabasés, en cuanto a que usted pretendía que le hiciesen un programa de gobierno.

Y es verdad, señor Urralburu, que muchas de las cosas que usted dice aquí, nosotros las podemos suscribir: el fomento del empleo, las propuestas en cuanto a materia agrícola y agraria pero, señor mío, en un programa de gobierno hay que cuantificar hay que decir el cómo, el cuándo y además también los medios con que se cuenta para llevar ese programa adelante. Y eso es lo que usted no ha especificado en ningún momento. Usted habla de un gobierno de progreso exclusivamente, pero con unas propuestas vagas, sin una concreción exacta en cuanto a su desarrollo en los próximos cuatro años.

¿Y por qué gobierno progresista? ¿Y por qué gobierno conservador? Yo le he dicho que en cosas importantes, que aquí se han dicho ya a lo largo de la tarde, nosotros nos consideramos tan progresistas como el que más.

Se ha hablado del polígono de tiro de las Bardenas, se ha hablado de las clases desprotegidas, y a lo largo de la anterior legislatura nosotros hemos

propuesto aumentos para los ancianos, más dinero para las clases desfavorecidas, y sin embargo, sus votos no los hemos tenido en nuestras enmiendas.

Yo, señor Urralburu, no quiero seguir poniendo el tema de su gobierno en danza, pero sí quiero decirle que la realidad es que usted ha tratado de conseguir un gobierno con aquellas fuerzas que tienen un proyecto distinto al nuestro, distinto al que usted sustenta en este momento. Y eso es lo que a nosotros nos impide pensar siquiera en votar o en abstenernos frente a su investidura como candidato.

Yo lamento, señor Urralburu, su tono; le agradezco que no haya sido usted malévolo. Cada uno tiene su manera de hacer las cosas, yo respeto las suyas y creo que usted también debe respetar mis palabras y mi respuesta a su discurso de investidura. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, don Calixto Ayesa. Nueva intervención del candidato, señor Urralburu.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señorías, el respeto lo tiene usted garantizado en todo caso, pero como lo que se dice en este Parlamento se entiende también o debe interpretarse por lo que se dice fuera, y el Presidente de su Partido ha hecho una invitación a que renunciemos a gobernar porque no tenemos mayoría, y parece usted insistir en que no vayamos al Gobierno por la vía automática si no se formaliza otra alternativa, simplemente le quiero decir que, si se trata de renunciar a algo, bueno sería que se planteara si no tiene que renunciar quien tal cosa nos recomienda a un escaño en el Senado, que uno no sabe bien si le pertenece o no del todo, porque la realidad es que cuando ha ido limpio, sin otros apoyos a las elecciones no ha sacado votos para ser Senador por Navarra. Pero en todo caso no rechazamos, ni siquiera aunque supiéramos de antemano que no nos fueran a votar, la colaboración, si es que la quieren mantener en el futuro y si es que gobernamos*

Lo que no vamos es a conceder a nadie la patente para dar lecciones cada día a todos, a los que son nacionalistas, a los que no son nacionalistas, a los que somos socialistas y a los que no lo son, para darnos a todos lecciones en la opinión pública de lo que debemos hacer; algún día tenemos que ejercer el derecho a contestar y recordar también a cada uno que su opinión importa tanto cuanto el pueblo ha querido que importe, y no por el número de declaraciones que se hacen en los periódicos o el número de centímetros que se ocupa en los mismos. Por tanto, créame, respeto absoluto, pero con derecho a contestar a quienes tanto hablan y tan poco representan.

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Urralburu. A continuación tiene la palabra don Miguel Urquía, por el Grupo Mixto, por un tiempo de 20 minutos.*

SR. URQUIA BRAÑA: *Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, el Grupo Popular en esta Cámara representa once mil y pico votos de navarros, por tanto tenemos la ocasión de hablar bastante tarde en el día de hoy , y la mayor parte de las cosas sobre el discurso de investidura ya han sido dichas. De todas formas, ayer, mientras escuchaba atentamente el discurso de investidura del señor Urralburu, me sorprendió la falta de concreción que había en el mismo. En una titulada reflexión postelectoral, llega a la conclusión de que ha de ser corregida la política llevada a cabo, pero no señala en qué aspectos ni en qué términos.*

Pensamos que, efectivamente, ha habido un rechazo de la ciudadanía al Gobierno del PSOE y que su política debe cambiar sustancialmente. Asimismo se puede constatar que entre confusos circunloquios sobre progresismo y conservadurismo, llega el señor candidato a ofertar unas llamadas propuestas básicas para la concertación de una acción de gobierno de carácter progresista. Se trata de un pretendido documento abierto a cuantas manifestaciones puedan acordarse y además, como señala, no es completo.

De todas formas, a mí me parece que la mayor parte de los objetivos que señala para realizar en el próximo cuatrienio ya estaban en el discurso de investidura de su anterior legislatura. Esto significa una muy particular forma de entender la eficacia en la gestión pública.

En el capítulo de propuestas de política institucional, señala que en los últimos años «hemos consolidado nuestro régimen económico-financiero», así entre comillas, pero, según la Caja Laboral Popular, la economía navarra en 1986 creció menos que la estatal. Esto venía en el periódico de ayer, me parece; es una consolidación un poco triste.

A continuación, y hablando de la Ley Foral de Administración local, señala el señor Urralburu que, aunque estaba preparada por el Gobierno en la anterior legislatura, no fue remitida al Parlamento por no estar garantizada la mayoría necesaria para su aprobación. Creo que esto precisa un comentario. ¿Es que el Gobierno no ofreció en su día un marco de negociación o una posibilidad de modificación para que dicha Ley fuera aprobada por el Parlamento de la legislatura anterior? ¿Por qué lo ofrece ahora el señor Urralburu? ¿Cuál era la capacidad de escuchar, negociar, ceder, dejarse aconsejar, en una palabra, del Gobierno en la anterior legislatura? ¿Cuánta será su capacidad de cambio actualmente?

También ha hablado el señor Urralburu de completar las transferencias sin mencionar sus contrapartidas económicas. Me figuro que este Parlamento no aceptará ninguna transferencia de servicios estatales, como señala el señor Urralburu, si no van acompañadas de su correspondiente asignación presupuestaria perfectamente estudiada. No creo que debamos tener ninguna prisa en aceptar cualquier transferencia si no es correctamente, no cojamos solamente cargas sin la correspondiente partida presupuestaria.

Todo el mundo se acuerda de las palabras que pronunció el señor Tarradellas hablando precisamente de la oportunidad de coger transferencias, que siempre deben ir acompañadas de su asignación presupuestaria.

Señala el señor Urralburu de forma vaga, como todo su discurso, que considera necesario aprobar una normativa sobre derechos pasivos de los funcionarios de las Administraciones públicas de Navarra. Esto también ha sido debatido esta mañana. Habrá que ver si esta modificación dañará o alterará los intereses de los funcionarios transferidos.

Reconoce asimismo, aunque no con rotundidad, la situación caótica del personal al servicio de la Administración pública; desde ujieres y conserjes hasta facultativos de grado superior, gracias al vigente Reglamento provisional de retribuciones aprobado en la pasada legislatura y que no supone un importante avance, como señala en su discurso el señor Urralburu, sino todo lo contrario, ya que hay situaciones administrativas para todos los gustos, aparte de las extañas contrataciones temporales para cargos de dudosa función de confianza política, que son abundantes.

Naturalmente deben mantenerse relaciones de buena vecindad con las Autonomías limítrofes y con la Vasca, por supuesto.

La enseñanza del vascuence en la zona vascófona debe ser fomentada. Estamos de acuerdo en eso. Así como la cultura vasca debe ser propugnada y favorecida en toda su amplia aceptación.

En el apartado de propuestas políticas, económicas ante todo, he de señalar que sí están en nuestras manos, en las del Gobierno Foral, los instrumentos que configuran una política económica a nivel foral, con todos los condicionamientos que se quieran, pero es así. Esto no es una eximente para una mala gestión. Naturalmente, el secreto está en utilizar bien nuestros recursos económicos.

Estamos de acuerdo en que habrá que hacer lo imposible para salvar nuestra economía frente al reto que supone la mala adhesión a la Comunidad Económica Europea, por cierto negociada por socialistas.

Creo que el Gobierno tiene mecanismos para luchar contra el fraude fiscal, sin que considere que ello sea prioritario, como señala el señor Urralburu. De todas formas no debería existir tal fraude, él sabrá pedir responsabilidades.

Tampoco creo que la solución esté en la capacidad de endeudamiento de la Hacienda de Navarra, es decir, en endeudarnos todos, que creo sólo debe recurrirse a ello para planes concretos.

También sigue siendo muy vago el tema de política agraria y su industrialización y comercialización. Es una pena que el Presidente del Gobierno anterior no se diera cuenta del rechazo de los agricultores hacia el cooperativismo tal como se está aplicando, pues está considerado como una forma solapada de control de abonos, cosechas, mercados, etcétera, etcétera. No es éste el sistema cooperativista europeo, ciertamente; lo malo es que se está desacreditando el cooperativismo por este afán fiscalizador.

Por otra parte es irónico que se hable de reconversión de espacios baldíos y desforestados después de cuatro años ayunos en este tema y con el monte de San Cristóbal ardiendo durante varias horas ante la indiferencia de los responsables. Yo lo veo todos los días y pienso en los bomberos de Burguete, en los cortafuegos que desaparecen, en los guardas forestales que no hay, en las rastrojeras quemadas indiscriminadamente, en los basureros incontrolados, en los ladrones de huevos o crias de rapaces, con prismáticos y ya conocidos por los del lugar, en los ríos apestosos, etcétera, etcétera, etcétera.

De política industrial y laboral, aparte de que no han disminuido los parados en Navarra, los proyectos presentados son ambiguos, generales y sin detallar instrumentalización.

Las propuestas de política social son paradójicas. Señala el señor Urralburu que la acción de gobierno debe propiciar la compensación de las desigualdades existentes en nuestra Comunidad mediante una mejor distribución de la renta y la riqueza, buscando como objetivo el de conseguir una sociedad navarra más igualitaria. Lo que ocurre, señores Parlamentarios, es que todos somos iguales, pero unos más que otros. Esto es así, tanto en educación, en la enseñanza, en las becas, etcétera, como en cuanto a la asistencia médica y farmacéutica se refiere. Gracias a esta sociedad navarra más igualitaria que propugna el señor Urralburu, ocurre que hay pueblos en Navarra que por la noche no tienen médico o no hay medicinas para el que no tiene coche. Así de claro. La degradación sanitaria que ha conseguido este Gobierno no tiene precedentes, tanto a nivel de salud pública –hace unos días se decía en el periódico que había 32 enfermos con fiebres de malta en Corella y la fiebre de malta, por cierto, es una enfermedad grave cuyo origen está en la sanidad veterinaria– como de medicina primaria –estamos hablando de que hay pueblos sin atención médica ni farmacéutica por la noche– como hospitalaria. El Hospital de Navarra está en el nivel más bajo de su historia y sin embargo los responsables siguen absolutamente desligados de la realidad y su andadura triunfalista.

¿Podrá el señor Urralburu «desfacer tamaños entuertos»? Las cosas que he dicho, verdaderamente, son exactas. Muchas gracias..

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urquía.* (PAUSA.) *Señor Urralburu, puede contestar.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señorías, no voy a tratar de replicar en sentido estricto al Portavoz de Alianza Popular, sino de explicar cosas que al parecer no han quedado claras. Aquellas que ya he reiterado tantas veces como la inconcreción, etcétera; no creo que me exija*

que de nuevo repita; sé que por repetirlo no le voy a convencer y comprenderá que no lo haga.

Es verdad que hemos perdido algunos votos, pero no los ha ganado Alianza Popular, en todo caso. Y voy por las rectificaciones en el sentido de explicar lo que no he logrado hacer entender.

Cuando yo hablo del régimen económico-financiero, como cuando habla cualquiera en este Parlamento, al menos hasta hoy, refiriéndose a la Comunidad Foral, lo que quiero o queremos decir, porque nadie lo ha discutido, es que no se ha producido ningún deterioro en las competencias de Navarra, propias de Navarra, en materia económica-financiera, es decir, en lo que está regulado en el Convenio Económico. Yo creía que eso lo había entendido todo el mundo, pero al parecer usted no. Le insisto, no me estoy refiriendo a la evolución del Producto Interior Bruto de Navarra, tan solo en el marco institucional estaba encuadrada esa afirmación, en lo referido a las competencias en la materia que tiene Navarra desde tiempo inmemorial. Sobre que la economía navarra ha crecido menos que la nacional, no he visto el estudio todavía, al que ha aludido y que yo he escuchado en una noticia de radio. En la noticia de radio que yo he escuchado se decía que la economía en la Comunidad Autónoma Vasca y en la Comunidad Foral de Navarra había crecido al 2'4 por ciento, 0'60 menos que la nacional durante el año 86. Parece que se ha metido en una sola cifra toda la producción de Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca; no conozco el estudio y, por tanto, lo planteo como hipótesis, eso es cierto, por una simple razón, y es que todos los estudios que se han publicado hasta ahora de banca privada, de la Confederación de Cajas, del Instituto de Estadística, del Servicio de Estudios del Banco de España, han afirmado que la economía en Navarra ha crecido más que la media nacional. No pongo en duda ese estudio; quiero saber cómo se han introducido los datos para hacer esa afirmación, si se ha hecho una valoración global. Como en todos los estudios se decía que la economía en la Comunidad Autónoma Vasca, simplemente, porque tiene un peso muy grande la industria tradicional, no ha crecido tanto como la economía nacional, no me cabe ninguna duda de que metidos en ese saco estaríamos por debajo. Pero, repito, no hay ni un solo estudio, ni los que tiene la Administración foral ni ninguno a los que hayamos tenido acceso, que no haya afirmado que la economía navarra ha crecido más que la economía nacional. Y eso se afirma a pesar de que todo el mundo reconoce que ha habido un decrecimiento en ocho puntos del sector agrario en el año 1986. A pesar de eso, el Producto Interior Bruto ha crecido, en los más moderados en el 3'2 frente a un tres por ciento de crecimiento de la economía nacional. Y eso, señor Portavoz, no es un mérito que nos corresponda. Simplemente con que SEAT venda dos docenas de miles de coches más, que las ha vendido, se modifica al alza el Producto Interior Bruto de Navarra sin que haga nada el Gobierno; si además las exportaciones han crecido un veintitrés por ciento, su afirmación, que recoge de un estudio de Caja Laboral, no parece que esté muy fundada. No conozco, no he leído el estudio, lo he escuchado tan solo, y por tanto planteo mi discrepancia, a no ser que en ese estudio se haya hecho simplemente una unión del Producto Interior que se ha producido en el ámbito de la Comunidad Autónoma y en Navarra.

No asistió usted, porque no era Parlamentario en la legislatura anterior, al debate en que planteamos la financiación de las transferencias. La diferencia entre el señor Tarradellas y Navarra es sustancial, y es que el señor Tarradellas y el señor Pujol, por más que lo intentaron, no consiguieron tener ni concierto ni convenio económico; es decir, ellos no tienen ingresos propios y, por tanto, si no se les transfieren a la vez que los servicios los recursos presupuestarios del Estado, no pueden financiar sus gastos. La diferencia con Navarra es notable, como usted bien sabe. Pero, en fin, si quiere saber por dónde va la razón, yo le aconsejo que haga esta reflexión: ¿Cuántas pesetas por habitante administra la Generalitat y cuántas pesetas por habitante administra el Presupuesto General de Navarra?

Respecto de los derechos pasivos de los transferidos, también es cierto que usted no tiene motivos para saberlo; eso es imposible de reformar, entre otras cosas porque no tenemos competencia. Respecto de los derechos pasivos de los transferidos el Estado se ha reservado el derecho a regularlo y de pagar cuando se jubilen el régimen de pensiones. Por tanto, no podía yo pretender regular desde Navarra esa materia simplemente porque no tenemos competencia, afortunadamente, y además de no tener competencia no tenemos coste en el pago de estas pensiones. Ha sido reservado para el Estado el régimen y el pago de los derechos pasivos de los funcionarios transferidos.

Dice usted que sí tenemos los instrumentos de política, dice que están en nuestras manos. Cuando yo aludía a que no los teníamos, me estaba refiriendo más o menos a los instrumentos que en todas las sociedades avanzadas se califican como tales al hablar de política económica. Por ejemplo, no tenemos ningún instrumento de política monetaria. ¿Estamos de acuerdo? No tenemos ningún instrumento de política financiera. No tenemos ningún instrumento que nos permita, en sentido estricto, planificar la economía, es decir, no podemos establecer planes de interés nacional, no podemos producir ningún tipo de nacionalización típico para afirmar que se tienen instrumentos de política económica, por tanto, yo no sé a qué se refiere usted. No tenemos la posibilidad de corregir los grandes desequilibrios de una economía, ni la balanza de pagos, ni la política de inflación. Los que se denominan de verdad instrumentos de una política económica, en ningún lugar del mundo residen en los gobiernos regionales, ni en Estados Unidos ni en Alemania Federal; los instrumentos de política económica los ejercen, o los estados federales o los

lander, los ejerce como no puede ser menos el estado central.

Respecto de lo mal que negociamos la integración en la Comunidad Económica Europea los socialistas, también le tengo que decir que no pueden ustedes, quizá otros en esta Cámara sí pero ustedes no, levantar mucho la voz porque votó a favor, su Partido, del Acta de adhesión, de la política agraria, de todo. Alianza Popular votó a favor del Acta de adhesión de integración de España, sin duda porque interpretaba bien que esa era una aspiración vieja que tuvimos el honor nosotros de dirigir en el camino final y feliz de incorporación a Europa.

Cuando hablamos de seguir luchando contra el fraude fiscal es porque creemos que la mejor manera de producir una aminoración de los tipos es que aquellos que todavía no cumplen con sus obligaciones tributarias lo hagan, y créame que se ha avanzado mucho. Hemos sido muy prudentes en no decir a quién hemos levantado acta fiscal en estos años, pero se han levantado unas cuantas por cifras a veces millonarias, y hemos recuperado, sobre todo, una conciencia en bastantes gentes de que la Hacienda va pillando a cada uno o a casi todos aquellos que incumplen.

Sobre el endeudamiento, efectivamente, somos tan poco irracionales en esa materia que durante cuatro años no hemos producido la emisión ni de una sola peseta de deuda, y cuando ayer y hoy planteaba que es posible hacerlo, lo planteaba, y creía que se me había entendido, para la financiación de aquellas obras que por su disfrute a largo plazo no es posible, moralmente, ni es justo, cargarlas sobre un solo Presupuesto. Por cierto, esto se hace en casi todos los lugares con las grandes obras de inversión, tratar de financiarlas en el medio y largo plazo por el recurso a la deuda, teniendo en cuenta que eso hace más justa la financiación del pago.

No me cabe ninguna duda de que hay que hacer muchos esfuerzos en materia de desforestación en Navarra, pero en todo caso yo estoy satisfecho, por lo menos de un modo modesto, con que en las estadísticas que se vienen publicando de cuál es el territorio del Estado que más masa forestal mantiene, sea o siga siendo Navarra la que ocupe el primer lugar. No ya porque existan buenos equipos, que algunos hay y se han aumentado, de lucha contra el principal enemigo que tenemos que es el fuego, sino probablemente porque se da una circunstancia en Navarra que no se da en casi todo el territorio nacional, y es que las instituciones locales son especialmente sensibles por ser las principales titulares de nuestros montes al cuidado de los mismos.

Los ecologistas, si de algo nos han criticado es de haber abierto en los últimos años demasiados cortafuegos. Me parece que no tiene razón en decir que hayamos abierto pocos, creo que hemos abierto muchos, los necesarios y no pocos, pero en fin, si usted cree que debemos insistir más en la línea de evitar por esa vía la extensión de posibles riesgos de fuego y nos lo demuestra, no estamos en ningún caso indispuestos a corregir, pero tendríamos también que contemplar esa crítica más popular de la calle de que hemos hecho demasiado esfuerzo en la línea que usted reivindica que debemos aumentar.

Sobre la degradación de la política sanitaria, respeto su opinión porque seguro que usted la tiene fundada, pero, en todo caso, créame que no la comparto y además no creo en la política sanitaria que ustedes pudieran realizar. A pesar de todo, también en esta materia estoy dispuesto a escucharles y sobre todo a explicar lo que hacemos, porque me parece que al menos en una primera etapa con el Grupo de Alianza Popular tenemos la obligación de explicarnos mucho porque nos conocemos poco. Gracias y buenas tardes.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urralburu. Turno de réplica. Tiene la palabra con un máximo de tiempo de 10 minutos, don Miguel Urquía.*

SR. URQUIA BRAÑA: *Yo le agradezco al señor Urralburu las aclaraciones que me ha hecho. Efectivamente, yo, cuando decía que la economía en Navarra había crecido menos, me refería a lo que había leído en el periódico, que decía eso, no tiene más vuelta de hoja, que la economía en Navarra había crecido menos.*

No creo que se deban reclamar las transferencias sin fondos, a pesar de lo que se diga, porque se descontarán cuando se hagan los Convenios con el Estado, bien antes o bien después, pero de todas formas de lo que no cabe duda es de que no se debe admitir ninguna transferencia si no viene con sus correspondientes fondos, y si no viene con esos fondos vendrá con su partida presupuestaria correspondiente.

Yo creo que uno de los instrumentos de política es el de los impuestos, los impuestos se pagan aquí y los impuestos se reciben aquí; yo creo que sí son un instrumento importante, me parece.

En cuanto a la política agraria, estoy de acuerdo con que AP lo firmó; pues bien, me parece que hizo mal, pero creo que los que lo negociaban eran los socialistas, es la idea que tengo.

Respecto de la política fiscal, naturalmente así debe ser; en cuanto se detecta un señor que no paga sus impuestos debe ser castigado y sobre todo se deben cobrar esos dineros que tiene que pagar y no paga.

Sobre el endeudamiento por bonos o por deuda, como se le quiera llamar, hay muchos sistemas de endeudarse una comunidad. Estoy también de acuerdo en que debe ser así, para grandes y concretos temas que sean de gran importancia, de gran estructura, que van a durar años y que van a continuar en sucesivas generaciones.

En cuanto a lo de la ecología, de acuerdo, Navarra es muy bonita, Navarra tiene unos bos-

ques preciosos, Navarra tiene un campo a muy poquitos kilómetros de Pamplona y seguramente si se compara con el resto de España no cabe duda, de que se dirá que sí, que es precioso. Pero no hay que olvidar que en el mundo de los ciegos el tuerto es rey. En Navarra vamos todavía por los caminos y nos encontramos basureros incontrolados; eso no es una cuestión opinable, es así y se ve.

En Navarra seguimos viendo ríos en los que muchas veces ya no hay truchas, ya no hay peces de ningún tipo porque se han degradado esas aguas. Se siguen viendo incendios, ahí está San Cristóbal que estuvo ardiendo poco a poco a lo largo de toda una tarde sin que se hiciera absolutamente nada. Sabemos todos cuál es el problema, faltan los guardas forestales, no hay bomberos suficientes, en fin, todas esas cosas pero eso es lo que hay que mejorar. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urquía. Señor Urralburu, tiene la palabra otra vez.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señorías, por ser tan correcto con usted como lo he intentado ser con todos, simplemente quiero decirle que, efectivamente, tenemos el instrumento fiscal, lo que no tenemos son los típicos instrumentos, los importantes, de política económica, y los fiscales muy relativamente porque, como bien sabrá, la imposición indirecta, en virtud de la propia ley del mercado, es común a todo el territorio nacional, y por tanto, en imposición indirecta, en más del cincuenta por ciento de los impuestos nada podemos hacer. En la imposición directa se puede hacer algo, pero es moderadamente pequeño el campo de actuación. Eso, en relación con nuestro Producto Interior Bruto, viene a ser un dos o un tres por ciento, no mucho más.*

Respecto de su insistencia en que existen todavía en nuestro territorio, a pesar de su gran belleza, muchos puntos negros que corregir, tomamos nota, pero no crea usted que es posible corregirlo simplemente con más funcionarios públicos. Yo creo también o más que en ello, en que probablemente una mejor educación colectiva –y no hablo en términos de enseñanza sino en términos de cultura colectiva– nos hará erradicar esas bolsas de basura o esos puntos negros que encuentre en el territorio.

Y por otra parte, quiero decirle a usted como a todos, que en cualquier caso aquí tendremos que dialogar e intentar entendernos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urralburu. Finalmente, don Ramón Arozarena tiene la palabra por un tiempo máximo de unos 10 minutos.*

SR. AROZARENA SANZBERRO: *Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, me toca hablar el último en este largo debate, y albergo la secreta esperanza de que ustedes hayan guardado, como hacen algunos, el mejor sitio, o un «sitico» al menos, para el postre, que a veces suele ser lo mejor.*

Neure hitzaldia euskaraz hasi nahi dut.

Eta ez dut horrela egiten ezberdintasunik sortzeko.

Ezta ere, zuen aurrean, elementu bakar edo berezi bat bezala agertzeko.

Horrela egingo dut ahal izango dudan bakoitzean.

Zeren, nere nahia da, euskara, nafar guztion ondasuna bezala sentitua izan dadin, ez bakarrik mintzazen dutenen nafartarrena, edo opzio politiko konkreto batzurekin bat datozenena.

Zeren, denon artean lortu behar dugu, nafar guztiek, euskara, denon kultur ondasun bat bezala onar dezaten, laister bere erabilpena normalizatu dadin.

Urralburu jaunak bere programa aurkeztu digu. Beno, ez programa bat, etorkizunerako akordio baten oiñarriak baizik.

Nere jarrera da, Euskadiko Ezkerrak ezin duela bultzatu, ezin duela onartu programa hori.

Hainbat puntutan, badago planteamendu hurbilik, bainan geure proiektu politikoa, erabat ezberdina da.

Guk uste dugu, Nafarroan ez dela etorkizun aurrerakoirik izango, euskaldun guztion batasun politikorantz abiatzen ez garen bitartean.

Eta ba dirudi, hau ez dela nafarroako sozialisten helburua.

Lo primero que tengo que decir al señor candidato es que sus propuestas básicas para la concertación de una acción de gobierno de carácter progresista me han defraudado, y tengo que repetir lo mismo que dije a la prensa ayer, me han aburrido. Me han aburrido porque las conocía previamente, y al haberlas estudiado en detalle, con, creo yo, seriedad y rigor, yo esperaba un mayor desarrollo de las mismas; y lamento sinceramente tener que repetir y repetirle cuanto dije ya hace unas semanas, que no ha superado esa fase inicial de promesa de intenciones y que esas intenciones no se han concretado en esos objetivos, etcétera, algo que ya han comentado aquí también representantes de otras fuerzas políticas.

Por otro lado también he echado en falta, y lo dije, un cierto tono de entusiasmo; alguno le ha dicho que le faltaba rasmia, yo la verdad querría decir algo así como que le faltaba marcha, aunque desde luego, con mi figura, eso de pedir marcha quizá no sea excesivamente acorde.

También me encuentro un tanto defraudado porque usted, señor candidato, ha renunciado, ya nos lo ha avisado previamente, a cumplir algo que está preceptuado. Y a mí, que venía dispuesto a escuchar un programa de gobierno, a valorarlo, a debatirlo, a votarlo, me lo ha puesto usted un tanto difícil porque lo que me propone es el voto a una

propuesta, etcétera, que justamente por ser esa propuesta o esas propuestas básicas dejan, por eso mismo, de constituir un programa. En fin, no sé si le afectará demasiado, sí que ha provocado usted una cierta desilusión en este Parlamentario nuevo y quizá novato. Y en esto coincidimos todos. Yo creo que no sacará usted la conclusión que a veces se suele sacar: Puesto que desde la derecha y desde la izquierda me dicen que lo hago mal, lo debo estar haciendo bien. Es una evidencia clarísima y no quiero tardar excesivo tiempo en demostrar evidencias, que siempre suele ser un ejercicio un tanto fatigoso o trabajoso.

Aprovecho, sí, para acusar la falta de algo que me parecería importante en su discurso, y es que no existe ninguna referencia a lo que nosotros consideramos una necesaria modificación de la normativa legal, en este caso. Modificación que yo creo que debería tender a presionar con más fuerza a los partidos políticos, el mío incluido, hacia la consecución de coaliciones. Esto es, que el Parlamento pudiera disolverse en lugar de garantizar el Gobierno para el partido más votado, por minoritario que éste sea, como es el caso actual. Porque yo creo que los resultados electorales han orientado claramente hacia la formación de un Gobierno de coalición, pero este sistema nuestro, el sistema legal navarro, facilita que no se den los pasos necesarios para conseguirlo, y aprovecho, señalando con el dedo, con modestia, para decir que nuestro Amejoramiento tiene padres bien conocidos y responsables de esta situación. Este Amejoramiento, esta normativa legal permite, entre otras cosas, que usted haga esta oferta, la oferta de concertación a Eusko Alkartasuna y Euskadiko Ezkerra, con un contenido navarrista que a priori es evidente que la hace difícilmente aceptable, aunque debo reconocer que ciertamente ha habido en este punto algún cambio con relación al borrador que usted nos presentó, cambio al que yo soy sensible y agradezco. Lo único que hago es animarle, porque no renuncio a verle dar más pasos en ese sentido, más decididos, y quizá vuelvan aquellos tiempos no lejanos en los que usted o su Partido, a mí al menos personalmente, me reprochaba cierta tibieza vasquista, porque ya sabe que nuestro futuro, el futuro que nosotros defendemos para todos los navarros, es que participemos, la participación navarra libre en una institución política común con el resto de los vascos; y esto no tanto para recuperar una especie de identidad histórica pasada, una historia idílica, no; para nosotros la historia más bien es el recuerdo de las miserias de los hombres y de los sufrimientos de los trabajadores; no queremos recuperar una historia idílica sino construir entre todos, libremente, gracias a la decisión libre de todos los ciudadanos, que son los que poseen realmente el destino individual y colectivo.

Usted ha hecho una lectura de las elecciones que no concuerda con la nuestra, claro está. Ha manifestado que no ha habido cambios sustanciales en la voluntad popular respecto del proyecto de Navarra; no es ésta mi opinión y la verdad es que ya es muy sabida, y la limitación de tiempo no me permite extenderme demasiado en ello. Pero yo creo que todos, no sólo usted sino todos, debemos reflexionar sobre el hecho de que la izquierda abertzale, en su conjunto, ha pasado desde el 79, del diez por ciento al 18'5, y que el conjunto de partidos nacionalistas sumamos casi el treinta por ciento del electorado navarro, y que esta tendencia es una tendencia al alza, como ha visto bien el señor Ayesa. Es una tendencia al alza mientras que, por lo menos por ahora, parece muy claro que hay un estancamiento e incluso una cierta tendencia a la baja del centro, de la derecha y de la izquierda estatal, si se me permite esta simplificación.

También quisiera que reflexionáramos un poco todos, por ejemplo, sobre el eco que está teniendo este mismo debate fuera de Navarra, este debate de investidura, eco no sólo atribuible a las fiestas vacacionales o a las fechas en las que nos encontramos. Por otra parte, me parece bastante lamentable que el ente de Radio Televisión Navarra no haya hecho algún esfuerzo para que se conecte en directo, al menos por el segundo canal. En fin, salvo Radio Cadena creo que no hay ninguna emisora de alcance estatal que haya considerado conveniente retransmitir para su audiencia navarra ni siquiera parcialmente este debate, y este desinterés es un detallico, quizá, pues no hay que atribuirlo sólo a esa especie de abulia, más o menos general, que nos puede invadir o que nos invade, sino que es también el reflejo de una limitada fuerza real de una autonomía como la nuestra.

Ha manifestado usted también que en Navarra no hay una mayoría conservadora. Es una evidencia electoral que, ciertamente, no puedo menos que compartir; pero esa mayoría de progreso a la que usted alude ¿con qué fuerzas debe formarse? A mí me da la sensación, y corríjame si me equivoco, de que tiene usted el corazón partido o atravesado por amores distintos, de que tiene usted esa tendencia hacia el navarrismo irrenunciable, y otra tendencia inevitable –yo le agradezco además todas sus afirmaciones de querer contar con las fuerzas nacionalistas de progreso– a mirar que el avance realmente progresista de Navarra no está precisamente por ahí. Hay una seria contradicción que yo espero que usted resuelva. Yo le pido que no mire demasiado a la derecha, como se lo he reprochado en más de una ocasión, que mire a la izquierda, aunque esa derecha evite llamarse así y empiece a llamarse cada vez más –y se va a introducir como un lenguaje general en la prensa y en los comentarios– como una derecha regionalista o como un partido regionalista.

Paso a hacer, muy brevemente, porque usted ya conoce exactamente cada uno de los puntos, las reflexiones, críticas, aportaciones modestas que nosotros hemos hecho; quiero brevemente recoger algunos aspectos, al menos, de nuestras aportaciones para que los demás Grupos también los conozcan.

En el primer capítulo que usted ha englobado en su programa o en sus propuestas, nosotros hemos

insistido y seguimos insistiendo en que es muy importante que haya, que se manifieste una voluntad real de cambio profundo en la Ley de Administración local. Nosotros creemos que se debe potenciar la fusión de los municipios si queremos, realmente, modernizar la Administración de Navarra y si queremos dar a todos los ciudadanos navarros una auténtica autonomía. Yo sé que esto va a ser muy difícil, pero pienso que ese es uno de los retos que pueden entusiasmar una acción realmente de gobierno. Y me temo incluso que la creación de ciertas estructuras como las que se quieren potenciar, posteriormente, lejos de potenciar esta necesaria fusión y deseable fusión de todos, frene o entorpezca ese objetivo. Por lo tanto, ese objetivo debería constar en esas bases de Ley de Administración local que usted ha promotido traer al Parlamento.

Con relación a las transferencias yo no puedo menos de decir que ustedes no han tenido excesiva prisa, que, siguiendo por otro lado una cierta tendencia ya antigua que no les puedo más que reprochar, han tenido poca voluntad. Y me cabe la duda o el temor o la sospecha de que ustedes no tengan esa voluntad porque va a haber, ciertamente, dificultades reales, dificultades reales que quizá, ya veremos en el futuro, van a poner en cuestión la viabilidad de nuestra Comunidad Autónoma uniprovincial. Yo, desde luego, y nuestro Partido, le ofreceremos todo el apoyo para realmente avanzar en todo lo que suponga un real autogobierno, para que todos los navarros tengamos entre nuestras manos cada vez más las claves de nuestro futuro.

Con relación al Convenio Económico quiero decir que es muy urgente y muy necesario que rápidamente se haga, y nunca he entendido el asunto éste de que llegue a ser posterior a todo el proceso de transferencias. Creo que es muy importante que a todos los navarros se les dé la noticia de quiénes son, qué son, qué pueden, para que así tengan una visión estrictamente y totalmente correcta de qué metas deben y pueden alcanzar. Y aquí, en este tema, me temo que yo pueda ser acusado en el futuro de ser algo así como un agente del centralismo, incluso del Estado central, porque me da la sensación de que Navarra vive por encima de sus posibilidades reales; y encontrarán en mí, ciertamente, una persona que está tan preocupada por nuestro real derecho al autogobierno como por el derecho del resto de los pueblos. (PAUSA.)

Pasando ya al segundo tema económico, hay una cosa previa que a mí me ha causado bastante –y quizá la palabra sea excesiva– escándalo sobre lo que usted ha dicho en el papel, me preguntaba si se habría equivocado; pero no, al final creo que lo ha repetido varias veces o al menos no ha puesto ningún reparo a la aprobación que ha recibido por otros Grupos. Al parecer, en el terreno económico las tendencias conservadoras y progresistas no debe ser fácil distinguirlas. Además me parece muy peligroso que un socialista diga esto, que no estén claras las fronteras entre una opción progresista o una opción conservadora en el terreno económico, porque se va destilando lo que ya está más o menos asimilado, desgraciadamente, que la ciencia económica debe ser algo neutro y que es una especie de técnica aplicable, asépticamente, por cualquier fuerza política. La verdad es que me bastaría con recomendarle que se lo preguntara a los trabajadores, que se lo preguntara a sus compañeros de UGT para ver si ellos ven unas diferencias sustanciales entre una opción u otra; porque eso sí que lo saben los trabajadores, que son especialistas en crear unas plusvalías que no reciben ellos. Y ellos ven que las opciones conservadoras consisten en primar el capital, en crear riqueza, ciertamente, en crear bienestar y al mismo tiempo expulsar, marginar del disfrute de ese bienestar, de esa riqueza, a grandes poblaciones, a grandes sectores sociales. Esos trabajadores saben que el hombre no vive de promedios, que una economía puede crecer, pero que sin embargo eso no significa que esa economía esté basada en presupuestos de equidad, de igualdad y de justicia. Los trabajadores saben que se puede montar un sistema económico rentable y eficaz que haga más ricos y haga más pobres. Saben también que con el dinero público se pueden sanear empresas privadas en crisis, con el dinero que han generado ellos, para luego reprivatizarlas al servicio del capital sin ningún tipo de control por parte de los trabajadores. Ahí encontrará usted, ciertamente, una oposición, a no ser que usted aclare esa confusión que usted mismo ha reconocido tener. Porque en el terreno ya concreto de Navarra, cuando hablan ustedes de las inversiones de capital público en empresas privadas para reflotarlas, para luchar contra el paro, ¿de dónde viene ese dinero? Viene de los contribuyentes y fundamentalmente de los trabajadores. ¿A dónde ha ido ese dinero? Aunque ustedes no han hecho un balance como nosotros pedíamos en este terreno de la gestión, ciertamente, mi impresión es que no ha ido, precisamente, a la creación de puestos de trabajo; que en muchas ocasiones ha ido a las grandes empresas, incluso a las multinacionales, que deberían tener y que tienen recursos suficientes como para invertir y modernizarse. Y habrá que ver a dónde deben ir, y en este a dónde deben ir, yo pienso que la intervención de los trabajadores debe ser decisiva, en ese a dónde deben ir y cómo deben ir, y ahí es donde le daría yo un contenido mucho más fuerte que el que usted creo que ha dado al Consejo Económico y Social, con cuya composición tampoco yo estoy de acuerdo, por cuanto que me parece que el peso de la Administración en este Consejo Económico y Social es realmente excesivo. Creo yo que si usted asegura que los trabajadores participen realmente, tanto en el diseño de las prioridades de los objetivos económicos, de creación de empleo, de qué tipo de empresas, deben recibir estos fondos públicos, como en el control posterior de lo que se hace con este dinero público, a mí me parece que sí habremos avanzado mucho, porque es muy importante desde nuestra perspectiva que también la democracia entre en ese reino que

todavía sigue siendo monárquico que es el de la empresa.

Le pondré un ejemplo, también concreto, de los dineros reservados a la investigación, importantes dineros han ido a Explosivos Rio Tinto que al margen, incluso, del objetivo que tiene esta empresa, objetivo absolutamente rechazable por nuestra parte, como es la creación de una fábrica de armamento en Buñuel, afronte programas de investigación que son más bien nacionales, y yo la verdad es que no sé qué pinta Navarra financiando este tipo de programas de investigación, mientras hay pequeñas empresas, pequeños grupos que yo creo que sí merecen un apoyo mucho más decidido y que hasta ahora, creo yo, según mis noticias al menos, no han recibido.

Ha hablado usted en el programa, muy generalmente, pero lo ha citado varias veces, de las grandes obras de infraestructura. Sabe usted que nosotros estamos en contra de la construcción del pantano de Itoiz, así como estamos en contra, ciertamente, de lo que va ligado a este pantano de Itoiz, el aumento de esos regadíos. Yo creo que es absolutamente necesario una reconsideración, un, cómo diría yo, un estudio serio de la incidencia que nuestra entrada en el Mercado Común tiene sobre la agricultura navarra, antes de abordar cierto tipo de obras que yo creo que pueden ser negativas; vamos a producir, quizás, muchas cosas; vamos a ver quién es favorecido por esos regadíos, vamos a producir, probablemente, cosas invendibles posteriormente.

Aquí hay una lucecica que se enciende, debe ser que me falta poco.

Bien, en el terreno de la Educación sí que me gustaría insistir, y yo creo que el Gobierno debe ser beligerante en la defensa de la enseñanza pública. En concreto, de la Universidad Pública. Yo creo que, a partir de la experiencia que han tenido últimamente, que han sido ustedes tan delicados con la Universidad Privada del Opus, ya han visto la respuesta que les han dado. Yo pienso que hay que ser beligerantes, más claramente beligerantes. Y yo sí creo que la Universidad tiene que ser un monopolio público, democrático, y yo le empujo a tener más dinamismo, a elegir un rector, unos jefes de departamento que respondan realmente a este carácter público de esta futura Universidad.

Hemos planteado varias veces, y les hemos dicho también a ustedes que la incorporación del euskera a la enseñanza debe ser la escuela pública. También saben ustedes que creemos que todo esto, esta incorporación del euskera a la enseñanza está viciado por el artículo nueve del Amejoramiento del Fuero, que nosotros pedimos que se reforme para que el euskera sea la lengua, sea cooficial con el castellano, lengua de todo el territorio navarro, y yo le recordaría lo que he dicho en euskera al principio, porque es absolutamente necesario desvincular o no vincular exclusivamente el uso del euskera a aquellos que lo hablan o aquellos que votan determinadas opciones políticas. Y yo creo que podían haber hecho ustedes un esfuerzo en el pasado, que deben hacer ustedes un esfuerzo muy importante en el futuro para que el euskera sea considerado por todos los navarros como un bien cultural indispensable y para eso, creo yo, que no es pedir ningún tipo de generosidad, sino de justicia, debería ser la lengua oficial en todo el territorio navarro.

Tengo que concluir; me gustaría, como usted sabe muy bien, decir muchas más cosas; usted en parte las conoce.

Urralburu jauna, zuk ongi dakizu, zure ezkerrean, Euskadiko Ezkerran, indar dialogatzaile bat duzula.

Nafarroako langileon defentsarako, politika aurrerakoi bat egin nahi ba duzu, Euskadiko Ezkerrarekin kontatu dezakezu. Bestela, EZ.

Sabe usted muy bien que a su izquierda, en Euskadiko Ezkerra va a tener una fuerza política dialogante, decidida, contundente, y sabe usted que, si se trata de defender los derechos de los trabajadores navarros, de ir realizando una política progresista para Navarra, usted podrá contar con el apoyo, con la crítica también, que es un apoyo, de Euskadiko Ezkerra, pero que de otro modo no lo tendrá de ningún modo. Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Arozarena. Señor Urralburu, tiene la palabra.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios, comienzo por reconocer que ha manifestado usted de entrada y me ha hecho un favor, al menos dialéctico, en afirmar que lo fundamental que nos distancia es que trabajan por un proyecto político que significa la formación o la contribución a la unidad de Navarra con lo que hoy es la Comunidad Autónoma Vasca. Eso es lo que nos separa y no es poco, y yo no voy a insistir hoy, porque no es mi papel y menos todavía con usted, en lo que nos separa, porque tengo interés más en resaltar los puntos de coincidencia, sea su voto en contra o como sea, que aquello en lo que estamos distanciados.*

Ha dicho que a mi intervención de ayer, utilizando un término muy usual en estos momentos, le faltaba marcha. No crea que es cuestión de marcha; lo que le faltaba a mi discurso es apoyo parlamentario para constituirse en programa de gobierno. Por más que yo hubiera establecido un ánimo mucho mayor y hubiera mirado mucho más a mi izquierda, como bien sabe usted, poco hubiera podido ver y poco apoyo pudiera haber encontrado. Y me parece que tenía la obligación de mirar a todo el Parlamento porque de todo él depende, no ya sólo lo que hoy se vaya a votar sino lo que vaya a suceder en toda la legislatura.

Y una de sus insistencias políticas ha sido que era preciso modificar la normativa legal para que fuera necesario la constitución de un Gobierno de coalición; me parece a mí que eso no cambiaría tanto las cosas, o si las cambiaba, presumo que en estas

circunstancias las pudiera cambiar a peor, a peor en el bien entendido de lo que usted entiende, y yo en gran parte también, ir a peor. Por tanto, no es que la normativa impulse a hacer o no Gobiernos de coalición, es la voluntad de los grupos políticos el poder hacerlo, y hoy no hay, en esta Cámara, y créame que nosotros sí lo deseamos, grupos políticos que quieran compartir la responsabilidad de Gobierno.

En lo que estoy perfectamente de acuerdo es en la interpretación que usted hace de la historia; cualquier tiempo pasado fue peor, sobre todo para los trabajadores, efectivamente. Y en eso quizá haya una barrera entre su voz nacionalista y otras voces supuestamente más radicales pero que contemplan el pasado con un cierto sentido de añoranza, que recuerdan más bien las posiciones tradicionalistas que las típicamente progresistas.

Ya he hablado antes del significado que le doy al incremento del nacionalismo vasco en Navarra en estas últimas elecciones, pero lea todos los resultados electorales, desde el 77, y verá que el camino no es un camino en línea siempre hacia arriba; ha habido dientes de sierra en ese recorrido, bastante significativos y, por tanto, yo no reconozco que exista una tendencia sólo, ha habido múltiples tendencias que nos han afectado a todos.

Dice que tengo el corazón partido y que debiera mirar más a la izquierda. Me quedo con la única izquierda que aquí se afirma con el Partido Socialista, y nos quedamos o nos seguimos quedando en dieciséis, por tanto, más no puedo mirar. Ya quisiera yo poder hacerlo, pero no depende de nosotros, porque, como trataba de explicar sucintamente esta mañana, antes que ser de izquierdas o de derechas, a mi entender, es condición imprescindible de aclarar si se está dispuesto o no a aceptar el juego democrático, y yo no reconozco que haya otra izquierda con la cual dialogar que con usted, y vamos a hacerlo, créame, en todo lo que sea posible, sabiendo que si gobernamos, además de hablar con usted y hacerlo con el máximo esfuerzo, sabiendo que hay tantas cosas en común, tenemos que sacar adelante los proyectos de ley y, desde luego, dieciséis votos seguirán siendo minoría si no conseguimos entendernos con más Parlamentarios.

No sé en qué parte de su intervención ha hecho una referencia, creo que era en la parte económica, a que le preocupa que haya afirmado que están difíciles de reconocer las barreras entre progresismo y conservadurismo. No es una afirmación caprichosa mía. Me parece que toda la izquierda europea está preocupada, como algunos de los más inteligentes dirigentes de Euskadiko Ezkerra, por recuperar cuáles son las señas de identidad de la izquierda que pueda competir de verdad con algo que se hace necesario demostrar, cuando se asume la responsabilidad de gobernar, y es ello que, además de demostrar que tenemos mejores intenciones, también tenemos que demostrar que somos más eficaces para que lo que predicamos se pueda llevar a cabo. Y en materia económica no se trata sólo de que una economía crezca, pero, si una economía no crece en materia económica, la izquierda siempre fracasa, porque en una economía que no crece la izquierda lo único que hace, si es que lo logra, es distribuir mayores grados de miseria. En ese sentido me parece a mí que tenemos el reto de no conformarnos con saber, supuestamente, de que por tener una tradición de izquierdas en materia económica logramos un mayor bienestar. Además hace falta, porque nadie vive de buenas intenciones, que cuando la izquierda gobierna demuestre que hace crecer la economía siquiera para poder cumplir su función de distribuir la riqueza que genera; en ese sentido me parece que hay dificultades para identificar como progresistas a determinadas políticas que se han demostrado en materia económica como no eficaces. Y en ese sentido, insisto, yo no acepto como un hecho indiscutible que los tradicionales tópicos de la izquierda, como era la preeminencia del sector público, se demuestren más eficaces y más beneficiosos para los trabajadores. Y eso no significa asumir ningún tipo de dogma conservador porque lo que nos diferencia con los conservadores es que, si no han cambiado de opinión, ellos siguen pensando en la no obligación de los poderes públicos de romper las barreras que impiden la distribución de la riqueza que en todo caso debe generarse.

Y entro en los asuntos más concretos. La Ley de Administración Local, he insistido muchas veces en que no discuto el objetivo de hacer una agrupación municipal en Navarra, una organización municipal en Navarra más racional, simplemente mantengo de nuevo que eso no es posible lograrlo sin que al mismo tiempo se garantice la libertad de los municipios para voluntariamente acceder a ese proceso. Que introduzcamos los incentivos necesarios para ello bien está, pero no sé qué mayores incentivos podemos introducir que aquellos que están ya previstos en el propio borrador; estaré deseoso de conocer cuáles son los mecanismos que garantizando la voluntariedad consiguen en el medio plazo la superación del minifundismo municipal.

En materia de transferencias, es cierto que nunca hemos tenido prisa, ni lo hemos planteado ahora tampoco con ninguna prisa; lo hemos planteado en un horizonte razonable. Y en lo que discrepo es en que haya que hacer un nuevo Convenio, al parecer para que Navarra sea consciente de que está viviendo por encima de sus posibilidades reales. Yo para eso no quiero impulsar la modificación del Convenio. Yo quiero impulsar la modificación del Convenio para, en su caso, armonizar nuestro sistema tributario y llegar a un acuerdo en las aportaciones de Navarra al Estado, pero con la condición de que haga viable, en cualquier caso, la Comunidad Foral de Navarra. Y además reitero una reflexión que otras veces he hecho. No creo que Navarra fuera más viable desde el punto de vista financiero en otro marco autónomo. Y algún día, si tiene interés, haremos todas las cifras y verá que en eso tengo alguna razón

numérica para suponer que no adquiriríamos mayor viabilidad.

Los recursos que han ido a las empresas con carácter no universal, aquellos que han ido a empresas en dificultades, no han sido normalmente reivindicados por los empresarios, porque lo que ha sucedido con las más importantes empresas en crisis es que, cuando las cosas iban mal, los empresarios han huido o se han quitado de en medio y se han quedado en esas empresas exclusivamente los trabajadores que han venido a la Administración a pedir ayuda. Me parece que en cada una de ellas, esta afirmación es cierta. Y la excepción, probablemente, sea aquélla en la que menos fondos públicos ha habido que aportar. Con carácter general, lo que ha pasado es que había empresa, había trabajadores en riesgo de desempleo y si no se aportaba fondos públicos, habiendo horizontes racionales o potenciales de viabilidad, resultaba que se perdían centenares o miles de empleos. Y en eso no estamos dispuestos a cambiar. Si se produce la privatización de las mismas, hemos dicho que estamos por favorecer allá donde sea posible, allá donde se desee que los propios trabajadores puedan participar en la propiedad. Yo no creo que sea bueno mantener un sector público industrial en Navarra; no me parece que ese sea nuestro papel. Será, en todo caso, difícil que encontremos disposición de los trabajadores a hacerse responsables de las empresas. Incluso aquellas que estén saneadas creo que será difícil encontrarlo, pero ojalá fuera posible ese ideal. No sé si usted tiene algún fundamento para afirmar que eso pueda ser posible; mi experiencia es que eso resulta normalmente muy difícil.

El Consejo Económico y Social puede tener todo el papel, por nuestra parte, que este Parlamento considere oportuno; todo. Solamente que las decisiones que requieren rango de ley, y esa es, por ejemplo, la política presupuestaria, nadie nos salva que finalmente el Parlamento lo modifique. Y en lo que se refiere a la propia negociación colectiva, son los agentes económicos y sociales los que tienen su autonomía y su independencia para llevarla a cabo. Yo creo que también es necesario que en Navarra se hagan algunos programas piloto de investigación como el que usted citaba, que por cierto nada tenía que ver con el programa de ERT en Buñuel, sino con otro programa que tenía que ver con la generación, en su caso, de un producto farmacológico. Y no me parece que debamos, en este caso, introducir ningún tipo de exclusión; todos los programas de investigación que se presenten en Navarra, que se consideren útiles, deben ser protegidos financieramente con una reserva: que las cifras presupuestarias puedan ser suficientes para atenderlos.

Se mantiene en contra de Itoiz y de los regadíos. Entiendo que esté en contra de los regadíos, aunque no lo comparta, porque usted supone que la política comunitaria de excedentes, no precisamente de excedentes en lo que estas tierras podrían cultivar, no lo aconseja. Lo que no entiendo es que sea automática la afirmación de que si no se quiere regadíos no se quiere la regulación de los ríos. Yo creo que esa es una afirmación demasiado simplificadora. Aunque no se quiera regadíos, el río Irati hay que regularlo y eso lo seguiremos afirmando, incluso ante aquellos que creen que no es preciso hacer nuevas zonas de regadíos. Y hay que regularlo, entre otras cosas, porque en esta materia pertenecemos, sin regulación, más al tercer mundo que a Europa, donde se ha regulado bastante más porcentaje de caudal que el que en Navarra y en España en general se ha hecho.

Yo no estoy ni en voluntad política ni en disposición parlamentaria de ser beligerante con nadie, ni siquiera en materia universitaria. Yo creo en la Constitución y creo en el derecho que la Constitución ha consolidado para todos de establecer los centros públicos en cada uno de los niveles educativos que se deseen. Pero dicho esto, si quiere podemos revisar lo que se ha hecho en el último período en política presupuestaria, en materia de atención a la enseñanza pública. Y verá usted que las cifras son bastante elocuentes respecto a las dotaciones en inversiones, en recursos económicos que se han establecido presupuestariamente para la enseñanza pública, que, en origen desde luego, estaba en situación desfavorecida respecto a la privada. Ya no es posible decir, porque no es cierto, que en los niveles de educación básica, e incluso comienza a ser incierto que en los niveles de Formación Profesional la enseñanza pública esté en desequilibrio de recursos respecto a la privada; para qué vamos a decir que eso es cierto si no lo es. Si prácticamente la red pública de Educación General Básica está toda renovada, si estamos en camino de tener renovada la Formación Profesional. Es verdad que hay que hacer algún esfuerzo mayor, y queda por hacer, desde luego, el esfuerzo en materia universitaria, donde todavía no hemos hecho más que poner ni siquiera los cimientos, tan sólo el texto legal que nos permite, ahora sí, planificar los cimientos y poner las disciplinas que en la Ley se han establecido. Por tanto, yo que no creo, tampoco que en materia de enseñanza funcione bien el sistema de monopolio, como no funciona, por cierto, en ninguno de los países donde mejor viven los trabajadores; de verdad, de verdad, no en la ficción, creo que hay que hacer un esfuerzo para evitar lo que en la práctica hoy sí es un monopolio, como es la inexistencia de Universidad Pública en Navarra.

La incorporación del euskera a la enseñanza y a través de la escuela pública, yo creo que más de lo que esta tarde e incluso a la mañana he dicho, no sé si puedo decir; en todo caso, vuelvo a reiterar, que no considero necesario modificar el Amejoramiento porque entiendo que es posible garantizar ese derecho, incluso con la Ley aprobada.

En definitiva, señor Parlamentario, yo sé que, si no a nuestra izquierda, porque eso vamos a verlo cada día, usted está en la izquierda y sobre todo está

en el Parlamento, y como está en el Parlamento y tiene voluntad, y yo acepto como sincera de contribuir a hacer más progresista la acción de Gobierno, le tomo la palabra, porque sin duda, lo vamos a necesitar.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urralburu. Para turno de réplica, don Ramón Arozarena. Por 10 minutos como máximo, y esta vez a ver si podemos.*

SR. AROZARENA SANZBERRO: *Muy bien, lo prometo. Bueno, la verdad es que me ha dado mucho gusto el que al final lo ha descafeinado un poquito, pero, en fin, me ha parecido al principio o he entendido que sólo yo estaba a su izquierda; luego ya lo ha puesto, dice, bueno, eso ya lo veremos, pero, en fin, yo creo que sí que estoy a su izquierda. Lo del sólo, la verdad es que yo no me atrevía a decirlo, pero es posible, es posible, pero yo creo que también hay otras fuerzas de izquierda.*

Y si yo le he reprochado esa palabra que he dicho, «marcha», pues yo pienso que se necesita bastante marcha para atraer a otras fuerzas de izquierda, que yo estoy convencido que también quieren defender a los trabajadores y que también tiene usted, o el que gobierne, la responsabilidad de atraerles, no sólo ellos, que la tienen enorme. Pero también, si se hace un proyecto atractivo, un proyecto realmente socialista, yo pienso que su decisión será más fácil y más rápida. Y yo la verdad es que deseo, y por eso le exigía un poquico de entusiasmo y no esa especie de, bueno, aquí estoy yo, un poco preocupado porque ando, no, no, aunque ya sabemos que está usted en una situación débil. Yo lo he echado en falta, yo pienso que la sociedad navarra también. Sobre todo desde la izquierda, desde el socialismo yo pienso que se pueden dar mayores esperanzas y mayor fuerza a los planteamientos.

Bueno, ahí discrepamos en cuanto a algunos cambios que yo he solicitado; estaría por ver, claro. Yo pienso que ciertos cambios en el Amejoramiento del Fuero influirían en todos nosotros, y en usted también, a la hora de ofertar a los demás sus propuestas, una mayor presión sobre nosotros para que pactáramos, para que lográramos acuerdos y gobiernos, probablemente, de coalición, que ese va a ser, por otro lado, el futuro, me parece a mí, previsible durante mucho tiempo y además incluso deseable, yo creo que es deseable para el futuro de Navarra. Y mientras tanto, a mí me da la sensación que igual perderemos el tiempo y eso no creo que sea bueno, porque pueden identificar los votantes y los ciudadanos navarros nuestras instituciones democráticas, que es un logro importantísimo, con una cierta dificultad, con lo inútil, con lo costoso, etcétera. Sí, yo ya sabía que estaba usted solo, ya se lo he dicho, pero yo deseaba, como le he dicho antes, que nos pusiera usted a las fuerzas de izquierda un poco más en el brete de tener que decidir, y la verdad es que no nos ha puesto, por lo menos yo no lo he sentido.

Sí, Euskadiko Ezkerra está, ciertamente, en el proyecto y en el deseo de configurar esa nueva izquierda que, desde luego, tiene que ser europea, y por ahí andamos todos buscando y mentiría si yo tuviera respuestas maravillosas a los gravísimos problemas, pero por lo menos parto de la base que, desde luego, en el sistema actual en el que vivimos, en el sistema capitalista, la solución real a los problemas de la justicia y de la igualdad no serán resueltos, aunque, desde luego, desde el Parlamento Foral de Navarra, la solución de esos gravísimos problemas tiene que ser, francamente, o es, ciertamente, muy pequeña. Pero, yo la verdad es que no le quiero asustar, pero a mí me parece que usted representa a la izquierda tradicional, izquierda vieja, la izquierda no renovada, que no ha hecho tampoco en Europa gran cosa para lograr cambiar y, desde luego, yo claro como no puedo presentar un proyecto realizado, pues siempre tendrá usted el beneficio ese de la duda. Bueno, es que me está planteando unas utopías; dice que está en búsqueda, pues yo pienso que es importante que todos los hombres de izquierda estemos en permanente búsqueda y, desde luego, sí que debemos tener muy claro lo que nos diferencia muy claramente de las soluciones a los problemas que dan los partidos conservadores de Europa, e insisto, pregunte a sus afiliados de UGT, a todos los sindicalistas de Comisiones, ELA y USO; yo pienso que éstos lo ven muy claro.

Ha hablado usted ... Voy a pasar porque no nos da, creo yo, tiempo; ustedes no han tenido prisa. Es verdad, no han tenido, aparte no es que eso enorgullezca sino le parece una medida prudente, pero es que hay que considerar también que Navarra era la Comunidad mejor dotada para poner en práctica un autogobierno real y tiene que reconocer que por lo que sea, y yo se lo achaco en gran parte a usted, Navarra hoy día no tiene la capacidad de autogobierno que podía y debía haber tenido.

Usted dice o me achaca que yo quiero el Convenio para demostrar que somos más pobres de lo que somos; no. En fin, yo tengo que hablar muy deprisa y no tengo quizá el tiempo suficiente para explicarme. Pero hay datos relativamente claros; yo no quisiera insistir. Pues, al parecer estamos en el tercer o cuarto lugar dentro del escalafón del disfrute, del bienestar, y parece ser, según estadísticas, que estamos en el diecisiete puesto en la creación de riqueza y, desde luego, si se mantiene esta realidad, a mí me parece una realidad injusta. Y sigo pensando que así seguimos, Navarra será viable, y aparte que en el futuro también posiblemente es viable, pero, desde luego, así sí que es viable. Pero yo me pregunto e insisto que esa viabilidad es a costa de quién, a costa de alguien, a costa de otros ciudadanos.

Usted ha hablado de la necesaria privatización de empresas que han reflotado, porque incluso a veces los trabajadores no desean hacerse cargo de éstas. Bien, habría que ver si realmente los trabaja-

dores no tienen deseos. Yo pienso que hay que potenciar, porque también depende un poco esos deseos de las facilidades, de la potenciación que desde las distintas Consejerías y desde el Gobierno se pueden dar a estas iniciativas que van fraguando y que cada vez tienen un peso más específico como son las «SALES», las sociedades anónimas laborales, que yo pienso que tienen un peso cada vez más específico y por ahí sí que podemos introducir unos cambios relativamente importantes en el modo de concebir las relaciones laborales y las relaciones económicas y el progreso económico.

Por otro lado, yo he insistido en algo que me parece esencial, es que allí donde existan inversiones en forma de inyecciones, en forma, incluso, de créditos blandos que se dan a empresas, y ahí sí que se dan a empresas multinacionales, grandes facilidades, allí donde exista un trato que quizá sea necesario, habría que discutirlo si es necesario, que quizá sea necesario ese trato por parte de la Administración, en beneficio, precisamente, a veces de los puestos de trabajo, habría que verlo todo, pero, en fin, aun suponiendo eso, yo creo que debe existir y se debe potenciar un control sindical, por ejemplo, por los comités de empresa, que todos sabemos tienen enormes problemas a la hora, incluso, de negociar con los patronos, enormes problemas hasta de información, porque todo el mundo sabe las dificultades a la hora de los convenios de ver realmente la situación de cada una de las empresas, al menos aquellas empresas que reciben un trato de favor por parte de la Administración, por parte de las inversiones o ayudas o créditos blandos. Yo pienso que es exigible, y sería interesante que ahí hubiera un control más democrático; además del que, ciertamente, debe existir por parte de la Administración, también de la sociedad. Y es un modo, yo pienso de enganchar a la sociedad en un proyecto un poco más ilusionante.

Con relación al embalse de Itoiz, también yo he sido muy rápido. Yo no estoy en absoluto en contra de la necesaria regulación del agua en Navarra. En algún programa, en la campaña electoral, yo pienso que hablé muy claramente de cómo una riqueza maravillosa que la naturaleza nos ha dado no la aprovechamos bien y, desde luego, yo no soy del criterio que dice que el agua para el que le llueve. Yo soy del criterio de que ese bien maravilloso lo tenemos que repartir solidariamente. Vamos a ver, por lo tanto, cómo, a quiénes beneficiamos con esa regulación y en qué concreto estas regulaciones de los ríos; en el pasado, han servido, ciertamente, pues a intereses a veces de compañías o de industrias que entre otras cosas contaminan, además de la posible destrucción de un lugar natural en la cabecera misma, a la hora de crear estos embalses. Nosotros somos partidarios, y así lo hemos dicho en el programa, de crear embalses de cabecera para regular todo el asunto éste del agua.

Yo sigo discrepando en que tenemos que ser más beligerantes en la cuestión de la Universidad, y no es una manía, no es una manía. Yo creo que soy muy respetuoso también; admito todos los derechos de la Constitución, etcétera, pero en este caso concreto me parece que el bien de Navarra exige una mayor beligerancia. Así lo pediré yo constantemente si veo que no existe.

Con respecto a las ayudas que el Ministerio da generosamente, habría que ver a dónde van también y, en concreto, también a veces se pueden favorecer indirectamente a las entidades privadas por ayudas a la investigación, etcétera, etcétera.

Del mismo modo por ejemplo, se dan, a nuestro juicio, excesivas subvenciones a la enseñanza privada en aquellos niveles no obligatorios. Aunque esto yo sé que es un problema considerable a la hora del pacto, pero nosotros manifestamos con toda claridad y con todo respeto que, porque en el fondo también se detraen de otras posibilidades, por ejemplo, a mí se me ocurre así repentinamente, que las Escuelas Universitarias, sobre las cuales también podría tener el Gobierno de Navarra una cierta responsabilidad, yo pienso que su situación, desde hace muchísimos años, es muy lamentable y no me parece que se haya hecho un esfuerzo suficiente como para dignificar unas Escuelas Universitarias públicas.

Yo espero esos decretos forales o esas ordenes forales, cómo concretan el derecho de todos los navarros a ser escolarizados en euskera. La verdad, en borradores que yo conozco de antemano, pero no conozco los decretos que van a ser definitivos, he observado que existen timideces y que existen filtros relativamente importantes que no sé hasta qué punto van a favorecer o favorecen o impulsan el que los ciudadanos navarros que deseen aprender euskera lo puedan hacer con total normalidad.

Estos son los comentarios que se me presentan ahora como réplica o como comentarios a los suyos y sigo ofertando con la misma contundencia que quizá nos veamos, quizá nos veremos a lo largo de estos cuatro años, pero que mi apoyo no lo puede tener usted tal y como ha ido presentando su programa.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Arozarena. Señor Urralburu, tiene la palabra de nuevo.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Bien, no es que sea el punto, Señor Presidente, señorías, no es que sea el punto fundamental quién está más por la renovación de la izquierda, pero, en fin, créame que todos estamos intentando hacerlo, con más o menos suerte, y, desde luego, en Europa los que lo hacen con mayor esfuerzo no están en ninguno de esos países en izquierdas nacionalistas. En eso se ha mantenido la izquierda europea bastante, bastante coherente con lo que ha sido tradicional a la izquierda, y en eso es verdad que ustedes son renovadores, pero en Europa se quedarían bastante solos en algunos de los esquemas que todavía, y digo todavía porque cosas hemos de ver que probable-*

mente nos hagan también en eso coincidir más en la línea más tradicional de la izquierda en curso.

No estoy conforme en que Navarra disfrute de un bienestar por encima del nivel de generación de riqueza que viene realizando. Yo creo que eso no se corresponde exactamente con los datos de la economía española. Todos los que hacen estudios de economías interregionales coinciden en que es la periferia del país la más dinámica en generación de riqueza, tanto la mediterránea como, a pesar de todo, la cantábrica, y lo que está encima del Ebro y la tradicional España profunda está, en ese sentido, parece, en situación peor y por eso, probablemente, los fondos que el Estado utiliza para la compensación de desigualdades, que son algunos centenares de miles de millones, van más a esas zonas que a Navarra.

En lo que sí estamos dispuestos a profundizar es en la idea de aumentar el control sindical –siempre que el Parlamento nos lo autorice–, de aumentar el control sindical en las empresas, siquiera para los fondos públicos que a las mismas puedan ir del Presupuesto de Navarra. Eso podemos intentarlo, y digo intentarlo porque igual nos quedamos en minoría.

Respecto a la regulación del agua y no discutiendo ya el tema de los regadíos. Dice usted, de acuerdo, y estoy muy de acuerdo, además, que esa teoría del agua para el que le llueve es una teoría reaccionaria, pero hay que decir otra cosa, y es que en Navarra la ha hecho popular la gente que se reivindica de izquierdas, que ya es una desgracia, pero así es. Ellos son los que han hecho popular este slogan.

Estoy de acuerdo en su propuesta de embalses en cabecera, y creo que estaremos de acuerdo que el río que discurre por Navarra y en el cual tenemos, por tanto, mayor posibilidad de regular, es el Irati. Si estamos de acuerdo en que el Irati es nuestro principal caudal no regulado, y que además la regulación hay que hacerla en cabecera, vamos a ponerle nombre ¿Más en cabecera que en Itoiz es posible regular el Irati? Y ese es el esfuerzo que hemos hecho, porque no en vano han pasado diez años y los planteamientos de más regulación llevaban a que ésta se embalsara, primero, en lo que se denominó el gran embalse de Lumbier y luego el pequeño embalse de Lumbier. Y se ha ido hacia arriba en el cauce del Irati hasta donde se ha podido llegar, si es que queremos regular, por eso estoy de acuerdo en los principios, embalse en cabecera y, además, creo que estará usted de acuerdo en que el principal río que debemos regular es el Irati. ¿Hay otro punto más arriba en el Irati que se pueda regular? Ese es el problema. Yo ya sé que tiene coste decirlo así, porque cualquiera mañana pasa por ser antiecologista, simplemente por aplicar dos principios de sentido común. Todos dicen querer la regulación de los ríos, todos queremos, supuestamente, hacerlo allá donde se produzca menores perjuicios sociales y territoriales. Pues muy bien, si estamos de acuerdo en los principios, ¿cuál es el punto físico, en el caso del Irati, donde es posible regular que no sea Itoiz? Yo no sé cuál es; es que no hay otro. A no ser que existan propuestas tan exotéricas como aquellas que decían que hay que hacer los embalses, y se ha dicho públicamente, allá donde van a regar.

Bien, en materia de Educación, yo solamente le quiero recordar una cosa. La Ley de la Universidad Pública la aprobó este Parlamento cuando todavía no estaba la izquierda renovadora de Euskadiko Ezkerra. No vaya a ser que pasado mañana nos diga que gracias a usted se ha aprobado la Ley. Nada más.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Urralburu. Señorías, se suspende la sesión durante cinco minutos, en que se procederá a la primera votación. Cinco minutos, exactamente, a partir de ahora. Ruego a los señores Portavoces que se acerquen a la Mesa un momento.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 20 HORAS Y 31 MINUTOS.)

SE REANUDA LA SESION A LAS 20 HORAS Y 41 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Se reanuda la sesión. Señorías, vamos a proceder a la primera votación de la investidura del señor Urralburu. La votación será secreta por papeletas; de conformidad con lo que dispone el artículo 96 del Reglamento. Sus señorías escribirán la palabra «sí» si apoyan al candidato; «no», si le rechazan. O en su caso la palabra «abstención». También serán válidos los votos en blanco; los restantes se considerarán nulos.*

De conformidad con los artículos 97 y 98 del Reglamento, el señor Secretario Primero procede a sortear el nombre del Parlamentario que ha de votar en primer lugar, llamando a continuación a los demás por orden alfabético.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Eder Esarte): *El primero en votar será el número nueve, que corresponde a Asiáin Ayala, Javier.* (PAUSA.)

Asiáin Ayala, Javier (PAUSA); *Ayesa Dianda, Calixto* (PAUSA); *Basterra Layana, Andrés* (PAUSA); *Cabasés Hita, Iñaki* (PAUSA); *Castillo Bandrés, Javier* (PAUSA); *Ciáurriz Gómez, Fermín* (PAUSA); *Cruz Cruz, Juan* (PAUSA); *Eguren Apesteguía, María Dolores* (PAUSA); *Elizari Garayoa, María Soledad* (PAUSA); *Erdozáin Beroiz, Francisco* (PAUSA); *García Tellechea, Pablo* (PAUSA); *Gómez Lara, José* (PAUSA); *Gurrea Induráin, Rafael* (PAUSA); *Irurzun Olaizola, Félix* (PAUSA); *Jiménez Jiménez, José María* (PAUSA); *Manero Sáinz, Juan José* (PAUSA); *Marcotegui Ros, Jesús Javier* (PAUSA); *Martínez-Peñuela Virseda, José María* (PAUSA); *Monreal Zía, Gregorio* (PAUSA); *Olite Ariz, Mauricio* (PAUSA); *Oslé Guerendiáin, Ca-*

mino (PAUSA); *Otamendi Rodríguez-Bethencourt, Juan José* (PAUSA); *Pomés Ruiz, José Javier* (PAUSA); *Sáez García Falces, Fernando* (PAUSA); *Sánchez Cornago, Félix* (PAUSA); *Sanz Sesma, Miguel* (PAUSA); *Urquía Braña, Miguel* (PAUSA); *Villanueva Iturralde, María Rosario* (PAUSA); *Viñes Rueda, José Javier* (PAUSA); *Aldecoa Azarloza, Iñaki* (PAUSA); *Alemán Astiz, Sagrario* (PAUSA); *Alli Aranguren, Juan Cruz* (PAUSA); *Ancízar Eceolaza, Miguel Angel* (PAUSA); *Aoiz Monreal, Florencio* (PAUSA); *Arbeloa Suberbiola, Guillermo* (PAUSA); *Armañanzas Echarri, Félix* (PAUSA); *Arozarena Sanzberro, Ramón* (PAUSA); *Aragón Elizalde, Antonio* (PAUSA); *San Martín Sala, Francisco* (PAUSA); *Tajadura Iso, Federico* (PAUSA); *Felones Morrás, Román* (PAUSA); *Arraiza Meoqui, José Javier* (PAUSA); *Malón Nicolao, Jesús* (PAUSA); *Asiáin Ayala, José Antonio* (PAUSA); *Urralburu Taínta, Gabriel* (PAUSA); *López Borderías, José Ignacio* (PAUSA); *Eder Esarte, José Antonio* (PAUSA); *Bados Artiz, Balbino* (PAUSA); *Otano Cid, Javier* (PAUSA); *Gómara Granada, Ignacio Javier.* (PAUSA.)

Abstenzioa, no, abstención, sí, no, no, sí, no, no, no, sí, sí, sí, no, sí, no, no, sí, no, no, abstención, sí, no, sí, sí, no, abstenzioa, abstención, sí, no, no, no, abstención, no, sí, no, no, abstenzioa, no, no, sí, no, sí, ez, sí, no, ez, no, no, ez.

SR. PRESIDENTE: *El resultado de la votación, señor Secretario.*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. López Borderías): *El resultado de la votación, sí, 15; no, 28; abstenciones, 7.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, el resultado de la primera votación de la investidura del señor Urralburu, ha sido de, 15 votos a favor del candidato; 28 votos en contra y 7 abstenciones. Por consiguiente y de conformidad con el artículo 29 del Amejoramiento y con el 168 del Reglamento, el candidato no ha obtenido la confianza de la Cámara y en consecuencia se procederá a realizar una nueva votación el día 1 de agosto a las 13 horas. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 20 HORAS Y 51 MINUTOS.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año	3.500	ptas.
Precio del ejemplar Boletín Oficial	70	»
Precio del ejemplar Diario de Sesiones.	90	»

REDACCION Y ADMINISTRACION
PARLAMENTO DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Arrieta, 12, 3.º
31002 PAMPLONA

Imprime: Talleres de EDITORIAL ARANZADI, S. A. — Carretera de Aoiz, kilómetro 10 — Elcano (Navarra) — Dep. Legal NA 772 - 1981